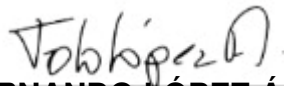


MEMORIA ECONOMICA CORPORACIÓN CLÍNICA

1. Año Gravable: 2023
2. Razón Social: Corporación Clínica
Nit. 900.213.617-3
3. La Corporación Clínica, no recibió durante el año gravable 2023 donaciones por parte de terceros.
4. La Corporación Clínica, no recibió durante el año gravable 2023 subvenciones de origen público.
5. Los ingresos de la Corporación Clínica corresponden a los servicios de Salud prestados y a servicios de docencia e investigación.
6. Los resultados fiscales del ejercicio del 2023 por valor de \$ 94.082.000, serán reinvertidos en el plan de inversiones y mejoramiento de la clínica que incluye el mejoramiento en infraestructura y de las instalaciones en los servicios de salas de cirugía con un plazo hasta de cinco (5) años, tal como lo establece la norma en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27)
7. La Corporación Clínica, realizó para el año gravable 2023 asignaciones permanentes, las cuales serán invertidas en los proyectos de mejoramiento en infraestructura y de las instalaciones en los servicios de salas de cirugía para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.

8. La Corporación Clínica, durante el año gravable 2023 no realizó ni liquido inversiones.
9. La Corporación Clínica, no está obligada actualizar la plataforma de transparencia.
10. La corporación Clínica, no recibió recursos de cooperación internacional reembolsables.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024.



LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

**CLÍNICA
PRIMAVERA**
UN LUGAR PARA LA VIDA



**CLÍNICA
PRIMAVERA**

UN LUGAR PARA LA VIDA

INFORME DE GESTIÓN 2023

PALABRAS

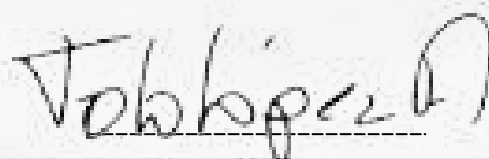
REPRESENTANTE LEGAL

La Clínica Primavera se consolida día a día como la mejor institución prestadora de servicios de salud del departamento del Meta y trabaja en la búsqueda de la excelencia operacional impactando positivamente en la calidad de vida de nuestros usuarios. Es así como en el 2023 se consolidan los esfuerzos de producción; logrando un crecimiento en todos los servicios ofertados, además de la habilitación de las unidades especiales de oncología y hemodinamia, marcando un hito en la organización. Las estrategias ejecutadas permitieron la eficiencia de los recursos actuales y la posibilidad de inversión en el capital humano, de infraestructura y tecnológico, que mejora la complejidad de nuestros servicios de salud. Adicionalmente el crecimiento y competitividad de la organización mediante la prestación de servicios de alta complejidad con una adecuada estructura de costos y gastos que genere y entregue valor sostenido en el tiempo.

Fueron muchos los desafíos que trajo consigo el 2023, lo cuales de la mano de un equipo humano confiable, productivo y altamente capacitado, fueron asumidos con decisión, logrando mantener nuestra clínica en altos estándares de calidad y seguridad, generando una percepción de satisfacción a nuestros usuarios y sus familias.

Fuimos certificados por el INVIMA en buenas practicas de manufactura para la generación de aire medicinal en sitio por compresor, recibimos visita de certificación de condiciones de habilitación por parte de la secretaria de salud, con resultados favorables para la institución, haciéndonos sentir orgullosos de nuestro tesoro mas valioso, nuestro capital humano.

Finalmente, un agradecimiento especial a todos los proveedores y aliados, que hombro a hombro contribuyeron en el logro de objetivos y aún continúan respaldando los procesos institucionales convencidos del gran futuro de nuestra institución.



Luis Fernando López Álvarez
Representante Legal

ÍNDICE

04

Órganos de dirección

05

Plataforma estratégica

07

Organigrama

08

Gestión del Riesgo y Control Interno

13

Dirección de Planeación y Calidad

23

Dirección Médica

64

Dirección Administrativa

86

Dirección de Mercadeo y Contratación

93

Dirección Financiera

102

Notas a los Estados Financieros

126

Dictamen de Revisoría Fiscal

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORADOS

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN
LABORATORIO MÉDICO ECHAVARRÍA S.A.S.
GRUPO PRIMAVERA SALUD S.A.S.

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Jamel Alberto Henao Cardona
Representante legal COHAN

Dra. Tatiana Tobón Vanegas
Representante legal GRUPO PRIMAVERA SALUD

Dr. Simón Echavarría Uribe
Representante legal LABORATORIO MÉDICO ECHAVARRIA

Dr. Luis Fernando López Álvarez
Representante Legal CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA

COMITÉ DIRECTIVO

Dra. Edgar Pabón Carvajal
Gerente

Dra. Paula Andrea Ramírez López
Directora Administrativa.

Dra. Nadia Paola Guevara Umaña
Directora Médica.

Dra. Karen Steffi Chacón Díaz
Directora De Planeación y Calidad.

Dra. Yuri Viviana Hernández Londoño
Directora Financiera.

Dra. Mary Gisell Castillo González
Directora De Mercadeo y Contratación.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, que nace en la ciudad de Villavicencio para la Orinoquía Colombiana, con gran trayectoria y experiencia en el sector; nuestra oferta se enfoca principalmente en servicios quirúrgicos y hospitalarios de alta complejidad.

MISIÓN

Trabajar día a día en la búsqueda de la excelencia operacional para impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros usuarios.

VISIÓN

Seremos en 2032 la organización de más alto nivel de calidad en la prestación de servicios de salud de alta complejidad con enfoque integral en toda la región de la Orinoquia.

VALORES CORPORATIVOS

Empatía

Porque tratamos a los demás de forma humana y compasiva. Tenemos la capacidad de comprender y ponernos en el lugar del otro.

Transparencia

Porque anteponeamos en nuestro que hacer diario la honestidad, la integridad y la ética profesional. Establecemos una comunicación clara y veraz con los demás actuando de manera coherente con lo que decimos. Todos nuestros actos son visibles y buscamos siempre la objetividad.

Compromiso

Porque cada día ponemos nuestro máximo esfuerzo, dedicación, responsabilidad y diligencia en lo que hacemos.

Pasión

Porque elevamos a su máxima potencia los demás valores, nos mueve la vocación de servicio y el deseo por ser cada vez mejores en todo lo que hacemos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Garantizar el crecimiento y competitividad de la organización mediante la prestación de servicios de alta complejidad con una adecuada estructura de costos y gastos que genere y entregue valor sostenido en el tiempo a nuestros grupos de interés y haga más atractiva nuestra oferta de servicios.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN

Alcanzar altos estándares de calidad comparables con estándares de acreditación nacional en salud que garanticen una atención segura, humanizada y confiable, evidente en máximos niveles de satisfacción de nuestros clientes.


DESARROLLO ORGANIZACIONAL

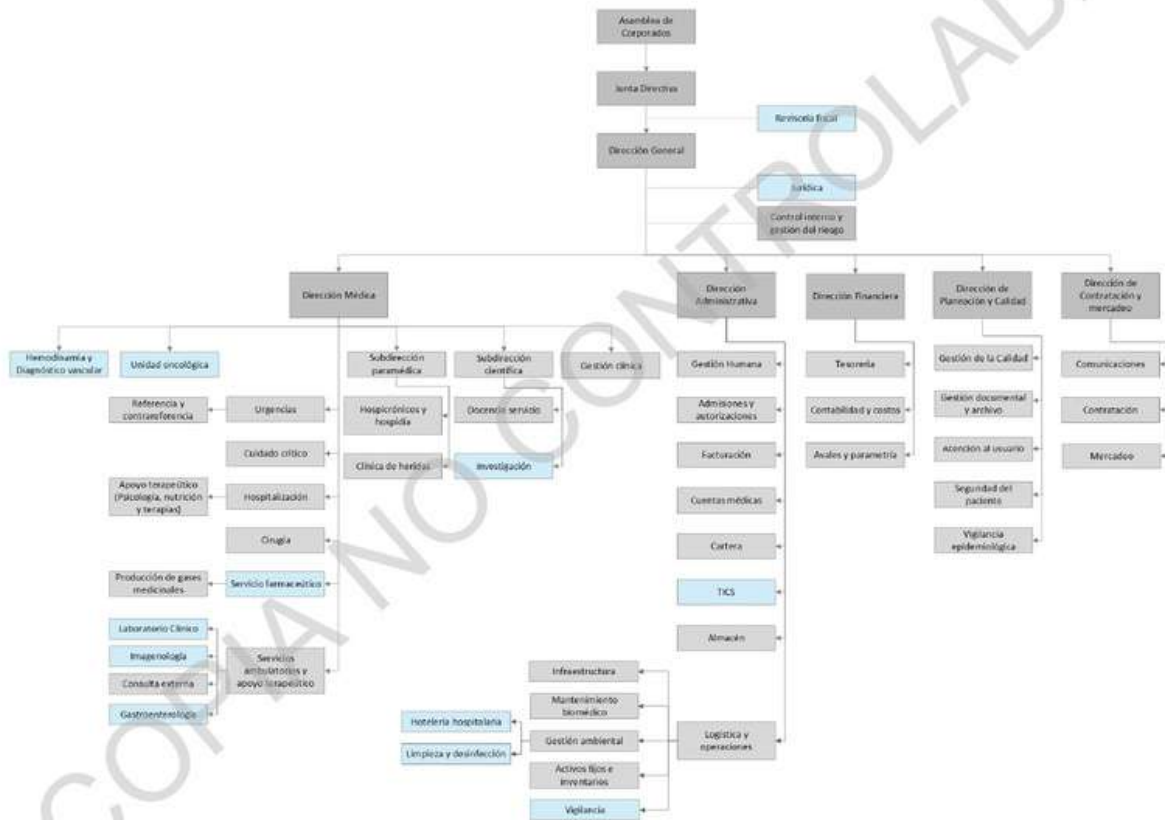
Fortalecer el desarrollo organizacional a través de la consolidación de políticas, técnicas y prácticas que garanticen el óptimo funcionamiento de la Clínica y su consolidación como referente en servicios de alta complejidad en toda la región de la Orinoquia.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

Lograr la transformación digital que nos permita trascender a máximos niveles de confiabilidad de la información, eficiencia operacional, desarrollo de nuevos modelos de negocio y generación de valor.

ORGANIGRAMA

	CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA NIT 900.213.617-3	Fecha de aprobación: 06-07-2023
		Código: 200-05.001
	ORGANIGRAMA FUNCIONAL	Versión: 7
		Página 1 de 1



Elaborado: Karen Steffi Chacón Díaz Directora de Planeación y Calidad	Revisado: Paula Andrea Ramírez López Comité Directivo	Aprobado: Luis Fernando López Álvarez Director General	V°B°: Karen Steffi Chacón Díaz Direc. Planeación y Calidad
Fecha: 09-06-2023	Fecha: 09-06-2023	Fecha: 06-07-2023	Fecha: 06-07-2023

GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

SARLAFT/PADM

(SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA)



En el mes de enero 2023 se gestionó con la UIAF el cambio del usuario de responsable plataforma SIREL ante la entidad, el área de tesorería continúa realizando los respectivos soportes mensuales ante la UIAF (Reporte de operaciones sospechosas ROS, reporte proveedores y procedimientos). En el transcurso del año 2023 no se presentaron reportes sospechosos por lo tanto todos los reportes enviados fueron como ausencia de operaciones sospechosas.

Se construyó Política de manejo de dinero en efectivo y Formato declaración origen de fondos, dando cumplimiento a la guía de normatividad emitida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en cuanto a la gestión anti LAFT/PADM, se articula trabajo con los funcionarios de caja para su uso obligatorio en los casos de transacciones en efectivo individuales de \$5.000.000 y múltiples por \$25.000.0000, en caso de presentarse se deberá realizar el Reporte de Operaciones Sospechosas ante la UIAF y la respectiva búsqueda en listas restrictivas de quien realiza la transacción en efectivo.

GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

Como medidas de control referente a LAFT/PADM dando cumplimiento a Circular Externa 009 de 2016, se actualizó Manual SARLAFT/PADM, donde se incluye la Política SARLAFT/PADM, formatos de debida diligencia Conocimiento para Clientes, Proveedores, Socios y Persona Políticamente Expuesta, garantizar su uso y diligenciamiento adecuado. De igual manera se incluyen las conductas a seguir en la identificación de riesgos vinculados con LAFT/PADM.

En el transcurso del año se socializó la Política de SARLAFT/PADM y SICOF de manera simultánea, logrando un alcance de difusión a 400 colaboradores de la institución, con un porcentaje a corte de diciembre de 76,48% según la última base de personal de 523 colaboradores.

CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS



A corte de diciembre de 2023 se realizaron 407 búsquedas en plataforma de consulta de listas restrictivas a personal que se encuentra en proceso de selección, enviando concepto no favorable a líder de selección al momento de identificar procesos judiciales o penales.

OTRAS EPS E IPS

Se han validado 7 entidades evidenciando un alto número de procesos judiciales debido a la prestación de servicios de salud, como también encontrarse en el boletín de deudores morosos del estado, dejando concepto de seguimiento a la cartera y cumplimiento a las condiciones contractuales.

PROVEEDORES

Se realizó validación de (428) proveedores con un porcentaje de riesgo de 87,78% según score de riesgo arrojado en cada una de las consultas en Compliance, actividad que se garantizara una vez al año de los proveedores con vinculo contractual vigente con la institución.

GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

Se realizó auditoria a muestra de contratos vigentes y vencidos, hallando entidades y representantes legales que se encontraban vinculados a SARLAFT/PADM, de los 14 contratos se logra identificar 6 que no contienen cláusula SARLAFT/PADM o declaración voluntaria de origen de fondos, generando alerta al área jurídica para la adición de clausula en los futuros contratos.

En el mes de agosto se actualizó Resolución del comité de contratación de bienes y servicios, ejecutando el primer comité en el mes de septiembre luego de varios años sin realizar, dando cumplimiento a los indicadores de ejecución de comités institucionales y al control realizado en la selección de proveedores verificando la igualdad de condiciones en las propuestas comerciales y la no presentación de conflicto de intereses.

Se creó acta de negociación contractual en el mes de septiembre, se envió a todas las direcciones y personal que dentro de sus funciones tengan diligenciar acta de negociación, para que a partir de la fecha sea el único formato de uso para las negociaciones contractuales, adicionalmente se adelantó trabajo con el ingeniero para la creación de herramienta web para el diligenciamiento y seguimiento del acta desde la herramienta

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a la Circular Externa 20211700000004-5 de 2021 para el sistema integrado de gestión y a sus subsistemas de administración de riesgos, se actualiza la Política de Gestión del riesgo y control interno, abarcando todos los riesgos documentados en la circular mencionada como medidas de gestión integral de estos, que se realizará basados en las etapas de identificación, análisis, medición, control y seguimiento.

- Riesgo en Salud
- Riesgo Operacional
- Riesgo Actuarial
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado de Capitales
- Riesgo de Grupo
- Riesgo Fallas de Mercado
- Riesgo Reputacional
- Riesgo SICOF (Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno)
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/PADM)

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA ÉTICA EMPRESARIAL - CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO
CIRCULAR EXTERNA 2022151000000053-5 DE 2022**



GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

Se adoptó Código de conducta y buen gobierno existente, adicionando los siguientes pilares temáticos descritos en la circular, se crean estrategias para la gestión de reportes de incumplimiento a una cultura de ética y cumplimiento mediante canal de comunicación al **número institucional y correo corporativo**, contribución a la **Cultura Antifraude** en la institución, pauta frente a **regalos e invitaciones** y principios de Responsabilidad Social Empresarial **RSE**.

En cumplimiento con la **Circular Externa 20211700000005-5 de 2021** acerca del **SICOF (Subsistema de administración del riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno)**, La obligación de informar sobre actuaciones ilegales o sospechosas de los diferentes grupos de interés, el compromiso con la protección y uso adecuado de los activos de la entidad, la importancia de colaborar con las autoridades y el manejo de la información confidencial y privilegiada de la entidad.

En el mes de octubre se envió el **reporte GT001** reporte de implementación del código de conducta y de buen gobierno de tipo XML a la SUPERSALUD sobre la gestión integral de riesgos incluidos SARLAFT/PADM, SICOF y PTEE, según las **113 medidas** obligatorias estipuladas en la **circular externa 003 de 2018, 20211700000005-5 de 2021 y 2022151000000053-5 de 2022**. Por cada medida se especifica como se realiza el cumplimiento y la justificación de incumplimiento.

CLÍNICA PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

CANAL PARA REPORTAR CONDUCTAS FRAUDULENTAS

Promover una cultura de ética y cumplimiento es el objetivo de este canal, el cual se basa en los valores y principios del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – Conducta y Buen Gobierno de la Corporación Clínica Primavera, en marco de la normatividad legal vigente

Este canal es para recepcionar y dar trámite a los reportes de incumplimiento a las medidas dispuestas en el Programa y al reglamento interno de trabajo

Conductas a reportar
Todo acto, conducta, evento, intentado o ejecutado, de carácter fraudulento, que van en contra de la transparencia y legalidad en todos los procesos y procedimientos de la organización, los cuales deben ser reales y verificables.

Uso del canal
Todo colaborador, proveedor, aliado estratégico, paciente, usuario y en general, podrá reportar mediante comunicación escrita o digital a través del correo electrónico (coorgestionriesgo@clinicaprimavera.com), teléfono institucional (3208448028) y/o en medio físico en la oficina de Gestión del Riesgo-Control Interno de la institución.

Todo hecho reportado se manejará con total reserva y confidencialidad.

No es una herramienta de quejas o reclamos en cuanto a convivencia laboral.



**CLÍNICA
PRIMAVERA**
UN LUGAR PARA LA VIDA



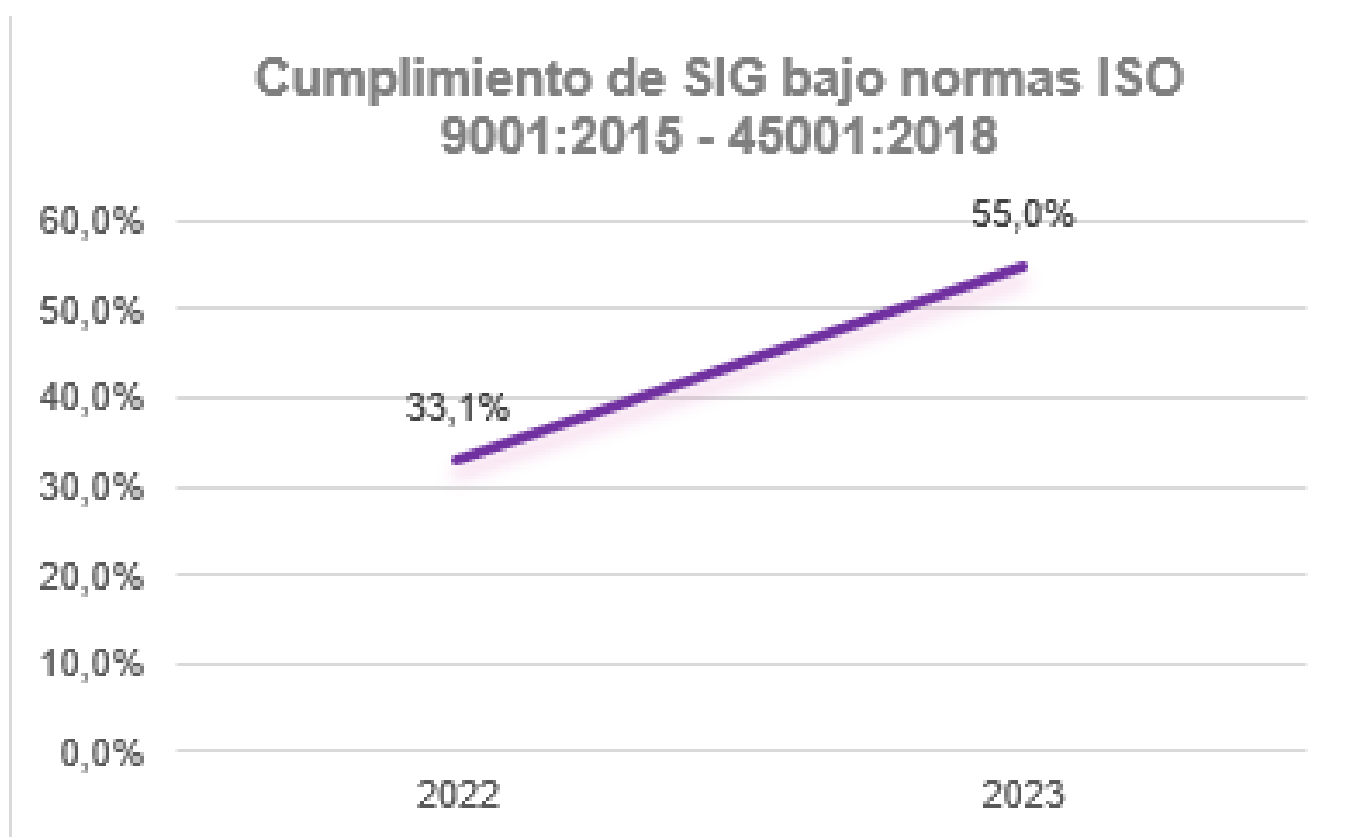
Dirección de Calidad

DRA. KAREN STEFFI CHACÓN DIAZ

PLANEACIÓN

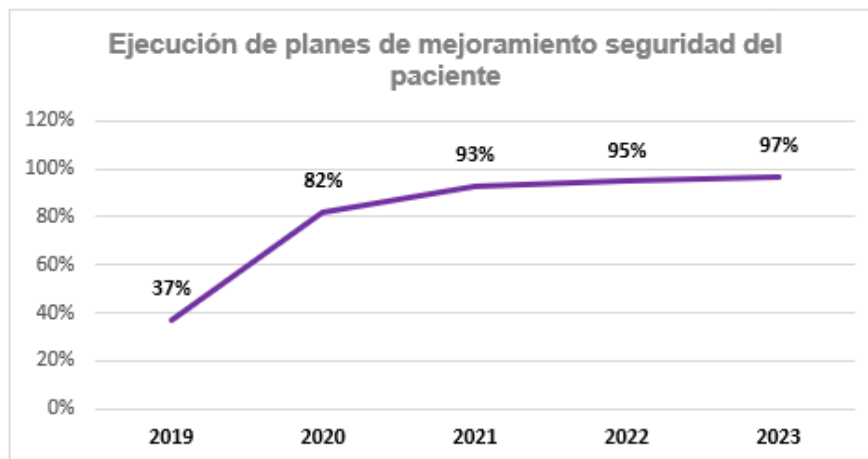
Se realizó control y seguimiento del alcance de los objetivos estratégicos a través del tablero de mando integral con 32 indicadores y consolidación de las líneas de trabajo de cada dirección que permitan evidenciar el avance en desarrollo del plan estratégico 2022-2032.

Durante el año 2022 se realizó un autodiagnóstico del cumplimiento de criterios de los sistemas integrados de gestión de la clínica bajo la metodología de las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 obteniendo como resultado un cumplimiento del 31.1%, se implementó un plan de trabajo a mediano plazo para el cumplimiento total de estos dos sistemas y el inicio de la implementación de un Sistema de Gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, evidenciándose el avance previsto.

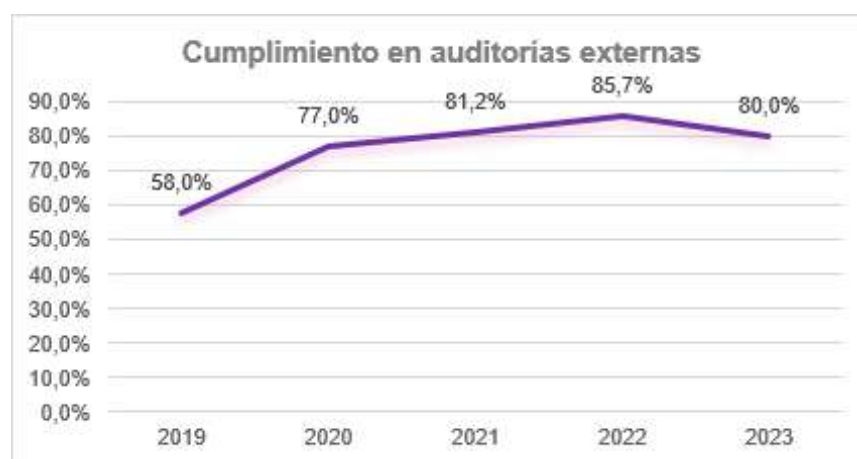


CALIDAD

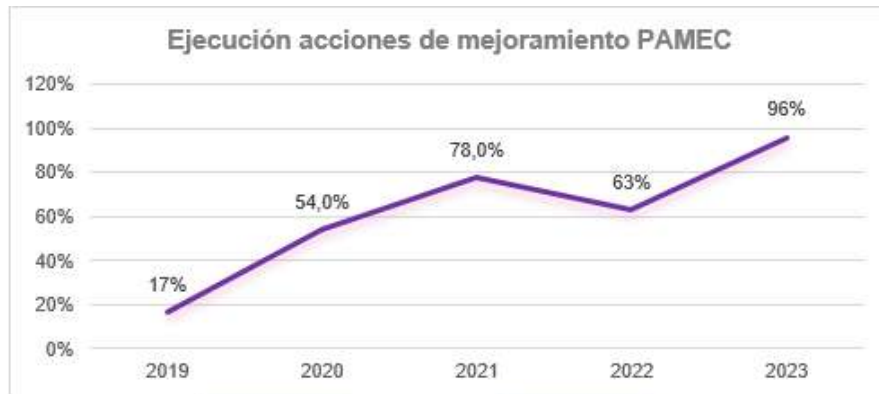
Se incrementa la implementación de acciones de mejoramiento en procesos asistenciales para el fortalecimiento de las prácticas seguras orientadas a la prevención de flebitis, reacciones adversas a medicamentos, caídas intrahospitalarias, lesiones por presión, cancelación de cirugía, infección de sitio operatorio, reingreso a urgencias antes de 48 horas, reingreso a hospitalización antes de 15 días, infección de vías urinarias y neumonías asociadas al cuidado en la salud.



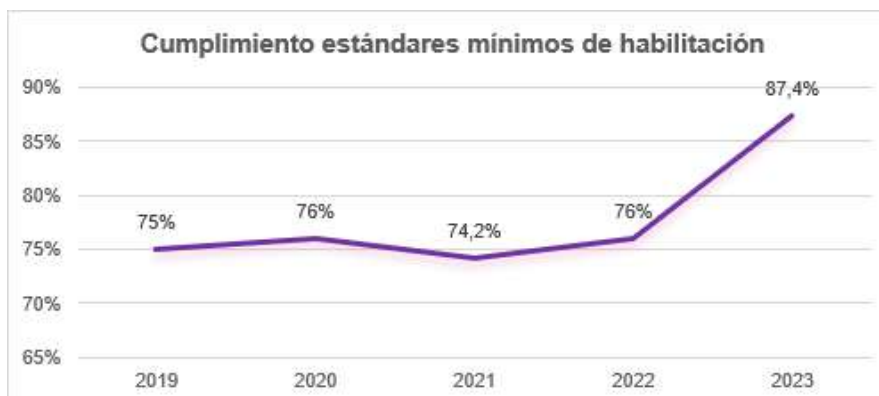
Con respecto al cumplimiento de la Clínica en las auditorías externas llevadas a cabo por las ERP y entes de control, se disminuyó un 5.7% llegando al 80% secundario al bajo desempeño en la visita de concepto sanitario y manejo de residuos, el cual arrojó un plan de acción ejecutado durante la misma vigencia dando lugar a la favorabilidad de dicho concepto.



Se alcanzó un porcentaje de 96% de ejecución de las acciones de mejoramiento derivadas del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, proponiéndose como reto para el 2024 darle enfoque hacia el alcance de los estándares de acreditación en salud.



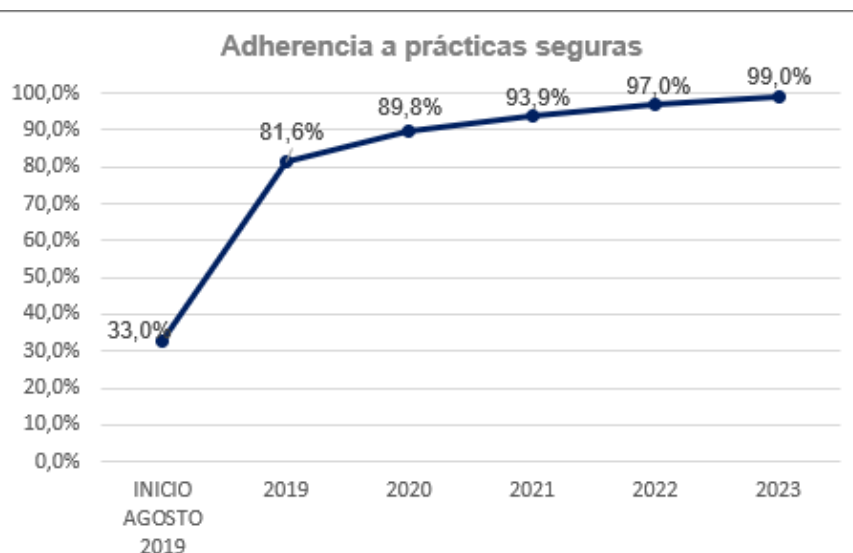
Se desarrolló la auditoría de los estándares mínimos de habilitación anual, evidenciando una mejora considerable con 87.4% de cumplimiento, con respecto a 2021 cuando se empezó a realizar la autoevaluación bajo la Resolución 3100 de 2019. Se requiere fortalecer los estándares de infraestructura y talento humano principalmente.



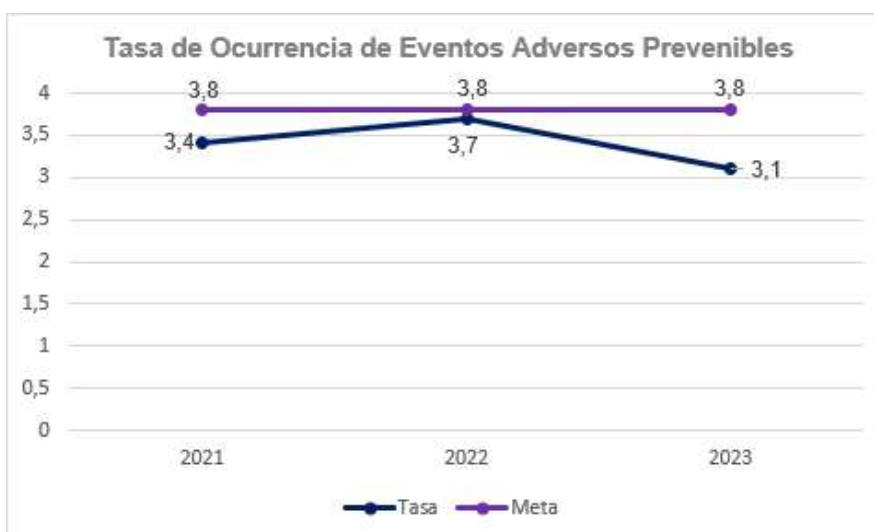
Se realiza el liderazgo, control y seguimiento para la obtención de la certificación en BPM para la producción de aire medicinal en sitio por compresor, habilitación de los servicios de la unidad oncológica y de hemodinamia

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se continúa el aumento en la adherencia a prácticas seguras, que en su primera medición en 2019 fue de 33%, hasta lograr un 99% para cierre de la vigencia 2023, se implementó el uso de compendio educativo en busca de realizar la retroalimentación y mantener dicha adherencia, adicionalmente se plantea iniciar estrategia de auditorías en sombra durante el 2024.



Se documentó la línea de base para la medición de la tasa de ocurrencia de eventos adversos prevenibles por cada mil atenciones en la clínica, determinándose una tasa promedio para el año 2023 de 3.1 la cual presentó un descenso del 0.6 con respecto al año anterior, estando por debajo del límite establecido y muy inferior a lo reportado por la OMS, lo cual nos indica mejoría en la prevención de la ocurrencia de estos eventos.



La corporación ha implementado diversas estrategias y medidas para fortalecer de manera periódica y permanente el conocimiento del personal de salud y así mejorar la seguridad del paciente en su atención en salud, siendo una de ellas, la Feria de Seguridad del Paciente que tiene como objetivo además de conmemorar los días designados según la Organización Mundial de la Salud - OMS, es brindarle al personal de salud, pacientes y familiares un espacio lúdico de sensibilización para trabajar en conjunto por fortalecer la seguridad del paciente.

Esta estrategia se ha consolidado como un referente para otras instituciones en la región, que también la han implementado.

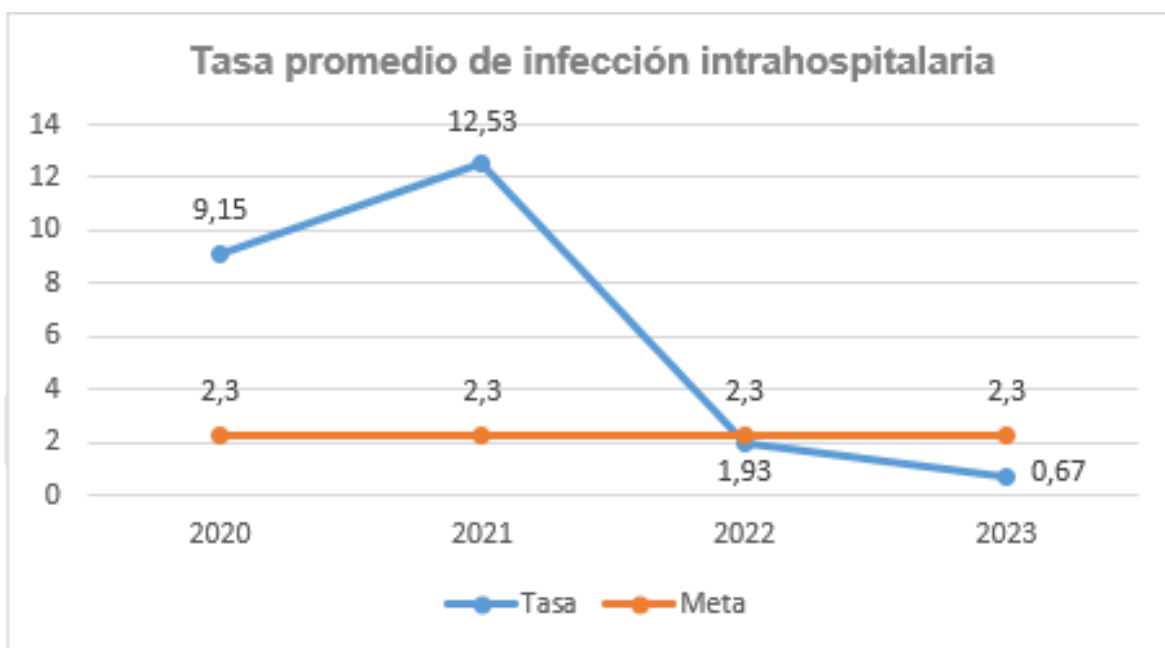


VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SALUD PÚBLICA

Se fortaleció la búsqueda activa y reporte oportuno de los eventos de interés en salud pública: durante el año 2023 se notificaron 1.273 eventos de interés de salud pública de obligatorio reporte, se identifica la disminución con respecto al reporte de eventos notificados en el año 2021 con aumento de eventos relacionados a la toma de muestra por estrategia PRASS y 2022 levantamiento de las medidas de contingencia ante la emergencia sanitaria por el SARSCOV2.



Durante el año 2023 se cumplió con la notificación mensual según los tiempos establecidos por los lineamientos nacionales, se evidencia la disminución de las infecciones presentadas en comparación con los años 2020 y 2021 en los cuales se evidenció aumento significativo del evento, actualmente registrando tasas en zona de seguridad para la corporación desde 2022, y mejorando ostensiblemente para la vigencia 2023.



Se realizó gestión, documentación y divulgación de la CIRCULAR INTERNA N° 280-04.001, por medio de la cual se adoptaron los lineamientos técnicos y operativos como parte del programa nacional de prevención y control de la tuberculosis y los documentos técnicos anexos de la resolución 227/2020 en la institución, garantizando el cumplimiento del lineamiento y el flujograma según la ruta diagnóstica, la cual fue documentada y resocializada el 03 de marzo de 2023.

Se realizó la implementación de un centro de trabajo en la plataforma OUTSAFETY para desarrollar el programa VIGIIAAS, donde se realiza verificación y adherencia a las guías de salud pública de acuerdo con normatividad vigente: Se crearon las tareas de alto riesgo de IAAS IAPMQ (Infecciones Asociadas a procedimientos medicoquirurgicos), ISTUAC (Infección Sintomática del Tracto Urinario Asociada a Cateter) y NAV (Neumonía Asociada a la Ventilación) en la plataforma, con el fin que cumpla los parámetros y se tenga soporte de las inspecciones realizadas y cumplimiento de criterios diagnósticos.

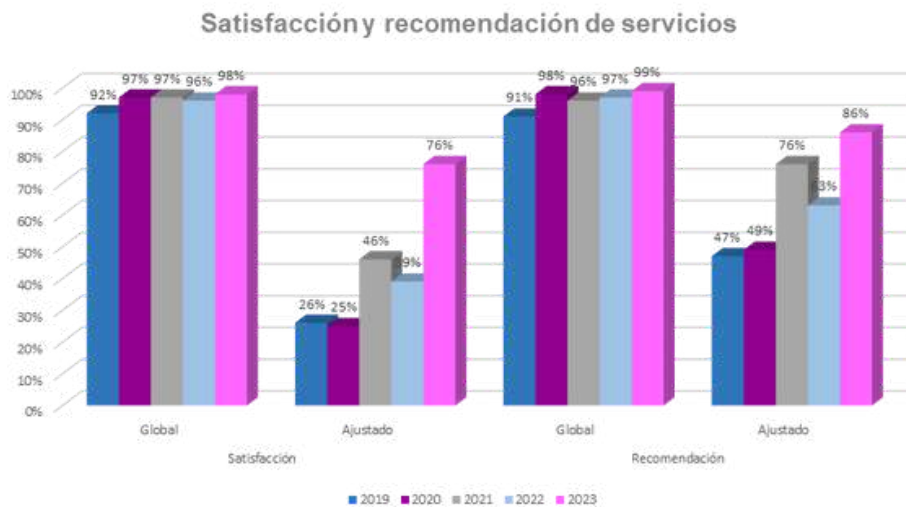


Se realizó la tercera autoevaluación del instrumento IAAS, obteniendo una puntuación de 755 (Avanzado, sobre 800), con un resultado anterior en el 2022 de 665, posterior a los ajustes de la información soportada y actualizada, con ejecución de las acciones respecto a los ítems con puntaje para mejorar.

Se gestionó la realización del curso de la OPS para la implementación y el fortalecimiento de los Programas de Optimización de Antimicrobianos OPS/OMS 2023, y se expidió circular para el desarrollo del curso básico de prevención y control de infecciones multirresistentes en el hospital de la OPS, para todos los líderes asistenciales, líderes ambientes físico, equipo de cirugía.

ATENCIÓN AL USUARIO

Tras la implementación de diversas estrategias conjuntas con la dirección médica, se logra aumentar el nivel de satisfacción global de los usuarios al 98% y recomendación general de la clínica a 99%, con respecto a los indicadores ajustados se logró mejorar considerablemente incrementando la satisfacción global ajustada (pacientes que califican el servicio como “muy buena”) al 76% y el nivel de recomendación ajustada (pacientes que “definitivamente si” recomendarían los servicios de la clínica a otras personas) a un 86%.



Durante el último bimestre del año se realiza cambio de sistema de agendamiento de citas médicas de consulta externa especializada el cual permite que el usuario realice autogestión de sus citas (agendamiento, cancelación y reprogramación), adicionalmente se cuenta con el Bot de confirmación y recordatorio de la cita, funcionamiento por WhatsApp y página Web 24 Horas y también posibilita la actualización de datos. Desde el 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 se obtiene una eficiencia del Bot de 90% con relación a las citas autogestionadas respecto las confirmadas y autogestión del 51%, siendo un sistema amigable para el usuario.

Se realizan actividades de acompañamiento y apoyo espiritual al paciente, familiares y funcionarios, desde la capellanía de la corporación, así mismo se realizaron campañas de donación de elementos de aseo para apoyo a los pacientes en condición de vulnerabilidad e integración de la asociación de usuarios y algunas instituciones que realizan actividades voluntarias en pro del bienestar de los pacientes como musicoterapia, celebración de fechas especiales.



GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Se implementa el centro de trabajo en la plataforma OUTSAFETY para evaluar la calidad en los registros en historias clínicas físicas trasladadas al archivo.

Se realizó inventario en estado natural a los 60 estantes de bodega sótano 2, que reposan 42.646 soportes físicos de historias clínicas del antiguo Seguro Social, con el fin de iniciar proceso de eliminación documental cumpliendo con los tiempos de retención y legislación vigente.

La clínica cuenta con 132.517 soportes de historia clínica (vigencias año 2000 al 2020) de los cuales se inició la gestión de procesos archivísticos (unificación, organización e inventario centralizado).



**CLÍNICA
PRIMAVERA**

UN LUGAR PARA LA VIDA

Dirección Médica

DRA. NADIA PAOLA GUEVARA UMAÑA

En compañía de un equipo asistencial humano, comprometido y valiente hemos logrado resultados de producción hacia el mejoramiento que beneficia los procesos de atención de nuestros usuarios, desde un trabajo articulado en lo técnico y logístico, con alto sentido de empatía y pasión que marcan la vida y la salud de nuestros usuarios y sus familias.

Con objetivos claros hacia el crecimiento en volumen, complejidad e integralidad, el equipo de la dirección médica planteo estrategias que permitieron optimización de los recursos, capacitación y fortalecimiento de las competencias del capital humano, para mejorar la calidad y seguridad de los servicios ofertados. De igual forma la consolidación de los servicios de alta complejidad que completan la oferta integral al servicio de los llaneros.

El resultado de los indicadores de eficiencia y calidad, datan de un trabajo técnico científico con seguimiento permanente al desarrollo de las actividades, logrando un equipo articulado, generando eficiencias en los recursos y garantizando procesos de atención con resultados en salud favorables.

El 2024 marca un año de consolidación de objetivos concretos que mejoren los indicadores financieros de la compañía y persigan de manera permanente la excelencia operacional, que garantice la supervivencia en el sistema y el crecimiento de la organización.

RED HOSPITALARIA

156 camas disponibles

- 127 camas de hospitalización general.
- 20 camas de cuidados intensivos .
- 9 camas de cuidados intermedios.
- 5 quirófanos.

En los últimos años:

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
NUMERO DE EGRESOS	8755	730	6534	545	6656	555	8755	730	8639	720
Número Camas Hospitalarias Disponibles Promedio	124		13		137		134		136	
Porcentaje Ocupacional	96%		92%		95%		97%		99%	
Promedio Estancia Hospitalaria en días	4,8		6,4		7		5,3		5,4	
Giro cama hospitalaria	5,9		4,1		4,1		5,5		5,3	
	2019	2020	2021	2022	2023					
Tasa de Reingreso	ND		20,43		25,6		28,9		19,7	

Desde el servicio de hospitalización, con un equipo multidisciplinario calificado y altamente competente, se generaron más de 8.639 egresos de pacientes adultos, con un alto porcentaje de correlación diagnóstica de ingreso con el diagnóstico de egreso y una baja tasa de reingresos promedio (19,7%), muy por debajo del promedio departamental, demostrado en los indicadores clínicos y de gestión que son favorables en cuanto a oportunidad, continuidad, satisfacción y seguridad de los pacientes.



Equipo multidisciplinario



Equipo auditoría concurrente

PARA DESTACAR...

- Adecuaciones en las áreas de trabajo y descanso de enfermería, reconociendo que el clima, el ambiente y la satisfacción laborales son fundamentales para otorgar los servicios y cuidados requeridos al paciente.



- Seguimiento oportuno y disponibilidad permanentes de registro de los signos vitales y gasto urinario del paciente, mediante la hoja de control de líquidos, signos vitales, glucometrías y tensiones arteriales; ubicada al lado del tablero de identificación del paciente, ha permitido tomar decisiones inmediatas durante las rondas médica, como también facilitar el seguimiento que realiza secretaria de salud a los pacientes con dengue.
- Durante el 2023, la subdirección paramédica realizó **10 capacitaciones de procesos y protocolos transversales**, 10 capacitaciones específicas de la unidad de cuidado críticos, 10 capacitaciones del servicio PAD, enfocados en el proceso domiciliario, logrando la participación del **100% del personal de enfermería**.
- En cumplimiento al correcto manejo y funcionamiento de la estrategia **“ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS”** se capacitaron en el tema 48 funcionarios; a través de ICU MEDICAL, los módulos fueron construidos y evaluados por la coordinación de enfermería.
- El desarrollo de las rondas de seguridad con un equipo multidisciplinario ha permitido identificar acciones inseguras en el desarrollo de los servicios, realizar educación al personal y tener contacto con los pacientes para identificar de manera oportuna alguna situación de inconformidad, hacer seguimiento y dar cumplimiento a las practicas seguras recomendadas por la institución.

GESTIÓN OPERATIVA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

La coordinación operativa para la donación con fines de trasplantes está a cargo de la Dra. Sharon Valentina Idárraga Ayala - Médica de hospitalización, enmarcado en los lineamientos del instituto nacional y dando cumplimiento como unidad generadora de vida a dicho requerimiento, **el 100% de las actividades programadas en POA fueron ejecutadas durante el 2023.**



PARA DESTACAR...

- Se recibió 20 alertas de potenciales donantes, con éxito se ejecutaron dos rescates de órganos y tejidos (corazón, hígado, riñón, piel y hueso).
- Jornadas de carnetización los días 27 y 28 de abril y 2, 3 y 4 mayo 2023, logrando alcance a **105 personas**.
- Conmemoración presencial el 25 de abril "Día de la Donación de órganos en el distrito capital" mediante el DIA VERDE en el cual personal institucional se reunió para vestirse del color de la donación y generar concientización sobre la donación de órganos y tejidos.
- Con el apoyo de la Regional N°1 se elaboraron charlas virtuales de los lineamientos del Programa Hospital Generador de Vida, enfocado en las líneas de acción (Gestión Operativa, Facturación, sistemas de información, Promoción y /o auditoría) al personal asistencial y administrativo (facturación, calidad, médicos, enfermeras).
- Elaboración de un pendón sobre la donación y trasplante de órganos que incluye el QR para inscripción en la plataforma del INS para hacerse donante.



DONACIÓN DE ÓRGANOS

ACOMPÁÑANOS A PARTICIPAR EN EL FORO DE

GESTIÓN OPERATIVA DE DONACION Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

UN ESPACIO DE APREDIZAJE DE ESTE ACTO ALTRUISTA EN EL QUE COMO TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD SE PUEDE MARCAR UNA DIFERENCIA



FECHA: Viernes 25 de agosto
HORA: 9:00 am

DONA VIDA AÚN CUANDO YA NO ESTÉS.



Donación y Trasplante de Órganos



¿TE GUSTARÍA DEJAR UN LEGADO DE VIDA?
INSCRIBETE COMO DONANTE Y AYUDA A CONSTRUIR UN FUTURO LLENO DE ESPERANZA.





UNIDAD DE MEDICINA CRÍTICA Y EMERGENCIAS:

	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
NUMERO DE EGRESOS UCI	921	77	1361	113	1849	154	1316	110	1269	106
Número Camas Hospitalarias Disponibles Prom	13		23		27		19		15	
Porcentaje Ocupacional	85,8		76,7%		84%		73%		89%	
Promedio Estancia Hospitalaria en días	4,5		2,6		4,5		3,9		3,7	
Giro cama hospitalaria	5,9		9,4		5,7		5,6		7,1	

	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
NUMERO DE EGRESOS UCIN	901	75	948	79	899	75	1493	124	1446	121
Número Camas Hospitalarias Disponibles Prom	9		9		2		10		14	
Porcentaje Ocupacional	81,1		78,9%		102%		124%		93%	
Promedio Estancia Hospitalaria en días	2,9		4,4		3,6		3,0		3,1	
Giro cama hospitalaria	8,3		5,9		9,0		12,0		9,0	

La Unidad de Cuidados Intensivos con un manejo multidisciplinario, logro atender a más de **2.709** pacientes durante el año 2023 con excelentes desenlaces clínicos, reflejados en el resultado del indicador tasa de mortalidad (**11.2% por cada 100 egresos**), los indicadores clínicos y de gestión son favorables y reflejan un buen pronóstico a pesar de la atención a pacientes con índices de gravedad altos.



La mayoría de las atenciones fueron en hombres (58,6%), con una edad mediana en 61 años (RIQ 44-74). El 90,8% de los atendidos fueron del régimen contributivo; la mayoría fueron del departamento del Meta (94,9%), especialmente residentes en Villavicencio (87,4%). La procedencia fue principalmente desde el servicio de urgencias (47,3%). El puntaje de gravedad (APACHE II) tuvo una mediana en 12 (RIQ 10-26), aunque fue mayor en los pacientes de UCI que en UCINT (14 vs. 10). El puntaje de intervención terapéutica (TISS-28) tuvo una mediana en 20 (RIQ 16-24) y fue mayor en UCI que en intermedios (23 vs. 18).

TABLA 2. CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS

UCI	INTERMEDIOS
1. Traumatismo craneoencefálico	1. IAM
2. IAM	2. Dengue
3. Neumonía	3. SCA
4. ICC	4. TCE
5. Politraumatismo	5. Sangrado digestivo no varicoso

Fuente: original del autor. IAM = infarto agudo de miocardio; SCA = síndrome coronario agudo; ICC = insuficiencia cardiaca congestiva; TCE = traumatismo craneo encefálico.

De acuerdo con el informe mensual de atención al usuario, la satisfacción en las unidades de cuidados intensivos (UCI) polivalente fue usualmente alta y muy alta.

TABLA 3.COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL RESULTADO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN LA UCI DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, 2023.



PARA DESTACAR...

Se implementó nuevas tecnologías.

- Doppler transcraneal, operado por el servicio de neurocirugía para la monitorización multimodal.
- Ecografía portátil, operado por los especialistas de la UCI certificados a fin de agilizar la toma de decisiones clínicas a la cabecera de la cama del paciente (POCT - point of care test). En el momento hay tres (3) especialistas de la UCI certificados en el uso de esta tecnología. Para la optimización de esta tecnología se plantea la necesidad de que todos los especialistas, médicos generales, enfermeras, y terapeutas estén certificados en el uso de estas tecnologías, de acuerdo con la necesidad de competencia para el uso apropiado.
- Monitor Starling® de variables hemodinámicas no invasivo, que incluye el gasto cardíaco, el volumen de variabilidad sistólica, la resistencia vascular sistémica y la predicción de tolerancia a la carga de volumen para reanimación.

UNIDAD DE CIRUGÍA

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Cirugías programadas realizadas	3811	318	3569	297	4077	340	5105	425	6130	511
Cirugías Urgencia realizadas	3211	268	3591	299	2575	215	2300	192	2501	208
TOTAL, CIRUGIAS REALIZADAS	7022	585	7160	596	6652	554	7405	617	8631	719

Se realizaron **8.631** cirugías y **16.620** procedimientos quirúrgicos, observando un incremento en el número de cirugías realizadas del **14% con respecto al año 2022**: los diferentes servicios participaron de manera dinámica en el proceso, para garantizar oportunidad en los tiempos de respuesta quirúrgica.



ENTRE LOS LOGROS RELEVANTES, SE ENCUENTRA:

- Dotación y apertura del quinto quirófano en septiembre 2023, con una ocupación del 30%.
- Fortalecimiento del equipo multidisciplinario mediante la contratación de una enfermera auditora concurrente, dos especialistas (cirugía general y ortopedia).
- Adquisición de una segunda torre de laparoscopia.
- Adquisición de instrumental para los procedimientos de cirugía vascular.
- Jornadas quirúrgicas de urología laparoscópica, laser y percutánea.
- Jornadas quirúrgicas extendidas hasta las 10 pm.
- **Dos jornadas exitosas de rescate de órganos (corazón, hígado, riñón, piel y hueso).**

UNIDAD DE URGENCIAS

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
TRIAGE	88.886	7.407	58.377	4.865	64.474	5.373	66.584	5.549	59.078	4.923
CONSULTAS	59.666	4.972	46.015	3.835	43.035	3.586	40.888	3.407	40.903	3.409
% TRIAGE I - II - III	67%		79%		67%		61%		69%	
Egresos Observación	3.189	266	3.155	233	3.518	293	4.491	374	5.154	430

Por su parte, en el servicio de Urgencias se atendieron a más de **40.903 pacientes** adultos con un alto porcentaje de correlación diagnóstica de ingreso con el diagnóstico de egreso (98.9%) y una baja tasa de reingresos promedio (1,1%), demostrando la calidad compromiso de los profesionales del servicio.



EQUIPO MÉDICO URGENCIAS



RONDAS MEDICINA INTERNA

Alineados con el propósito fundamental de servir, liderar e influir positivamente en el sector y la salud de individuos y comunidades; los **códigos ACV, trauma e infarto**, implementados en la Corporación Clínica Primavera son estrategias para el manejo de patologías específicas que se enfocan en los siguientes elementos de atención integral:

- La protocolización y estandarización de modelos de atención a partir de la mejor evidencia científica disponible a nivel mundial.
- La conformación de equipos multidisciplinarios para la atención integral de patologías.
- La definición de indicadores de desenlace centrados en las necesidades del paciente.
- Los procesos de educación al paciente, familia y/o acompañante y personal asistencial.



CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DE ACV

CÓDIGO ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (ACV)

En el año 2023 se rediseñó el **CÓDIGO ACV en la Corporación Clínica Primavera**. Este fue conformando por un equipo multidisciplinario como: Médicos de diferentes especialidades y servicios, personal de enfermería certificado en cuidados de ACV, gestores de servicios y la oficina de referencia; para atender de forma más rápida y eficaz a los pacientes con ACV isquémico agudo. Este equipo multidisciplinario brinda atención las 24 horas del día en los 365 días del año.



EQUIPO ACCIDENTE CEREBROVASCULAR (ACV)

En lo transcurrido de la implantación del código ACV se han atendido alrededor de 85 pacientes: 1 de cada 4 recibió trombólisis y 1 de cada 10 fue candidato para trombectomía. El tiempo de realización de imágenes fue de 26 minutos y la aplicación del medicamento en 49 minutos. Tiempo inferior a los parámetros recomendados en guías internacionales como la de la American Stroke Association.

TABLA 4

Códigos	Indicadores de resultado clínico	Resultados obtenidos en la Corporación clínica Primavera	Metas y referentes internacionales y nacionales
Accidente cerebrovascular (ACV)	Tiempo puerta imagen (Menor o igual a 26 Minutos después de ingresar a Corporación Clínica Primavera)	00:26:15 minutos	Meta: 26 minutos Referente: American Stroke Association.
	Tiempo puerta aguja (Menor o igual a 50 Minutos después de ingresar a Corporación Clínica primavera)	00:49:00 minutos	Meta: 50 minutos Referente: American Stroke Association.

PARA DESTACAR...

- Curso en conceptos básicos sobre el ictus mediante la plataforma interactive de Àngels, se certificaron **12 enfermeros** y **51 auxiliares** de enfermería que corresponde al 100% de los colaboradores de enfermería en urgencias.
- Curso ACV de la AHA, mediante la plataforma interactive de Àngels, se certificaron **26 médicos generales** y **2 urgenciólogos**, representado el 100% de los médicos de urgencias.
- Participación en el simposio nacional de ACV - Dr. Harold sierra medico líder del servicio de urgencia.
- **Creación y divulgación video institucional identificación signos de alarma, el 29 de octubre en el día mundial de ACV.**
- Implementación kit ACV.
- Mediante la plataforma **RES-Q** llevamos un registro de la calidad en la atención de los pacientes con ACV, permitiéndole a la clínica, monitorizar los indicadores y mejorar su sistema de atención en este grupo de pacientes.

CÓDIGO TRAUMA

Desde hace más de 1 año, la Corporación Clínica Primavera, se encuentra enfocada en generar un 'Sistema de Trauma', que impacte a la comunidad. Con este fin, se han estudiado a los diferentes pacientes que llegan a la Institución, identificando su tipo de trauma (golpes o accidentes automovilísticos, heridas por arma de fuego o quemaduras), sus características y la severidad de estas.

Durante el 2023 se activaron:

- **449 códigos trauma.**
- **373 fueron verdaderos códigos trauma.**
- **45,9% requirió cirugía de urgencias.**

TABLA 5. INDICADORES DE RESULTADO CLÍNICO EN CÓDIGO TRAUMA

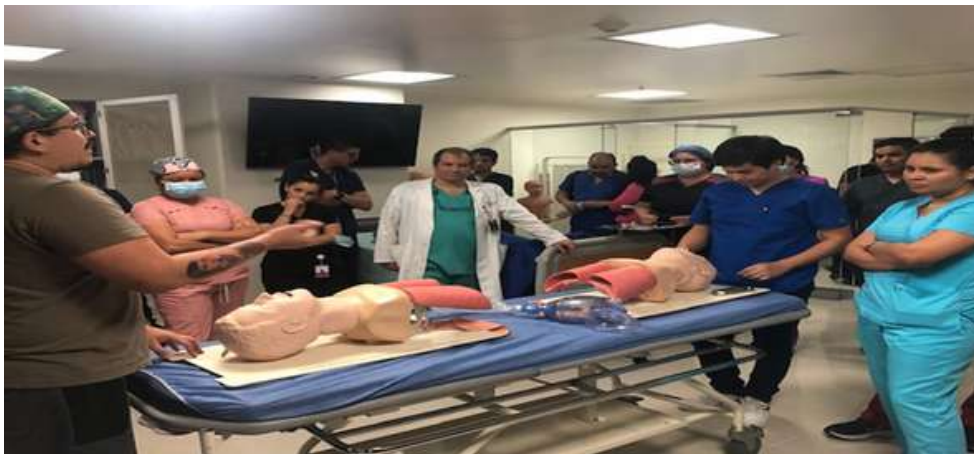
Códigos	Indicadores de resultado clínico	Resultados obtenidos en la Corporación Clínica Primavera	Metas y referentes internacionales y nacionales
Trauma Grave	Tasa de mortalidad hospitalaria por trauma grave	11,06%	Meta: 14,05% Referente: Fundación valle de Lili

El 2 de noviembre 2023 en el congreso internacional de cirugía en Cartagena, **con éxito la Corporación Clínica Primavera presentó los resultados preliminares de un estudio observacional retrospectivo registro de trauma en un hospital de Villavicencio**, continuamos fortaleciendo nuestra unidad de trauma mediante la alianza con instituciones referentes en el manejo del trauma e ingresando los datos en la plataforma registro de trauma de la sociedad panamericana de trauma, para futuros estudios de investigación.



PARA DESTACAR...

- Taller teórico práctico código azul, participaron **50 médicos** del servicio de urgencias, uci y hospitalización.



- Taller teórico práctico control de hemorragias (STOP THE BLEED), participaron **50 médicos, 6 enfermeros, 10 auxiliares de enfermería y 6 funcionarios administrativos** de urgencias, uci y hospitalización.



- Diplomado **Atención Inicial del Paciente con Trauma** de la Universidad Valle de Lili, se certificaron 1 urgenciólogo, 4 médicos líderes y 2 enfermeras líderes de urgencias.



CÓDIGO INFARTO

Las enfermedades cardiovasculares son un problema de salud pública por su impacto en más del 30% de las muertes del mundo. En Colombia, en la última década, la enfermedad isquémica cardíaca ha sido la principal causa de muerte en personas mayores de 55 años, por encima del cáncer y la agresión. Entendiendo esta prioridad en la Corporación Clínica Primavera, se generó la necesidad de crear un protocolo que garantizara la atención oportuna y adecuada de los pacientes que presentan esta patología, ya que se ha demostrado que una intervención adecuada y respaldada en un protocolo, permite modificar la progresión de la enfermedad y minimizar el daño, con la consecuente disminución en la mortalidad y la mejoría en la calidad de vida.

PARA DESTACAR...

- Protocolización y estandarización del modelo de atención a partir de la mejor evidencia científica disponible a nivel mundial (octubre 2023).
- Conformación de equipos multidisciplinarios para la atención integral de las patologías cardiovasculares (diciembre 2023).
- Socialización del protocolo (diciembre 2023).
- Apertura del servicio de hemodinamia (15/dic / 2023).



El 24 de diciembre del 2023, con éxito, llevamos a cabo, el primer cateterismo cardiaco: un procedimiento médico que se emplea para diagnosticar y tratar algunas afecciones cardíacas. Permittiéndole al médico analizar el corazón minuciosamente e identificar problemas y realizar otras pruebas o procedimientos, de manera precoz, mejorando el resultado clínico en este grupo de pacientes de alto riesgo.



REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA INSTITUCIONAL

A través de estos procesos ampliamos las estrategias para el fortalecimiento de las líneas de servicio asegurando que las barreras de acceso del sistema de salud no fueran limitantes para la atención de los pacientes con necesidad de atención en mayor complejidad. En 2023:

- **2.700** pacientes ingresaron a nuestra institución mediante el proceso de referencia.
- **166** pacientes de diferentes regiones del país corresponden a requerimientos de la unidad de alta complejidad.
- **7.958** casos atendidos para contrarreferencia a otras instituciones de salud, lo cual ha requerido mayor y permanente interacción e intervención con aseguradores y las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud.



PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS

La necesidad de intercambio de datos clínicos complejos y en tiempo real, nos ha motivado a la generación de modelos más flexibles y que faciliten la integración de tecnologías digitales para la prestación de servicios hospitalarios, evolucionando hacia una organización más interconectada.



EN EL 2023 ADQUIRIMOS:

- 1 torre de laparoscopia.
- 20 monitores.
- 1 electrocardiográfico de signos vitales (MINDRAY).
- 1 sistema de diagnóstico ultrasonido (MINDRAY).
- 1 equipo de electrocirugía (MEDTRONIK).
- 1 angiógrafo.
- 1 generador de impulsos externo (MEDTRONIK).
- 1 mesa quirúrgica.
- 1 lámpara quirúrgica.



SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA



Durante el 2023 la operación del servicio de imagenología se garantizó mediante el aliado estratégico Apoyo Diagnóstico - ADI, mostrando eficiencia en la operación, mediante el fortalecimiento de los procesos asistenciales y administrativos. **Se realizaron 5.779 procedimientos de radiología intervencionistas con un crecimiento importante como parte de la integralidad de los procesos de atención además de la complejidad e interacción de equipos disciplinarios para la toma de decisiones clínicas.**

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Imagenología	44671	3723	45733	3811	49131	4094	56186	5108	61824	5152
Rayos x	22526	1877	20138	1678	21090	1758	23293	2118	27194	2266
TAC	8798	733	12615	1051	14589	1216	16260	1478	17892	1491
Ecografías	10273	856	9986	832	7820	652	9349	850	8788	732
Procedimientos intervencionistas	1722	144	3195	266	3905	325	5003	455	5779	482
Doppler	1346	112	1489	124	1727	144	2281	207	2181	182

GASTROENTEROLOGÍA

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Gastroenterología Intrahospitalarios	538	45	1011	84	1281	107	1610	134	1841	153

Durante el 2023, se realizaron más de **1.841 procedimientos de gastroenterología** dentro del ámbito hospitalario, no ofertamos procedimientos ambulatorios actualmente ofertamos los siguientes procedimientos:

- CPRE.
- Endoscopia.
- Colonoscopia.
- Ligadura de várices esofágicas.
- Gastrostomías percutáneas.
- Sustitución de tubo para alimentación.
- Otros procedimientos endoscópicos.
- Interconsultas Gastroenterología.





PARA DESTACAR...

- Durante el 2023 se coordina exitosamente la disponibilidad de quirófano para la realización de las CPRE, garantizando la disponibilidad diaria de la sala de cirugía y la realización de los procedimientos programados.
- Se mejora el proceso de solicitud de insumos no disponibles en farmacia y la oportunidad de entrega para la realización de los procedimientos.
- Se estableció la utilización de la lista de verificación para paciente quirúrgico que van a la sala de gastroenterología, mejorando así la seguridad en la atención.

CARDIOLOGÍA

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Diagnóstico Cardiovascular Intrahospitalarios	0	0	1035	86	1768	147	2882	240	2899	242
Electro diagnóstico Hospitalario y Ambulatorio	0	0	0	0	473	39	779	65	681	57

El Servicio de Cardiología cuenta con personal altamente calificado, con amplia experiencia en Cardiología clínica, estudios de diagnóstico no invasivo, con modernos equipos que permiten hacer diagnóstico preciso del funcionamiento y alteraciones del corazón. Durante el 2023 se realizaron más de **2.899** procedimientos diagnósticos dentro del ámbito hospitalario, permitiéndole al equipo médico alcanzar un diagnóstico exacto y definir la conducta terapéutica ideal en las diferentes patologías.



- Ecocardiograma transesofágico.
- Ecocardiograma transtorácico.
- Ecocardiograma stress con dobutamina.
- Monitorización Holter 24 horas.
- Mapa de presión arterial.
- Interconsultas cardiología.



SERVICIO FARMACÉUTICO

El servicio farmacéutico con funciones de seguimiento, control de costo y gestión de la calidad de la administración de medicamentos, logró consolidar los procesos normativos de medicamentos de control especial, reportes SIMED, MIPRES y alertas ADRES. Por otra parte, se reactiva el PROA (Programa de Optimización de uso de antimicrobianos); que busca la optimización de antibióticos, con el fin de mejorar todos los resultados clínicos de los pacientes con enfermedades infecciosas, reducir los efectos adversos de los antimicrobianos, disminuir la resistencia a antibióticos a través del comité de Farmacia y Terapéutica que asesora y estructura las políticas relativas al uso y manejo de medicamentos, insumos y dispositivos médicos.



PARA DESTACAR...

- La Corporación Clínica Primavera logra la certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la producción de aire medicinal en sitio por compresor emitida por el INVIMA.



ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
ACTA DE INSPECCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE GASES MEDICINALES			
Código: ASO-AVC/M006	Versión: 03	Fecha de Emisión: 2023-07-01	Página 1 de 18

ACTA DE INSPECCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE GASES MEDICINALES A LA CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, IDENTIFICADO CON NIT 900.213.617-3

En Villavicencio- Meta, durante los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2023 los suscritos profesionales del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA- adscrito al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, se hicieron presentes en las instalaciones de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, ubicadas en la Calle 36 No. 35 + 70, Barrio Barzoi, Villavicencio – Meta, NIT: 900.213.617-3, Matrícula mercantil NA, teléfono 6611770 Ext. 201 y Celular: 3208451625, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales tendiente a la certificación respectiva, en respuesta a la solicitud presentada ante el Instituto bajo los radicales Nos. 20231078290 del 26/03/2023 y 20231182962 del 11/07/2023, correo electrónico del establecimiento: quimico@clincaprivavera.com y direccionseccal@clincaprivavera.com.

- Por otra parte, se realiza certificación de cuentas a proveedores generando informes articulados con el área de contabilidad para el control del costo y gasto. Una vez revisados el detalle de las facturas emitidas por el Aliado Farmacéutico COHAN, se realiza una verificación, con la finalidad de revisar si todo lo facturado corresponde a lo despachado teniendo en cuenta el respectivo corte del mes. Se verifica que los insumos de custodia hayan salido primero que los insumos de COHAN, para posteriormente realizar una nota crédito, garantizando así la disminución del inventario propio.

SERVICIO LABORATORIO

INDICADOR	2019		2020		2021		2022	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Laboratorio clínico	284958	23747	256950	21413	312201	26017	301743	27431

El servicio de laboratorio clínico con procesamiento especializado en la institución nos ha permitido garantizar oportunidad y accesibilidad durante la atención y definición temprana de conductas y planes de tratamiento. El comportamiento en cuanto a productividad es similar en los últimos 4 años, a pesar del aumento en la producción de servicios lo que permite concluir ordenamiento pertinente en este apoyo diagnóstico.



PARA DESTACAR...

Realizamos inauguración de la unidad de atención de alta complejidad (oncología y hemodinamia): En su búsqueda continua por brindar a la comunidad, servicios de salud integrales, alineados con los valores corporativos y liderado por un equipo de salud altamente calificado entre médicos, especialistas y enfermeras la Corporación Clínica Primavera el 14 de diciembre del 2023, puso a disposición de la comunidad de la Orinoquia Colombiana su primera unidad de atención de alta complejidad, para la prestación de los servicios de hemodinamia y oncología.



Para la puesta en funcionamiento de la nueva unidad, la Corporación Clínica Primavera, conto con la experiencia del Hospital Universitario San Ignacio de Bogotá y su Centro Javeriano de Oncología, el cual se une a esta iniciativa para llevar a las comunidades modelos de atención de alta calidad, con equipos multidisciplinarios de especialistas comprometidos con la recuperación de la salud y el bienestar de los usuarios. Así mismo, para el servicio de hemodinamia firmo una alianza estratégica con profesionales de la región especialistas en neuro intervencionismo y cirugía cardiovascular.



De esta manera, hemodinamia, electrofisiología, neuro intervencionismo, quimioterapia, consulta especializada oncológica, cirugía oncológica y cirugía vascular periférica hacen parte del portafolio de servicios de la clínica, con el soporte de equipos de última tecnología y una capacidad instalada para el bienestar del usuario y su familia, con camillas de recuperación hemodinamia, áreas de apoyo y consultorios para la atención del paciente oncológico.



SERVICIOS AMBULATORIOS:

CONSULTA EXTERNA

INDICADOR	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
Anestesia	3299	275	2445	204	3011	251	5290	441	6318	527
Cirugía	3296	275	2898	242	4009	334	5306	442	5373	448
Cirugía Maxilofacial	490	41	374	31	445	37	656	55	682	57
Ginecología	2423	202	1493	124	1470	123	2649	221	3065	255
Neurocirugía	1196	100	1112	93	1854	155	2055	171	2065	172
Neurología	1366	114	516	43	1224	102	1277	106	1083	90
Ortopedia	2950	246	3519	293	3503	292	7698	642	10098	842
Urología	1911	159	2653	221	2225	185	3016	251	6507	542
Fisiatría	0	0	53	4	539	45	1093	91	1172	98
TOTAL	16931		15063		18280		29040		36363	

- 6 consultorios
- 1 sede
- 11 especialidades

Más de **3.030** pacientes mes en promedio atendidos.

Especialidades en cirugía general, anestesiología, cirugía vascular, ginecología, ortopedia, urología, neurocirugía, neurología, fisiatría, cirugía maxilofacial y radiología intervencionista



PARA DESTACAR...

- Con el objetivo de ampliar nuestra capacidad instalada y ofrecer la mejor experiencia para nuestros pacientes, en 2023 finalizamos la construcción de la nueva área de consulta ambulatorio la cual hemos diseñado con enfoque en la atención de pacientes por líneas de servicio. Esta nueva área cuenta con una infraestructura y servicios especializados orientados a resolver las necesidades de los pacientes en un mismo sitio.



UNIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CLÍNICA DE HERIDAS

El servicio de atención domiciliaria es el soporte de atención del PGP de Nueva EPS, fortalecido en reorganización y aprovechamiento del recurso, implementando la aplicación del total de las dosis de paciente agudo y evaluando los casos susceptibles de manejo domiciliar como estrategia de disminución de promedio días estancia y por consiguiente mayor rotación de las camas, así como prevención de infecciones nosocomiales y estancias prolongadas secundarias.



INDICADOR	2020		2021		2022		2023	
	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM	TOTAL	PROM
REHABILITACION	252	21	1512	126	1524	127	1356	113
HOSPICASA Y HOSPEDIA	360	30	900	75	876	73	1044	87
CRÓNICOS	396	33	432	36	456	38	408	34
CLINICA DE HERIDAS	348	29	756	63	924	77	1212	101

En el servicio de atención domiciliaria se realizaron 1.044 atenciones en hospicasa y hospidía **evidenciado incremento de 19% y clínicas de heridas 1.212 atenciones con crecimiento del 31% en comparación al 2022**, servicios con potencial de crecimiento, en virtud de la escasa oferta hospitalaria en la región, que complementa la atención durante la hospitalización, disminuyendo días estancia y procedimientos quirúrgicos de mayor costo y riesgo para los pacientes.



El programa está dirigido a pacientes que presentan heridas crónicas como: Ulceras venosas, Arteriales mixtas, Pie diabético, lesiones por presión, complicaciones de heridas quirúrgicas, fístulas entero-cutáneas, Quemaduras de II grado, entre otras; utilizando dispositivos de alta tecnología, que permiten la celeridad en el proceso de cicatrización.

PARA DESTACAR...

- A través de la prestación del servicio hemos logrado tener un impacto en la institución, reducción en los días de estancia Hospitalaria, disminución de los recursos financieros tanto para la familia como para la ERP, evolución significativa de la lesión, disminución del dolor y de ansiedad, además mejoramos la calidad de vida permitiendo al paciente reincorporarse a su vida familiar y laboral.
- El 14 de julio 2023 en el horario de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. en el hotel estelar, con éxito se llevó a cabo, el **I Simposio Curarte a cargo de los programas de atención domiciliaria y clínica de heridas de la Corporación Clínica Primavera**, expertos temáticos actualizaron conocimientos en el rol del cuidador, soporte nutricional, atención domiciliaria, entre otros. Se conto con la participación de 75 personas del sector salud.



GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

Fortalecemos el concepto de medicina basada en la evidencia en concordancia con un desempeño asistencial y con generación de desenlaces favorables para el paciente.

Gestionamos la actualización y/o creación de **30 Guías de Práctica Clínica**, cuyo desarrollo está basado en la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y la Protección Social, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico institucional tanto ambulatorio como hospitalario. Adicionalmente se actualizaron y/o crearon **30 protocolos, 65 procedimientos y 119 formatos**.

En el 2023 se actualizaron aquellas guías que cumplieron con el tiempo establecido por norma y se incorporaron otras que se requerían para el manejo de los pacientes. Las guías de práctica clínica de la institución se encuentran publicadas en el sistema de información intranet.



MEDICIÓN DE ADHERENCIA A GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA (GPC)

Se hicieron 310 inspecciones en el segundo semestre (junio a noviembre de 2023).

- El grado de cumplimiento fue **77,7%**.
- Entre los incumplimientos se observó que el motivo de consulta usualmente no se registra de forma adecuada.
- La evaluación a los médicos generales fue 54,8%.
- La distribución de las inspecciones por área fue (Figura 1):

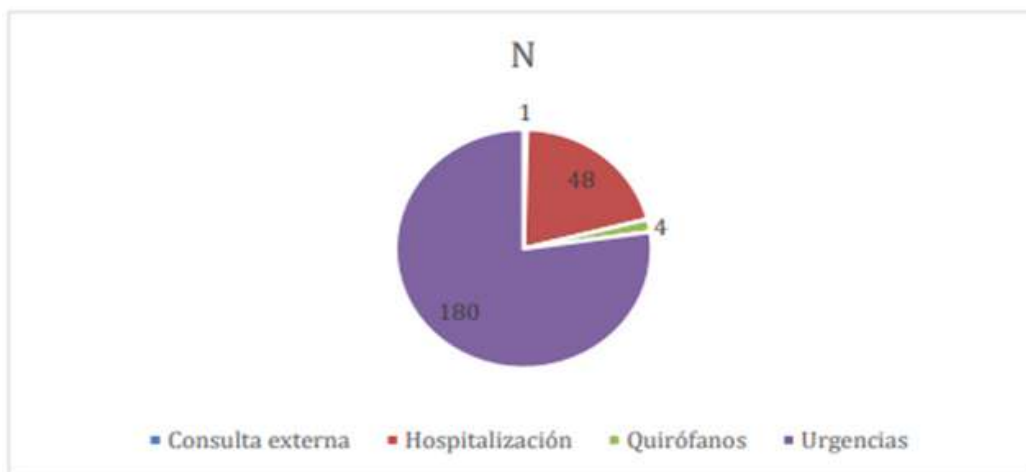


Figura 1. Distribución de los servicios en las inspecciones de adherencia a guías de práctica clínica.

- Entre los incumplimientos de la GPC la más frecuente fue la omisión de la severidad (8,4%), seguido por un manejo que no concuerda con la GPC (6,5%) y diagnóstico no coherente en 6,8%; otras causas diversas combinadas alcanzaron el 6,5%.
- Las GPC evaluadas fueron principalmente: sepsis (8), trauma (6), síndrome coronario agudo (5), traumatismo craneoencefálico (4), falla cardíaca, neumonía (3 cada una), dengue (2), y accidente cerebro vascular, y hemorragia subaracnoidea (1 cada una). En la mayoría de las inspecciones no se registra la GPC evaluada, ya que no hay un campo específico para declararlo en el aplicativo. En los casos mencionados anteriormente se documentó el nombre de la GPC evaluada porque quien hizo la inspección lo registró en el campo de observaciones.
- El mes con mayor número de inspecciones fue julio (38,1%).
- El mes con mayor incumplimiento fue noviembre (35,5%). No hubo diferencias en la frecuencia de incumplimiento entre médicos especialistas y generales (21,6 vs. 22,9%; $p=0,78$).
- El área que reportó mayor incumplimiento en la adherencia en la GPC fue hospitalización (35,4%). Hubo diferencias en la frecuencia del ítem de incumplimiento en el nivel de formación de los profesionales médicos (Figura 2).

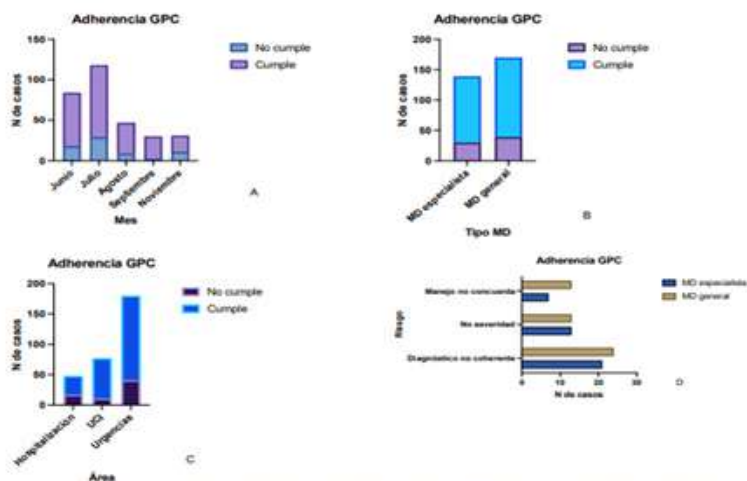


Figura 2. Ítems de mayor frecuencia en el incumplimiento detectado. A. Incumplimiento por mes; B. Incumplimiento por profesional; C. Incumplimiento por áreas; D. Ítem de incumplimiento.

PROMOVEMOS EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA MEJORA CONTINUA

Buscamos desarrollar las capacidades de nuestros colaboradores con el fin de impulsar su crecimiento personal y profesional, así como implementar con éxito nuestras estrategias y alcanzar el logro de nuestros objetivos organizaciones.

Durante el año desarrollamos las siguientes actividades de formación:

El club de conocimiento se realiza de forma presencial una reunión mensual con una intensidad horaria de 6 horas para el desarrollo de charlas, talleres teórico-prácticos y simulaciones, con el apoyo de la Universidad Cooperativa y los convenios docente asistenciales de la clínica.

De manera exitosa se llevaron acabo **12 jornadas de capacitación** con un cumplimiento del **100%**, El promedio de asistencia del club del conocimiento por capacitación, tuvo una media de 41 médicos generales del servicio de urgencias, hospitalización y UCI.



PROGRAMACIÓN

06:50 A.M.	Apertura Dra. Nadia Paola Guevara, Directora Médica
07:00 A.M.	Diagnostica Muerte Encefálica Expositor: Dr. Freddy Gutiérrez
07:40 A.M.	Criterios de inclusión en Donación Expositora: Dra. Sharon Idaraya Ayala
08:00 A.M.	Mantenimiento del Boname Expositor: Dr. Juan Guimera
09:00 A.M.	Dirección Médica Expositor: Dra. Nadia Guevara Umaña
09:45 A.M.	REFRIGERIO
10:00 A.M.	Rediseño de Procesos Dirección General Expositor: Dr. Edgar Rabón Carvajal
12:00 H.	Cierre del Club de Conocimiento

I SIMPOSIO DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS "CONECTANDO ESPERANZAS".

- 118 participantes

Comprometidos con ser una organización generadora de vida y de conocimiento. EL 26 octubre del 2023, en el Auditorio de la Gobernación del Meta, **con éxito se llevó a cabo el I simposio de donación y trasplantes de Órganos "Conectando Esperanzas"**.



El evento académico se revisó desde un enfoque integral, el proceso de donación. Comenzando por el diagnóstico de muerte encefálica y su reporte ante el Instituto Nacional de Salud, siendo este fundamental en la cadena de donación. Así mismo, se dieron a conocer las últimas actualizaciones en el mantenimiento del donante, Además de esto, se hizo énfasis en el marco legal vigente para establecer el alcance de las políticas públicas dentro del territorio nacional con respecto a la donación de órganos y tejidos.



II SIMPOSIO CARDIOMETABÓLICO E INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR "LUIS FERNANDO LEAL MARTÍNEZ" SOCIEDAD CARDIOLÓGICA - CLÍNICA PRIMAVERA

- 234 participantes



El II Simposio CardioMetabólico e Intervencionismo Cardiovascular "Luis Fernando Leal Martínez", se realizó en alianza con sociedad cardiológica colombiana de Villavicencio, se llevó a cabo, con éxito en la ciudad de Villavicencio Meta, en el hotel estelar el 29 y 30 de septiembre del 2023, fue una actividad dinámica y participativa.

Diez síseis (16) especialistas en la materia compartieron sus conocimientos con el público de forma presencial durante los dos días del evento.

El evento inició con las palabras de apertura de nuestro director general Edgar Pabon Carvajal y Dra. Sandra Liliana García Pineda gerente de sociedad cardiológica colombiana, y contó con la asistencia de personal asistencial de nuestra institución, EPS e IPS de Villavicencio, así como de estudiantes de Medicina y Enfermería.



I SIMPOSIO DE LA ORINOQUÍA EL CUIDADO DEL CÁNCER AL ALCANCE DE TODOS, CÁNCER DE MAMA.

- 198 participantes

Lleno total tuvo el auditorio del hotel estelar el viernes 14 de abril del 2023, durante I simposio de la Orinoquía el cuidado del cáncer al alcance de todos, cáncer de mama, organizado por Corporación Clínica Primavera, con el apoyo del el Hospital Universitario San Ignacio de Bogotá.

Diez especialistas en la materia compartieron sus conocimientos con el público de forma presencial.

El evento inició con las palabras de apertura de nuestro director general Luis Fernando López Álvarez, y contó con la asistencia de personal asistencial de nuestra institución, IPS de Villavicencio, así como de estudiantes de Medicina, Enfermería y Terapia.





CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL E INVESTIGACIÓN

La corporación Clínica cuenta con concepto de favorabilidad emitido por la comisión intersectorial de talento humano en salud lo que nos habilita para ser referente de prácticas formativas en el departamento del Meta.

El 2023 continuamos fortaleciendo los diferentes convenios vigentes: Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Boyacá, Universidad de los Llanos, Universidad Santo Tomas, Universidad Javeriana. **Un total de 682 estudiantes realizaron sus prácticas formativas de las facultades de:**

- Medicina.
- Enfermería.
- Fisioterapia.
- Bacteriología.
- Instrumentación quirúrgica.
- Odontología.
- Técnico en auxiliar de enfermería.

Ingresos por contraprestación	2022	2023	Observaciones
Universidad de Boyacá	\$ 40.851.333	\$88.907.867*	* Doble número internos - alimentación
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 85.282.922	\$ 86.803.902	
Universidad de los llanos	Capacitación personal		*Dotación área estudiantes 7 piso



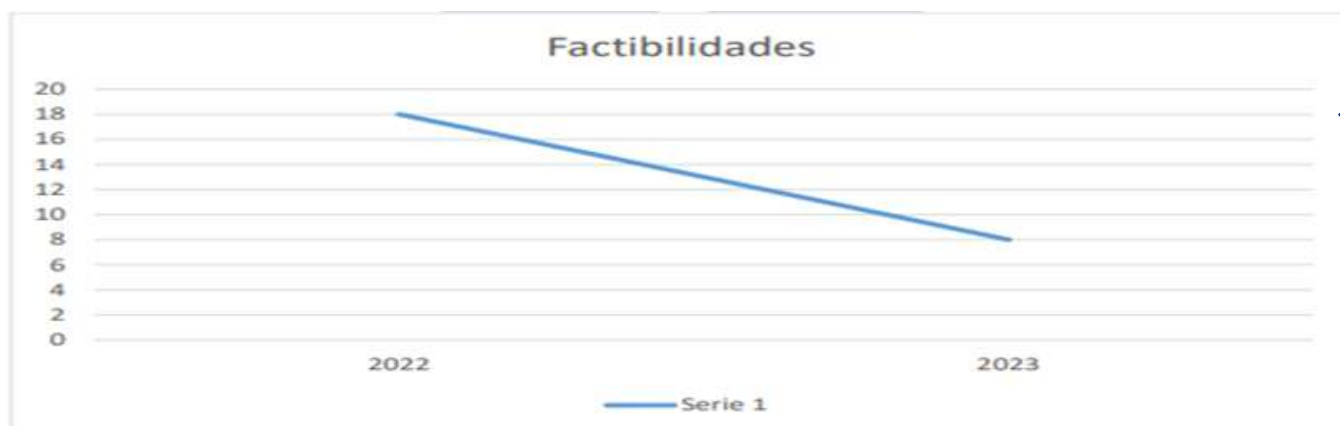
CENTRO DE ENSAYOS CLINICOS

Factibilidades recibidas en el centro de ensayos clínicos.

Durante el año 2023 se evidenció una disminución del 55% en la recepción formal de factibilidades. El centro rechazó factibilidades que no se encuentran contabilizadas dentro de la gráfica en las áreas de: medicina interna, nefrología, neumología, pediatría, gastroenterología, reumatología y dermatología debido a que no contamos con estas especialidades habilitadas por consulta externa (estas se rechazaron antes del ingreso del formulario oficial al centro de ensayos).

Dentro de las factibilidades recibidas de manera oficial, dos de ellas, se agradeció a las CRO, sin embargo, se manifestó la no posibilidad de desarrollarla en el centro por:

- No disponibilidad de neumología ni los equipos requeridos para la ejecución del estudio.
- No disponibilidad de gastroenterólogo y población suficiente.

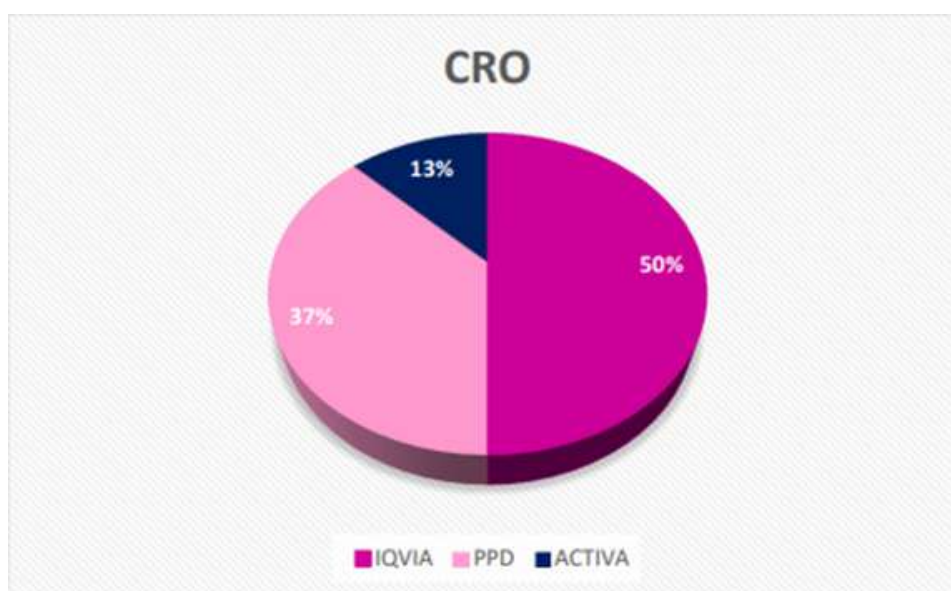


Dificultades para el diligenciamiento de las factibilidades:

- No actualización del CIE 10 correspondiente al diagnóstico real de egreso.
- La base de datos institucional o epidemiológica corporativa, regional no presenta en varios casos la información explícita requerida por los patrocinadores.

EMPRESAS FARMACÉUTICAS DE LAS FACTIBILIDADES RECIBIDAS /CRO

Durante el año 2023, en la mayoría de las factibilidades no hubo confirmación de las casas farmacéuticas, por tal motivo se realiza este análisis es con las CRO.



La mayoría de las factibilidades recibidas provienen de la CRO IQVIA con el 50%, seguido de PPD con un 37% y finalmente ACTIVA con 13%.

ÁREAS MÉDICAS DE LAS FACTIBILIDADES RECIBIDAS

Durante la vigencia 2023, el centro de ensayos recibió factibilidades de diferentes áreas médicas en el cual se destaca el área de medicina interna con un 62.5%, seguidas de neumología, gastroenterología y cirugía con un 37.5 %.



ESTADO DE LOS ESTUDIOS VIGENCIA 2023

Si bien, en lo contemplado para el 2023 era iniciar los 2 estudios en que el centro de ensayos fue seleccionado en el 2022. Los tiempos regulatorios INVIMA no han permitido la activación del centro a la fecha. Ambos estudios fueron aprobados a finales del segundo semestre a nivel nacional, sin embargo, el centro de ensayos Corporación Clínica aún no cuenta con la aprobación INVIMA para dar inicio al reclutamiento.

Tema del estudio	Patrocinador	CRO	Meta propuesta
Vacuna para evitar reinfecciones del tracto urinario por E. Coli	Janssen	ICON	60 participantes
Medicamento para pacientes con neumonía viral con oxigenoterapia	Astrazeneca	N/A	15 participantes

El estudio de Janssen que está diseñado para mayores de 60 años, a nivel global ya cerró el reclutamiento de los participantes entre 60 y 64 años, en caso de que el centro logre activarse podrá reclutar participantes de 65 años en adelante. En cuanto al estudio JH-COR-003 ya tuvo su cierre el 15 de noviembre de 2023. En este momento no se cuenta con ningún estudio activo, solo proceso regulatorio.

ESTUDIOS PRESELECCIONADOS VS CONFIRMACIÓN DE SELECCIÓN.

En el 2023 el centro de ensayos clínicos no fue preseleccionado en ningún estudio pendiente visitas de selección.

AGRADECIMIENTO...

Ser parte de la clínica primavera es todo un privilegio, contamos con el apoyo asistencial y administrativo para el fortalecimiento de conocimiento y habilidades, además de disfrutar de actividades de integración, y se promueven ambientes de trabajo sanos y competentes, que se refleja en una atención de calidad a nuestros usuarios.

El 2023 fue un año de crecimiento y aprendizaje, que nos llena de orgullo y nos motiva a seguir mejorando como institución por la excelencia operacional.





**CLÍNICA
PRIMAVERA**
UN LUGAR PARA LA VIDA



Dirección Administrativa

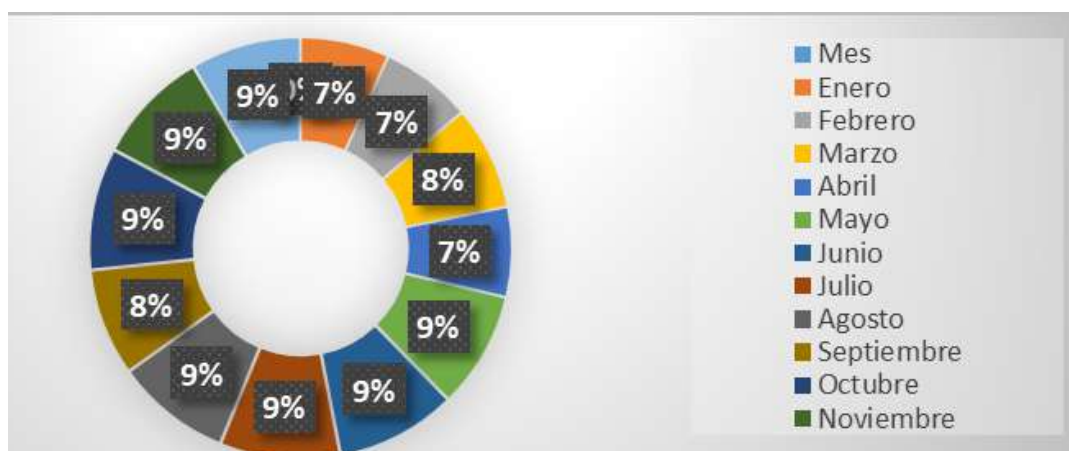
DRA. PAULA ANDREA RAMIREZ

LÓPEZ

FACTURACIÓN

- El promedio mes de facturación del año 2023 es de \$7.632.821 miles de pesos con incremento de la facturación en un 10% en 2023 vs 2022, se realizó seguimiento hasta lograr organizar al equipo de trabajo por servicios, definiendo aplicación de parámetros y estandarizando procedimientos para facturación y radicación, armado de factura, auditoria de las cuentas, facturación de los servicios dentro del mismo mes y control de fugas de servicios prestados.

Mes	2022	2023	Variación
Enero	8,133,822	6,232,844	-23%
Febrero	7,078,067	6,427,508	-9%
Marzo	7,140,221	7,340,444	3%
Abril	7,376,958	6,297,354	-15%
Mayo	6,595,765	8,220,302	25%
Junio	5,312,700	8,498,097	60%
Julio	6,740,556	8,470,587	26%
Agosto	7,558,041	8,155,030	8%
Septiembre	6,747,378	7,543,646	12%
Octubre	6,244,808	8,594,767	38%
Noviembre	6,667,683	8,042,799	21%
Diciembre	7,359,512	7,770,479	6%
TOTAL	82,955,511	91,593,856	10%
PROMEDIO	6,912,959	7,632,821	10%

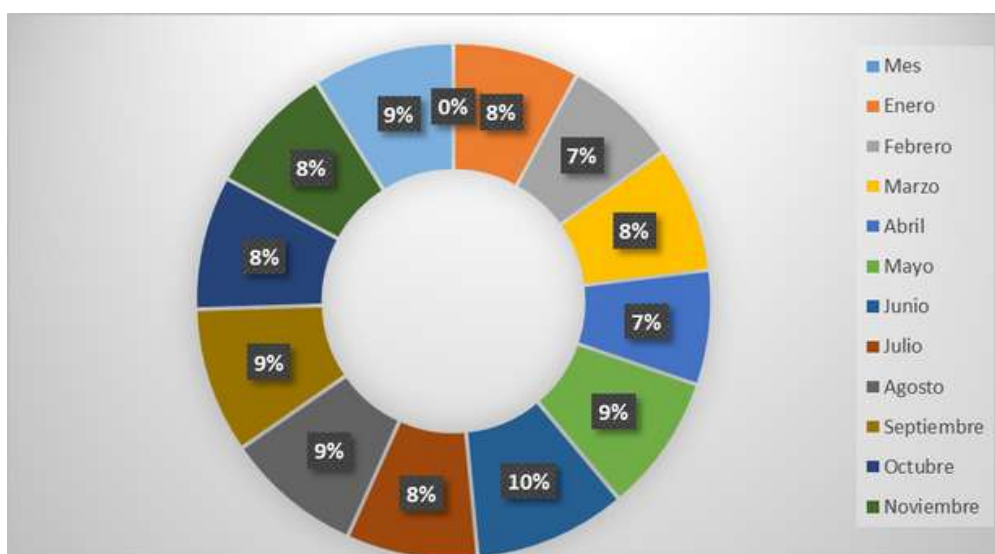


- Comportamiento facturación año 2023: se empieza a digitalizar la facturación de las aseguradoras como respaldo con los soportes enviados a los diferentes aseguradores para fortalecer las respuestas en cuanto a devoluciones y facturas sin radicar presentados en los cruces de cartera y poder brindar respuesta oportuna en los tiempos estipulados, garantizando el reingreso de la facturación.
- Se estableció un comité de estancias prolongadas donde se verifican los posibles pacientes con salidas para cada semana.
- Para el 2024 tenemos como reto trabajar en la integralidad del proceso con el área asistencial, actualmente facturación es el responsable del armado de la cuenta (soportes), pero este trabajo debe ser articulado con la parte asistencial, definiendo parámetros de buenas prácticas en las notas de enfermería, epicrisis, órdenes médicas, claridad en lo suministrado al paciente, historia clínica completa y lo demás que se requiera para tener una adecuada facturación y disminución de la glosa.

RADICACIÓN

- Del total facturado radicamos el 88% presentando un crecimiento del 5% con respecto al año 2022 con un promedio de radicación \$8.023.412 miles de pesos.

Mes	2022	2023	Variación
Enero	7,841,920	7,671,596	-2%
Febrero	6,388,095	6,873,309	8%
Marzo	6,446,488	7,678,777	19%
Abril	5,553,095	6,890,709	24%
Mayo	8,974,194	8,323,482	-7%
Junio	7,774,667	9,253,354	19%
Julio	8,274,867	7,941,136	-4%
Agosto	8,473,870	8,296,536	-2%
Septiembre	7,954,717	8,802,595	11%
Octubre	6,304,110	8,061,031	28%
Noviembre	9,116,060	7,871,164	-14%
Diciembre	8,434,900	8,617,254	2%
TOTAL	91,536,982	96,280,945	5%
PROMEDIO	7,628,082	8,023,412	5%



- **Comportamiento radicación año 2023:** se realizó conciliación mes a mes con el área de cartera, garantizando la depuración y la radicación de facturas de vigencias anteriores por aseguradora de los años 2015 a 2023.
- Se realiza reingeniería en la radicación de facturación SOAT, recibiendo para el mes de julio proceso subcontratado con tercero TRIPLEA y el área de facturación asume su armado de cuenta, validación y radicación a las diferentes plataformas.

- Se implementa el BOT de tipificación con las aseguradoras Nueva EPS y Salud total para agilizar el proceso del armado de la cuenta y la radicación, se participó en capacitaciones para actualizar los portales y canales de cargue de RIPS y soportes que nos permitan garantizar la radicación efectiva.
- Se tiene como reto en el año 2024 aplicar proceso de forma automática con las demás aseguradoras, también se trabajará en garantizar la radicación de las facturas pendientes de vigencias anteriores y tener el consolidado de las aseguradoras con convenios vigentes para realizar nuevas capacitaciones.

CUENTAS MÉDICAS

- Durante el año 2023 el área de cuentas medicas da continuidad al seguimiento, consolidación periódica, conciliación de las glosas y devoluciones a gestionar.
- En el mes de Julio de 2023 la Corporación Clínica Primavera asume el proceso de la gestión de glosas y devoluciones de los servicios SOAT, por lo que comienza a funcionar el área de cuentas medicas SOAT; iniciando así, en estos últimos meses el fortalecimiento y reingeniería del proceso con el fin de poder lograr el cumplimiento de las metas con cada aseguradora.
- **Indicador de Glosa Inicial:** el porcentaje de glosa inicial para el 2023 con relación a la recepción de la glosa correspondió al 24,79%; este porcentaje corresponde a la glosa recepcionada sobre el valor radicado de facturas a cada una de las aseguradoras responsable de pago.

MES	VALOR RADICADO 2023 MES A MES	RECEPCION GLOSA 2023 MES A MES	% GLOSA INICIAL
Enero	7,724,749	1,441,320	18.92%
Febrero	6,999,575	850,662	11.07%
Marzo	7,771,179	1,786,375	23.39%
Abril	6,963,375	1,220,753	17.75%
Mayo	8,437,342	817,782	9.89%
Junio	9,451,185	2,255,192	24.49%
Julio	8,020,826	5,023,210	63.90%
Agosto	8,385,046	2,708,432	32.95%
Septiembre	9,003,341	2,370,785	27.10%
Octubre	8,081,796	1,905,104	23.90%
Noviembre	7,899,834	1,757,908	22.58%
Diciembre	8,734,000	1,725,324	20.56%
TOTAL	97,472,249	23,862,846	24.79%

- Dentro de las entidades con mayor porcentaje de glosa inicial de SOAT corresponde al Adres "Administradora de recursos del sistema de Seguridad social en Salud", seguido de Equidad -seguros y Axa Colpatria seguros S.A., las cuales cuentan con un porcentaje de glosa inicial superior al 60% . y demás aseguradoras como Capital Salud con un 58,03%, suramericana EPS con 31.83%, Famisanar y Compañía de seguros con 31.17% y 30.08% respectivamente.
- **Indicador de Glosa Final:** en el 2023, en el área de cuentas medicas recibió glosa por valor de \$23.862.846 miles de pesos y se concilio un valor de glosa \$ 18.547.363 miles de pesos correspondiente al 77.72%.

ASEGURADORA	VALOR RADICADO	VALOR TOTAL GLOSA RECEPCIONADA 2023	VALOR GLOSA CONCILIADA 2023	% DE GLOSA CONCILIADA Vs VALOR TOTAL GLOSA RECEPCIONADA
TOTALES	96,280,945	23,862,846	18,547,363	77.72%

- La glosa del último trimestre del 2023 será conciliada para el primer trimestre de 2024. Es de aclarar que no todo el valor de glosa va a conciliación ya que una parte de la glosa en respuestas es levantada por parte de las entidades pagadoras.

ASEGURADORA	VALOR RADICADO	VALOR TOTAL GLOSA RECEPCIONADA 2023	VALOR GLOSA CONCILIADA 2023	% DE GLOSA CONCILIADA Vs VALOR TOTAL GLOSA RECEPCIONADA
SOAT	15,905,239	6,768,368	808,639	11.95%
OTRAS ASEGURADORAS	80,375,706	17,094,478	17,738,724	103.77%
TOTALES	96,280,945	23,862,846	18,547,363	77.72%

- Para el 2023, el porcentaje de glosa conciliada de aseguradoras SOAT corresponde al 11.95%; el porcentaje de glosa conciliada de otras aseguradoras corresponde al 103,77%, dentro del valor conciliado en el 2023 hay facturas radicadas del 2022 y otras vigencias.

ASEGURADORA	VALOR RADICADO	VALOR FACTURAS CONCILIADAS	VALOR DE GLOSA	VALOR ACEPTADO	VALOR SOPORTADO	VALOR SOSTENIDO	% DE GLOSA FINAL / VALOR RADICADO
TOTALES	96,280,945	71,931,326	18,547,363	6,705,564	11,484,867	356,931	6.96%
OTRAS ASEGURADORAS	80,375,706	69,428,853	17,738,724	6,476,587	11,087,698	174,439	8.06%
SOAT	15,905,239	2,502,473	808,639	228,977	397,170	182,492	1.44%

- El porcentaje de glosa final para el 2023 sobre el total de la radicación corresponde al 6,96%; para aseguradoras SOAT corresponde al 1,44% y otras aseguradoras (EPS,S) 8,06%. como el proceso de cuentas medicas SOAT se tomó desde el segundo semestre del año, se trabajó en la reorganización del proceso, de la información y acercamiento con las entidades, logrando tener fechas de conciliación para el primer semestre del año 2024.

VIGENCIA DE FACTURAS	VALOR DE LA FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO	VALOR LEVANTADO	VALOR SOSTENIDO	% GLOSA FINAL / VALOR RADICADO
2023	37,276	11,532,093	4,386,350	7,003,194	142,549	4.56%
OTRAS VIENCIAS	34,656	7,015,271	2,319,214	4,481,674	214,382	2.41%
TOTALES FINALES	71,931	18,547,363	6,705,564	11,484,867	356,931	6.96%

- De acuerdo con las vigencias por fecha de facturas el porcentaje de glosa final de facturas con vigencia de 2023 corresponde a 4,56% y el porcentaje de glosa final de facturas de vigencias anteriores corresponde a 2,41%.
- La entidad con mayor valor de glosa conciliada corresponde a Nueva EPS, seguida de Famisanar, Sanitas, Salud total y Medisalud, de las aseguradoras SOAT la entidad con mayor valor de glosa conciliada corresponde a Seguros Bolívar S.A y Seguros Generales suramericana.
- Del total de todas las entidades conciliadas, con relación al porcentaje de glosa final, la entidad con mayor porcentaje fue Colmédica Medicina Prepagada con un 34,60%, seguido por Seguros de Vida del Estado y la Equidad Seguros de vida con un 15,96% y 14,99 respectivamente.
- Con relación a las aseguradoras SOAT, la Equidad Seguros y Aseguradora Solidaria para el 2023 el porcentaje de glosa final es del 7,14 y 6,09%.
- Del valor total facturado de facturas conciliadas \$71.931.326 miles de pesos el 48% corresponde a facturas de vigencias de 2023, a facturas de otras vigencias corresponde al 52%.



- En el 2023, se logró conciliar el 78% de la glosa notificada, incrementando el flujo del recaudo o recursos para la institución, para el primer trimestre del 2024 se proyecta depurar la cartera de aseguradoras con glosas correspondientes a vigencias anteriores y dar continuidad a la gestión de la cartera corriente.
- **Indicador de devoluciones:** del total acumulado en devoluciones del 2022 se inicia enero de 2023 con 3243 facturas devueltas por valor de \$ 2.810.199 miles de pesos; durante el año 2023 ingresaron 3382 devoluciones por valor de \$ 2.656.688 miles de pesos, para un total a gestionar en el 2023 de 6.625 facturas en estado de devolución por valor de \$ 5.466.887miles de pesos.

DEVOLUCIONES	FACTURAS DEVUELTAS	VALOR DE DEVOLUCION
DEVOLUCIONES 2022	3243	2,810,199
DEVOLUCIONES 2023	3382	2,656,688
TOTALES	6625	5,466,887

- De las aseguradoras la entidad que reporta mayor número de devoluciones es nueva EPS con el 21,48%, seguida de Sanitas con el 7,82%, Salud Total con el 6,27%, con relación a las entidades SOAT Mundial de seguros reporta más devoluciones de acuerdo con el valor de devoluciones con el 19,83%, seguido de Previsora compañía de Seguros y Axa Colpatria Seguros con el 4,51% y el 4,24%.
- Del total de las 3382 devoluciones notificadas en el 2023, el 49,32% corresponde a devoluciones de facturas de la vigencia de 2023 y el 50,68% a otras vigencias.

VIGENCIA DEVOLUCIONES 2023	N. DEVOLUCIONES	VALOR DE DEVOLUCION	% PORCENTAJE
VIGENCIA 2023	1184	1,310,183	49.32%
OTRAS VIGENCIAS	2198	1,346,504	50.68%



- Del total de las devoluciones a gestionar en el 2023 por valor de \$ 5.466.867 miles de pesos se subsanó el 78,19% y pendiente de gestión el 21,81%. De las 6625 facturas con devolución se gestionó 5423 facturas.

DEVOLUCIONES	N. FACTURAS	VALOR DE DEVOLUCION	% PORCENTAJE
DEVOLUCIONES SUBSANADAS	5423	4,274,672	78.19%
DEVOLUCIONES NO SUBSANADAS	1202	1,192,215	21.81%
TOTALES	6625	5,466,887	100.00%

- Para el 2024 se tiene como reto trabajar de manera continua y articulada con el área de auditoría concurrente y demás líderes y direcciones de procesos con el fin de retroalimentar los motivos de glosa, brindar apoyo con los conocimientos técnicos y normativos a las diferentes áreas para toma de decisiones y planes de acción que nos permitan disminuir el porcentaje de glosa inicial y final, lo cual está alineado con los objetivos principales del proceso de la organización.

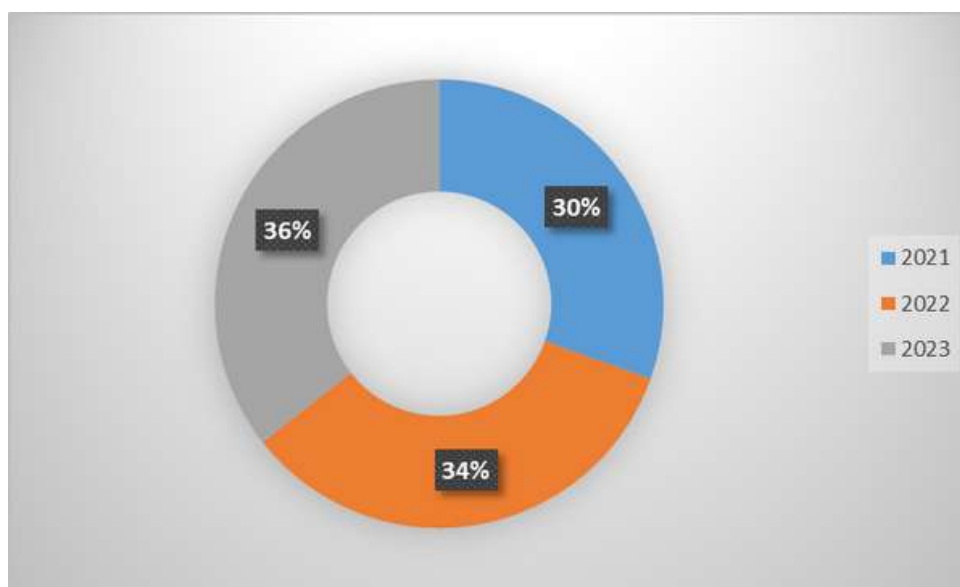
CARTERA

- Con la realización de cruces de cartera con las entidades se logró identificar el estado real de cada factura, conociendo el proceso pendiente por subsanar y depurar en la cartera.
- Se logró realizar un saneamiento, afectando e identificando valores aceptados en conciliaciones anteriores que no se habían identificado.
- Con la ejecución de actividades oportunamente y gracias a los procesos implementados y que se han regenerado, mejoró la dinámica del área de cartera y de las que intervienen como lo son el proceso de radicación, el ingreso y gestión de la glosa, aplicación de pagos, anulación y notas créditos.
- Con el manejo de la cartera SOAT directamente por la clínica se lograron realizarlos los cruces de cartera directamente por la IPS con las aseguradoras y con las demás entidades se ha logrado avanzar en conciliaciones de cartera al día.

ENTIDAD	VALOR CARTERA CONCILIADA	ULTIMO CORTE CONCILIADO
NUEVA EPS	24,768,808	OCTUBRE 2023
MUNDIAL SEGUROS	5,802,211	OCTUBRE 2023
FAMISANAR SAS	5,339,494	DICIEMBRE 2023
ADRES ADM	5,283,507	DICIEMBRE 2023
SALUD TOTAL SA	3,735,042	DICIEMBRE 2023
SANITAS SAS	3,060,358	DICIEMBRE 2023
SEGUROS DEL ESTADO	2,131,215	DICIEMBRE 2023
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	1,658,705	OCTUBRE 2023
LA PREVISORA SA	1,359,058	SEPTIEMBRE 2023
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	944,610	SEPTIEMBRE 2023
SURAMERICANA SA	534,521	DICIEMBRE 2023
SEGUROS BOLIVAR SA	488,871	NOVIEMBRE 2023
SECRETARIA DE SALUD DEL META	472,823	DICIEMBRE 2023
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	469,820	DICIEMBRE 2023
LA EQUIDAD SEGUROS OC SOAT	354,339	NOVIEMBRE 2023

- Con el gran avance realizado de las conciliaciones con las diferentes entidades, se ha logrado mejorar el recaudo en un 17% en los últimos 3 años.

MES	2021	2022	2023	Variación
Enero	5,753,133	5,759,289	5,908,018	3%
Febrero	5,218,778	4,198,381	5,107,668	-2%
Marzo	4,695,536	4,229,786	5,417,198	15%
Abril	5,145,784	5,368,441	6,770,744	32%
Mayo	3,131,537	5,704,063	8,740,927	179%
Junio	7,618,947	7,274,045	4,185,040	-45%
Julio	4,133,714	5,704,010	8,470,500	105%
Agosto	4,672,359	8,704,434	7,221,345	55%
Septiembre	5,696,123	7,711,625	5,313,021	-7%
Octubre	10,944,700	5,453,139	6,520,488	-40%
Noviembre	4,515,542	6,936,242	7,482,372	66%
Diciembre	6,358,301	8,718,776	8,231,648	29%
TOTAL	67,884,456	75,762,230	79,368,970	17%



- **Comportamiento año 2021 a 2023:** a continuación, se detalla la cartera que esta discriminada por su estado y el saldo total a diciembre de 2022, cifras expresadas en miles de pesos.

CONCEPTO	VALOR CARTERA CONCILIADA
Cartera Total	64,144,399
Carteras Inactivas	939,451
Carteras en Acreencias	13,137,816
Notas Crédito Pendientes	11,854,152
Cartera Sin Radicar	5,513,090
Total Cartera para Gestión	32,699,890

- Para el 2024 tenemos como reto fortalecer el proceso de cobro por medio del relacionamiento presencial con las aseguradoras, remisión de oficios de cobro en medio físico y digital, acuerdo de pagos con posibilidades de descuento por pronto pago, cronograma de llamadas telefónicas semanales, apoyar en la generación de estrategias para mejorar los procesos de cuentas médicas y radicación buscando tener una facturación limpia que retorne en recaudo en plazos cortos y con apoyo jurídico sobre los valores de cartera de difícil cobro.

ADMISIONES Y AUTORIZACIONES

- Se realiza fortalecimiento en el proceso de admisión de usuarios SOAT, para lo cual se organiza un modelo en el que un admisionista especializado en este tipo de clientes usuarios es el encargado de verificar la veracidad de los documentos y de las versiones otorgadas por el usuario, en aras de que las mismas conserven la congruencia entre lo establecido en el siniestro y la información suministrada al interior de la historia clínica, de manera que se puede predeterminedir la ocurrencia de un siniestro por vía de SOAT o defectuosamente, tramitar el ingreso por ARL o Aseguradora según el caso.
- Fortalecimiento del área de autorizaciones a través del gestor institucional: una de las fugas de nuestros usuarios a diferentes instituciones y de las cuales nuestra corporación les puede brindar el trámite y la gestión de servicios como: consulta con especialistas, procedimientos quirúrgicos, imágenes diagnósticas, entre otros, se fundamenta en que los usuarios a través de consulta externa básicamente enfocan la prestación de los mencionados servicios a través de sus aseguradoras; para tal efecto se estructuró desde el área de autorizaciones, la ubicación de un gestor que se encarga de captar esos servicios que desde la corporación se pueden otorgar al paciente, hecho que a la postre redundará en mejorar los ingresos a nuestra entidad y consecuentemente ampliar el espectro en la atención de los ya mencionados servicios.

- A raíz de lo planteado anteriormente la corporación ha entablado una serie de acuerdos en la prestación de este servicio, con entidades tales como Medisalud, ARL Sura y ARL positiva donde por diferentes medios de comunicación se realiza la presentación del trámite, se asigna fecha de cita médica o procedimiento quirúrgico y la autogestión de autorizaciones con el fin de canalizar el usuario hacia nuestra entidad. No obstante, el propósito del área de autorizaciones se está proyectando para ampliar este servicio a todas las aseguradoras con las que tengamos convenios vigentes.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la vigencia 2023 la oficina de TICS tuvo un cambio administrativo, ya que desde el año 2021 y hasta septiembre del año 2023 estaba administrada por la empresa llamada CONECTIB, A partir de octubre del año 2023 la oficina TIC de la Clínica inicio la incorporación de personal profesional y técnico recuperando así la gestión y administración total y directa en los servicios de infraestructura y aplicaciones para la gestión de la información institucional, esto componentes fueron:

- Administración de activos Meraki.
- Equipos activos físicos tecnológicos.
- ILO en servidores.
- Antivirus.
- VMware - vcenter.
- Políticas, procesos y procedimientos, guías.
- Instructivos y manuales, plan de Contingencia.
- Implementación telefonía IP.
- Proceso de selección de software para el cambio de cnt- panacea.
- Office 365 de Microsoft - Power BI.
- Infraestructura de redes lan y wifi.

De igual forma la gestión de los contratos de nuestros proveedores en las diferentes herramientas o servicios tecnológicos para la gestión del HIS y ERP, se asumieron de acuerdo con las necesidades para que la no tuviera impactos negativos sobre las áreas.

Todo este desarrollo de actividades tiene como objetivo garantizar la continuidad en los procesos necesarios para la gestión de acuerdo con la alineación de las diferentes áreas de atención de usuarios, tareas administrativas o asistenciales dando resultados óptimos.

Se realiza el siguiente modelo o estrategia de servicios al área de TICS, en clínica primavera basada en la versión de ITIL 4.



Manteniendo la gestión de la seguridad, disponibilidad, integridad, confidencialidad, prestación, planificación, demanda, capacidad. control de las partes involucradas en el ciclo de vida de los servicios, gestión de cambios, todos estos procesos son vitales para que la clínica primavera cumpla con sus estándares de calidad para cliente interno y externo.

GESTIÓN HUMANA

Selección y contratación

- Durante el año 2023 se realizaron 100 ingresos bajo contrato individual a término fijo, 145 menos respecto año anterior, donde se presentaron 245 ingresos. Estos se encuentran distribuidos principalmente entre Auxiliares de enfermería (29), Médicos generales (28) y jefes de Enfermería (17) respectivamente, entre otros cargos con menos proporción de rotación.
- En cuanto a los cargos con una rotación fija que no hacen parte del indicador de rotación son: Médicos rurales, con 8 ingresos reportados durante el año; Aprendices con 35 ingresos reportados en el mismo año, estos últimos debido a que las etapas lectivas y productivas representan desvinculaciones durante este mismo año, razón por la cual la planta de aprendices se renovó en su totalidad.

Tendencia: disminución

Promedio de Ingresos: 8,33 por mes

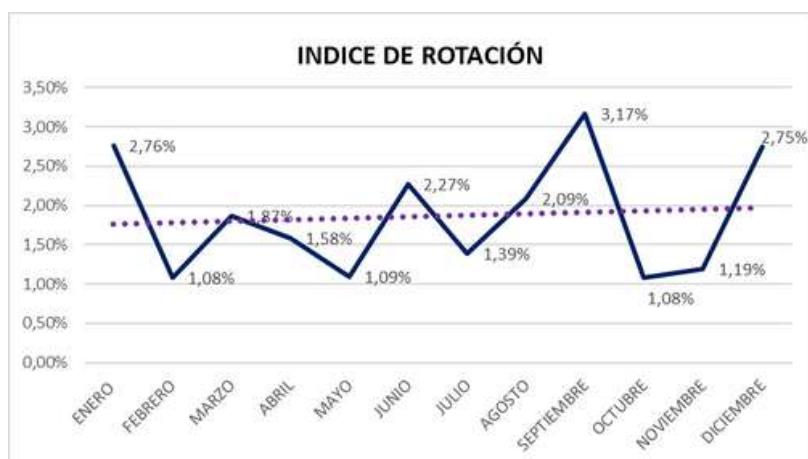


- Según las entrevistas de retiro aplicadas a los 126 colaboradores desvinculados en el transcurso del año 2023, se identifican los principales motivos de retiros, entre los cuales se destacan las situaciones personales, el descontento con el ambiente laboral en cada una de las áreas de trabajo, la relación de jefes inmediatos con sus equipos, la insatisfacción salarial según la proporción de sus funciones y su remuneración, entre otros.
- Por otro lado, se evidencian las cifras correspondientes a las desvinculaciones por terminación de contrato, con y sin justa causa, siendo diciembre el mes donde más novedades de este tipo se presentaron.



ÍNDICE DE ROTACIÓN

- El índice de rotación de personal para el año 2023 se sitúa en 1.86%, el cual es un valor muy favorable teniendo en cuenta que la rotación puntuó en promedio 3% para el año inmediatamente anterior, sin embargo, la tendencia del año fue al alza, comportamiento que es provocado por la gran cantidad de egresos reportados en los últimos meses del año.
- Se tiene en cuenta la mejora de procesos relacionados con pagos de nómina, selección y contratación, bienestar laboral y planes de capacitación para la optimización de los servicios.
- Esta fluctuación a lo largo del año 2023 es consecuente a la regulación paulatina de la planta activa de personal según las necesidades de cada servicio, sin embargo, la planta de personal continúa teniendo ajustes.



ACTUALIZACIÓN DE PERFILES

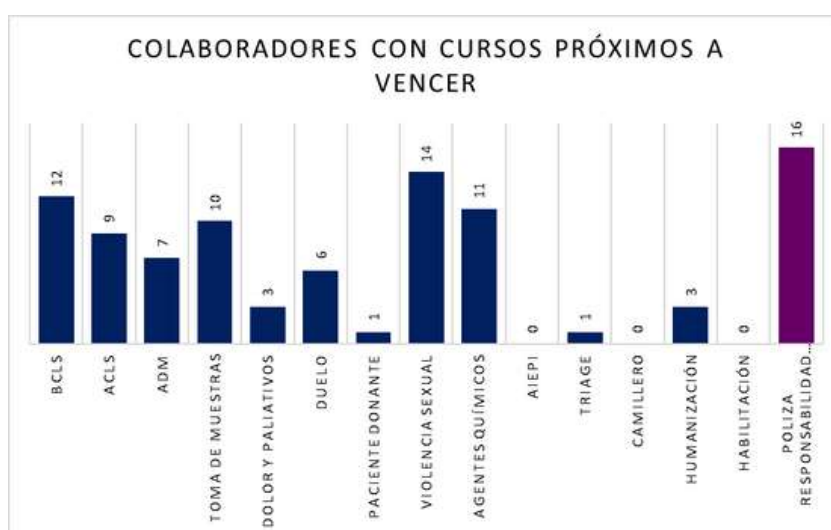
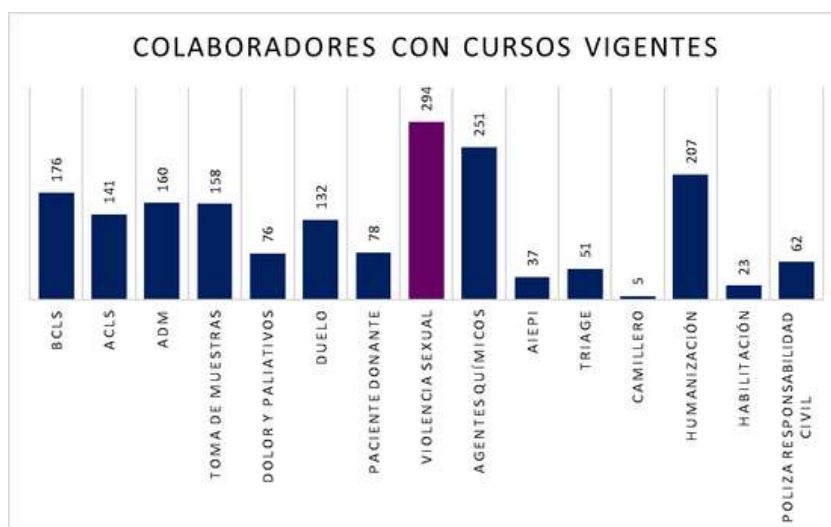
- En la vigencia del año 2023, se programó la actualización y creación del manual de perfiles de los cargos que componen las áreas administrativa y asistencial, dando cumplimiento al 100% de perfiles proyectados durante el año, es notorio el mejoramiento de este indicador en comparación al año 2022, donde se logró un 73% de actualización de perfiles para el área administrativa.



AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE HISTORIAS LABORALES

- El área de Gestión Humana, comprometida con el cumplimiento de estandarización de historias laborales del personal, ha implementado auditorías internas mediante el fortalecimiento del uso de herramientas tecnológicas como PowerApps, la cual proyecta la autoevaluación del estado actual del área, así como el seguimiento continuo de los cursos o documentos faltantes en las historias laborales. De esta manera se evidencia un avance del 82,28% de historias laborales auditadas. En la vigencia 2024, se continuará reforzando el proceso de auditorías con el fin de lograr el 100% de cumplimiento.

- A continuación, se presentan las gráficas que dan cuenta del número de colaboradores que al cierre de la vigencia 2023 cuentan con los cursos en alguno de los posibles estados (Vigente, por vencer o vencido).



INDICADOR PASIVO VACACIONAL

- Durante el año 2023 pensando en el bienestar de nuestros colaboradores, se aprobaron 381 periodos vacacionales, presentando un incremento del 35.7% en comparación con el año 2022 donde se aprobaron 281 periodos, lo que equivale a un total pagado de \$ 608.217.967, siendo enero el mes donde más periodos se liquidaron con un 13% del total del año. Se continuará con la gestión de la disminución del pasivo vacacional, dado que a corte del 31 de diciembre quedaron pendientes por otorgar 280 periodos.



PLAN DE BIENESTAR LABORAL

En aras de mejorar y enriquecer el programa de ORGULLOSO DE SER Y PERTENECER, se ejecutaron 75 actividades de bienestar laboral, las cuales permitieron la participación de nuestros colaboradores, promoviendo así un entorno laboral saludable y equilibrado. Para el año 2024 se seguirán evaluando y ajustando nuevas acciones para satisfacer las necesidades de nuestro talentoso equipo.

ruta de la familia

- Con el fin de equilibrar la vida personal, familiar y laboral de nuestros colaboradores, se otorgaron incentivos económicos que permitieron motivar, reconocer, agradecer y recompensar la exitosa labor desarrollada durante la vigencia del año 2023, con un total de \$57'838.020 entregados, aumentando así el número de incentivos entregados respecto al año 2022 donde el costo fue de \$21.979.771.
- El beneficio económico más solicitado fue auxilio de licencia remunerada, cuyo valor ascendió a \$36'168.020 equivalentes a un 81,69%, seguido por quinquenio con \$7.750.000 equivalentes al 11,54% y en tercer lugar auxilio económico por maternidad, por un valor total de \$10'440.000 y equivalente al 5,07%, por último, el auxilio económico por paternidad, por un valor de \$3'480.000 y equivalente a un 1,69% del total de beneficios otorgados en el año.

AUXILIO / LICENCIA	CANTIDAD	VALOR
I - LICENCIA REMUNERADA (Luto, calamidad doméstica)	290	\$ 36.168.020
I - Auxilio quinquenio	41	\$ 7.750.000
I - Auxilio económico por maternidad	18	\$ 10.440.000
I - Auxilio económico por paternidad	6	\$ 3.480.000
TOTAL GENERAL	355	\$ 57.838.020

RUTA DE LA FELICIDAD

Buscando la integración de aquellas acciones orientadas a proteger la dimensión familiar y personal de los colaboradores, se desarrollaron actividades de integración como: día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, amor y amistad, día de las profesiones, cumpleaños, día de la familia y semana de la seguridad y salud en el trabajo, donde se resaltaron el campeonato relámpago de bolirana, concurso de baile, primer espacio para emprendimiento de nuestros colaboradores, tamizaje de optometría, merienda saludable, y Clínica Primavera tiene talento; la inversión total alcanzó un valor de \$25.667.385 durante el año.

ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN FIN DE AÑO

Teniendo en cuenta la dedicación y el compromiso de cada uno de los colaboradores de la Corporación Clínica Primavera, se realizaron actividades durante el mes de diciembre, donde destacan la apertura de la temporada decembrina, las novenas navideñas, día de las velitas, cena y fiesta de fin de año, las cuales fueron destinadas a enaltecer el esfuerzo y sentido de pertenencia para la consecución de los logros institucionales durante la vigencia del año 2023. La inversión en estas actividades asciende los \$73.888.141.



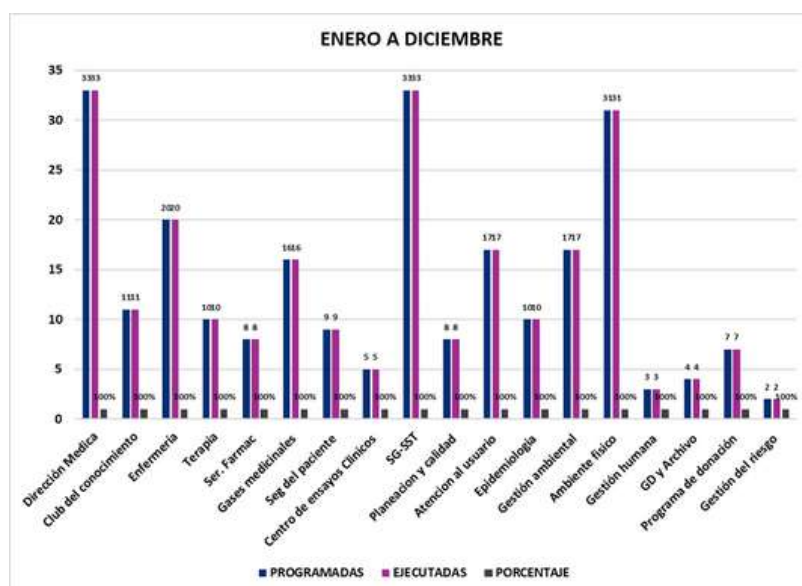
MOMENTOS PRIMAVERA



PLAN DE FORMACIÓN

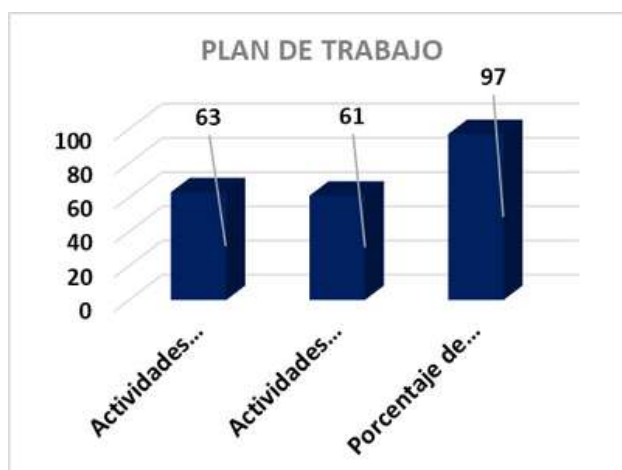
Durante el año 2023 se alcanzó un cumplimiento del 100% en el plan de formación, el cual equivale a 244 capacitaciones programadas y ejecutadas, siempre con la respectiva gestión de la logística y recursos necesarios para el cumplimiento.

AREA	ENERO A DICIEMBRE		
	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE
Dirección Medica	33	33	100%
Club del conocimiento	11	11	100%
Enfermería	20	20	100%
Terapia	10	10	100%
Ser. Farmacéuticos	8	8	100%
Gases medicinales	16	16	100%
Seguridad del paciente	9	9	100%
Centro de ensayos Clínicos	5	5	100%
SG-SST	33	33	100%
Planeación y calidad	8	8	100%
Atención al usuario	17	17	100%
Epidemiología	10	10	100%
Gestión ambiental	17	17	100%
Ambiente físico	31	31	100%
Gestión humana	3	3	100%
GD y Archivo	4	4	100%
Programa de donación	7	7	100%
Gestión del riesgo	2	2	100%
TOTAL GENERAL	244	244	100%

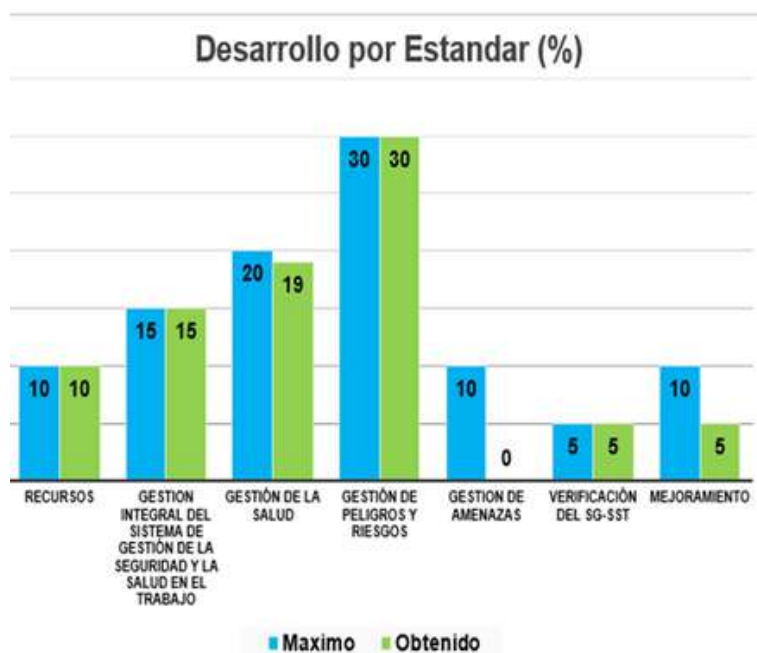


SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2023 se programaron 63 actividades del plan de trabajo, de las cuales se ejecutaron 61 actividades que enmarcan un porcentaje de cumplimiento de 97%. Las actividades que faltaron por ejecutarse fueron: Unificar el sistema de alarmas de Emergencias y Creación manual de sustancias químicas con SGA.

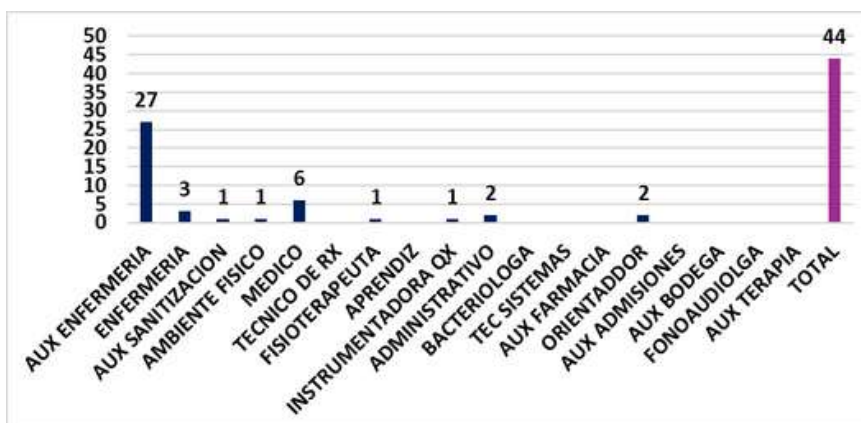


- Para el año 2023 se realizó la autoevaluación inicial del SGSST, alcanzando un 84% de cumplimiento.



- En el año 2023 se presentaron 44 accidentes de trabajo que fueron atendidos con el fin de garantizar la gestión oportuna de los mismos:
 - Reporte de accidente de trabajo
 - Diligenciamiento de FURAT
 - Evidencia que demuestran el lugar del accidente y área del cuerpo afectada
 - Investigación de accidentes de trabajo bajo metodología árbol de causas
 - Reporte del accidente de trabajo ante la EPS
 - Lección aprendida
 - Acciones correctivas

- La causa de accidentalidad con más impacto fueron los siguientes eventos.
 - Malas prácticas de venopunción y administración de medicamentos y procedimientos menores.
 - Mala segregación de cortopunzantes
 - Movilización y traslado de pacientes
 - Riesgo publico violencia a funcionarios por parte de visitantes
 - Exposición a radiación ultravioleta



Los cargos con más frecuencia de accidentalidad durante la vigencia del 2023 fueron auxiliar de enfermería con 27 accidentes de trabajo, seguido de médicos generales con 6 accidentes. Según las investigaciones de los accidentes, estos cargos son los que realizan procedimientos con mayor riesgo y con mayor frecuencia.

- Informes de gestión de SST en campo: dentro de la gestión oportuna realizada por el área de seguridad y salud en el trabajo se realizaron las siguientes actividades:
 - Capacitaciones campañas y Charlas en SST. Riesgo Biológico, Riesgo psicosocial, Riesgo Biomecánico, Riesgo físico, Fenómenos naturales, Riesgo público y condición de seguridad
 - Gestión de comités
 - Inducciones estudiantes
 - Inspecciones de seguridad (riesgo biológico, orden y aseo condición de seguridad)
 - Reinducción aliados estratégicos
 - Entrega de Elementos de Protección Personal.
 - Pausas activas.
 - Gestión en equipos de emergencias (simulacro)
 - Gestión y entrega de sillas ergonómicas
 - Promoción de estilos de vida saludable
 - Gestión de cintas antideslizantes
 - Participación en rondas de procesos
 - Gestión y Participación semana de la seguridad y salud en el trabajo
 - Campaña Navidad segura



**CLÍNICA
PRIMAVERA**
UN LUGAR PARA LA VIDA



Dirección de Mercadeo y Contratación

DRA. MARY GISELL CASTILLO GONZÁLEZ

Durante el año 2023 y siguiendo con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo de la Corporación Clínica Primavera, en cuanto a la variable de sostenibilidad financiera, el área de mercadeo y contratación desarrollo diversas estrategias con el objetivo de fortalecer la imagen institucional, el posicionamiento, **el aumento de nuevos pacientes**, incremento en las ventas y la mejora en la relación con los grupos de interés.

Fue un año en cual el área centró sus esfuerzos en gestionar incrementos tarifarios basados en los factores macroeconómicos y costos de operación de la institución, evaluando también variables de comportamiento de cada contrato buscando garantizar la sostenibilidad de cada uno.

En comunicaciones se amplió la actividad en las redes sociales mediante la generación de mayor contenido de valor, se creó el manual de comunicaciones y otros documentos para la gestión interna del proceso.

CONTRATACIÓN

En el 2023 la actualización tarifaria alcanzo un incremento en promedio del 10% representado en los principales clientes: Nueva Eps, Medisalud, Famisanar, Salud total y Sanitas.

NIT	ENTIDAD	TARIFA GRAL 2022	TARIFA GRAL 2023	PROMEDIO INCREMENTO TARIFARIO
800251440-6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	ISS2001 + 42%	ISS2001 + 59%	10%
800130907-4	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	SOAT2019-50%	SOAT2023-50%	
900156264-2	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	ISS2001 + 40.61%	ISS2001 + 50%	
901153500-6	UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	ISS2001 + 50.8%	ISS2001 + 68%	
830003564-7	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS	ISS2001 + 42%	ISS2001 + 55.51%	

La actualización tarifaria y nueva contratación estuvo basada en los manuales tarifarios ISS2001 para las EPS(s) y para las Pólizas, prepagadas y aseguradoras de accidentes se tuvo como base el manual tarifario SOAT vigente en salarios.

Se gestionó el listado de medicamentos y dispositivos médicos, buscando alternativas en marcas o laboratorios, con el fin de lograr sostenibilidad financiera, manejo del costo y generación de tarifas acorde a las contrataciones con las ERP.

MÁTRIZ DE CONTRATOS 2023

Al inicio de la vigencia 2023 se contaba con 30 contratos de las diferentes entidades responsables de pago tipificadas así: EPS(s), ARL, medicinas prepagadas, pólizas y régimen especial, permitiendo así el acceso a toda la población del departamento del Meta y sus alrededores.

A continuación, se presenta la relación de estos contratos, discriminada por tipo de cliente.

No	ENTIDAD	TIPO/REGIMEN
1	NUEVA EPS EVENTO	EPS
2	NUEVA EPS PGP	EPS
3	SALUD TOTAL EPS	EPS
4	UNION TEMPORAL MEDISALUD UT	REGIMEN DE EXCEPCIÓN
5	SANITAS EPS	EPS
6	FAMISANAR EPS	EPS
7	UNISALUD (UNIVERSIDAD NACIONAL)	REGIMEN ESPECIAL
8	FAMEDIC	IPS
9	AXA COLPATRIA	ARL
10	SEGUROS BOLIVAR	ARL
11	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	ARL
12	POSITIVA	ARL
13	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C	ARL
14	MEDPLUS	MEDICINA PREPAGADA
15	COLSANITAS	MEDICINA PREPAGADA
16	COLMEDICA	MEDICINA PREPAGADA
17	AXA COLPATRIA	MEDICINA PREPAGADA
18	ALLIANZ SEGUROS SEGUROS DE VIDA	PÓLIZA DE SALUD
19	COMPAÑÍA SEGUROS BOLIVAR	PÓLIZA DE SALUD
20	SURAMERICANA S.A	PÓLIZA DE SALUD
21	COLASISTENCIA	PÓLIZA DE SALUD
22	MAGENTA	PÓLIZA DE SALUD
23	AXA COLPATRIA	PÓLIZA DE SALUD
24	LIBERTY SEGUROS	PÓLIZA DE SALUD
25	MAPFRE	PÓLIZA DE SALUD
26	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTUDIANTIL
27	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A	ESTUDIANTIL
28	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	ESTUDIANTIL
29	LA EQUIDAD SEGUROS	ESTUDIANTIL
30	LA PREVISORA	ESTUDIANTIL

Durante el año 2023 se logró la gestión y suscripción de 3 nuevos contratos:

No	ENTIDAD	TIPO /REGIMEN
1	Colsanitas	Arl
2	Latinoamérica de asistencia	Aseguradora
3	Nueva Eps – Zonas especiales	Eps

PORTAFOLIO

En el marco de eventos académicos, se desplegaron estrategias de mercadeo dando conocer a las ERP, aliados y demás actores de salud los nuevos servicios habilitados por la corporación, mejorando la integralidad y complejidad de los servicios.

Durante el último bimestre del 2023 la clínica coloca a disposición de la Orinoquia colombiana la “nueva unidad de servicios de alta complejidad de (Hemodinamia y Oncología) y nueva área de consulta externa”.



COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones genera y ejecuta estrategias para el fortalecimiento de la identidad corporativa de la institución, trabaja en mejorar la comunicación interna y externa, permitiendo así garantizar una información asertiva entre los clientes internos y externos, así mismo, trabaja articuladamente con el área de mercadeo para planificar estrategias de marketing digital que luego son ejecutas en pro de lograr los objetivos organizacionales.

Durante el año 2023 se gestionaron 720 requerimientos tipificados como: piezas gráficas, comunicados, vacantes, fechas especiales, piezas promocionales de servicios, videos, diseños, boletines y cubrimientos fotográficos, entre otros.



Durante el 2023 se inició la actualización de imagen corporativa y de banners informativos en el Web Site de la Corporación Clínica Primavera.

Estadísticas principales de las redes sociales durante el año 2023:

ESTADÍSTICAS REDES SOCIALES 2023			
	Alcance	Público	No de publicaciones
Facebook	234.000	4.500	260
Instagram	13.654	2.060	285
Total	247.654	6.560	545

Red Social	Público Mujeres	Público Hombres	Rango Principal
Facebook	78%	22%	de 25 a 34 años
Instagram	77%	23%	de 25 a 34 años
Total	155%	45%	

OTROS LOGROS...

- Se ha afianzado la interacción con el público externo de la Clínica, a través del contenido de valor en redes, los eventos académicos y actividades internas de interés social.



- Con la realización de los 4 eventos académicos, se logra la activación de marca, promoviendo la interacción con las ERP, aliados, profesionales de la salud, secretaria de salud municipal y departamental, y público externo en general, logrando una participación de alrededor de 150 a 200 personas en cada evento. Así mismo, estos eventos permitieron la visibilización de marca de nuestros aliados en la prestación de estos servicios.
- Se realizó una avanzada en la actualización del banco de imágenes de la clínica, las cuales han sido de gran apoyo para toda la realización gráfica institucional.
- Se realizó la producción y edición del video corporativo con la promoción del portafolio de servicios y el video de la unidad de hemodinamia y oncología.
- Se crea el avatar y la personificación de "JULI", software que se convierte en el primer asistente virtual de la clínica, se crea con el fin de fortalecer el agendamiento de citas de consulta ambulatoria especializada a través de WhatsApp, abriendo la puerta para la entrada de nuevas oportunidades digitales, ayudándonos en el posicionamiento, mejora de imagen institucional y oportunidad en la respuesta a nuestros usuarios.
- Se realizaron campañas educativas de quien es JULI, por medio de contenido audiovisual, volantes, socialización esa usuarios en sala de espera de consulta externa y hall principal.





Dirección Financiera

**DRA. YURI VIVIVANA HERNANDEZ
LONDOÑO**



En la consolidación de la información financiera, la Corporación Clínica Primavera para el 2023 cerro con unos ingresos totales contables de \$ 91.780 miles de millones de pesos logrando un incremento del 15% y una utilidad final de \$94 millones de pesos.

TESORERÍA

Se realizaron pagos por un total de \$83.032 miles de millones de pesos entre nomina, créditos bancarios, proveedores de operación, anticipos pagados por los proyectos nuevos de hemodinamia y oncología entre otros, distribuidos así:

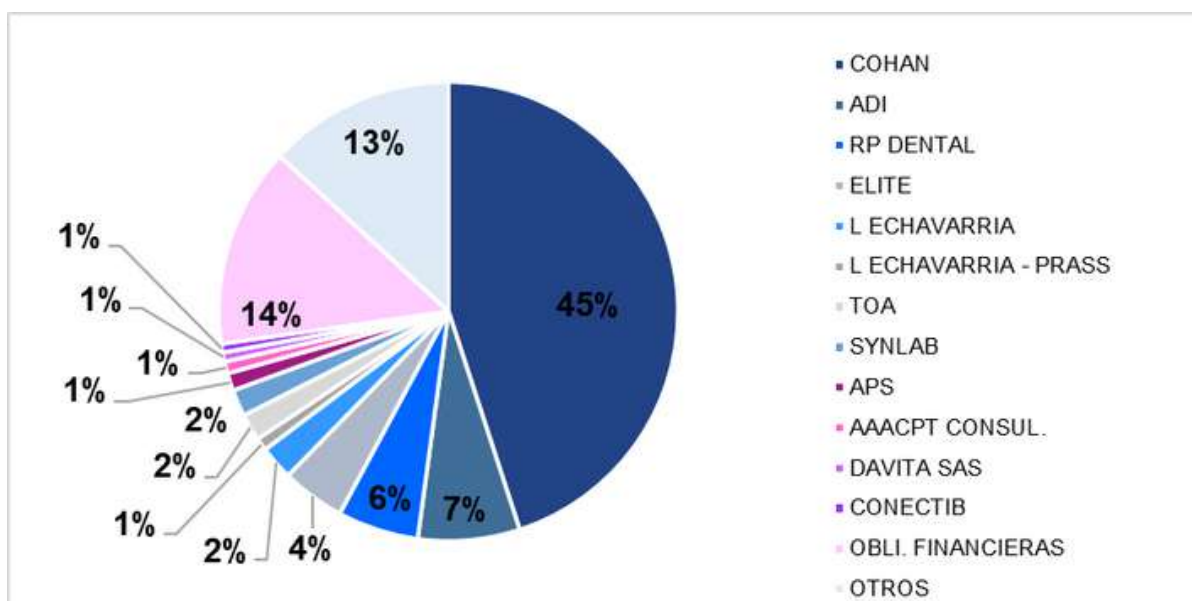
PAGOS A TERCEROS	VALOR
PERSONAL	30,812
MEDICAMENTOS E INSUMOS	10,301
ARRIENDOS	9,117
SERVICIOS IPS	9,014
SERVICIOS GENERALES	8,774
COSTOS Y GASTOS POR PAGARO	7,228
OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,203
SERVICIOS PÚBLICOS	2,392
ACREEDORES OFICIALES	1,181
GASTOS FINANCIEROS	1,010
TOTAL	83,032

Desde el área de tesorería se ejecutó una programación de pagos con un objetivo específico, garantizar el sostenimiento de la operación y la disponibilidad de los recursos necesarios para cubrir los pagos anticipados requeridos para los nuevos proyectos de oncología y hemodinamia, logrando a diciembre de 2023 tener todo lo normativo correspondiente a infraestructura y dotación para su habilitación.

A diciembre de 2023 se cierra con unas cuentas por pagar de \$ 52.748 miles de millones de pesos con un crecimiento del 44%, incremento fundado por los nuevos proyectos, nuestro reto para el 2024 es la disminución de las cuentas por pagar en un 44%.

EDAD	VALOR
SIN VENCER	18,119
1 A 30 DIAS	4,653
31 A 60 DIAS	3,507
61 A 90 DIAS	3,527
91 A 180 DIAS	7,548
181 A 360 DIAS	8,986
MAS 360 DIAS	6,407
TOTAL	52,748

Nuestros principales acreedores son los aliados como la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, Apoyo Diagnóstico, RP dental, Laboratorio Medico Echevarría entre otros.



CUENTAS POR COBRAR

La clínica recaudo en el año 2023 un valor total de \$ 80.691 miles de millones de pesos, quedando con una cartera de \$64.144 miles de millones de pesos distribuidos así:

CXC	SALDO A 31 DIC 23
EPS's	30,988
SOAT	17,492
ACREENCIAS	13,198
IPS	833
ASEGURADORAS VIDA Y ARL	716
SECRETARIAS	605
OTROS CLIENTES	141
PREPAGADA	95
ENTIDADES ESTATALES	59
PARTICULARES	15
Total general	64,144

Para el 2024 se proyecta incrementar nuestro recaudo en un **25%** y lograr recaudar la cartera no corriente en un 100%.

TABLERO INDICADORES AÑO 2023

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	% Crecimiento 2019 a 2023
RECAUDO	39,764	55,752	67,185	75,754	80,691	103%
RADICACIÓN	49,135	62,631	81,645	91,537	97,472	98%
FACTURADO	51,773	58,587	73,139	82,956	91,594	77%
CUENTAS POR PAGAR	20,657	28,851	35,076	36,742	52,748	155%
CUENTAS POR COBRAR	43,522	48,972	53,124	57,773	64,144	47%
EBITDA	5%	3%	5%	5%	5%	0%
MARGEN NETO DE UTILIDAD	2.00%	1.94%	1.74%	0.38%	0.10%	-95%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	62%	69%	74%	77%	82%	32%
RAZON CORRIENTE	1.46	1.26	1.13	1.08	1.07	-27%
ROTACION DE PROVEDORES	141	171	167	167	206	46%
ROTACION DE CARTERA	303	301	261	154	154	-49%
RECAUDO/RADICADO	81%	89%	82%	83%	83%	2%
RECAUDO/FACTURADO	77%	95%	92%	91%	88%	15%

El análisis de variación de los resultados de los últimos cinco años comparados con el año 2023 es el siguiente:

- **Recaudo:** Incrementó un 103% durante los últimos 5 años y en un 7% con relación al año anterior (\$40.927 miles de millones - 2019 a 2023) - mejor gestión de cartera corriente y de periodos anteriores.
- **Radicación:** Incrementó un 98% durante los últimos 5 años y en un 6% con relación al año anterior (\$ 48.337 miles de millones -2019 a 2023) - mejor gestión de facturación corriente y de periodos anteriores.
- **Facturación:** Incrementó un 77% durante los últimos 5 años y en un 10% con relación al año anterior (\$39.821 miles de millones -2019 a 2023) - Incrementó en las ventas de la vigencia corrientes.
- **Cuentas por Pagar:** Incrementó un 44% con relación al año anterior (\$16.005 miles de millones), el crecimiento corresponde a cartera corriente por inversiones realizadas en los proyectos nuevos y apalancamiento del tercero COHAN.
- **Cuentas por Cobrar:** Incrementó un 11 % (\$6.371 miles de millones de pesos).
- **Ebitda:** Disminuyó un 11.11% lo que implica 0.60 puntos porcentuales.
- **Margen Neto de Utilidad:** Disminuye en un 73%, que realmente son 0.28 puntos porcentuales, debido a la participación de la utilidad contra las ventas totales.
- **Nivel de Endeudamiento:** Incrementó del 6.15% lo que realmente es 4.72 puntos porcentuales, correspondiente a un mayor valor de cuentas por pagar.
- **Razón Corriente:** Disminución de un 0.84%, lo que implica una disminución de 0, 91 puntos porcentuales, Lo cual representa un menor valor del activo corriente para cubrir el pasivo corriente

CONTABILIDAD Y COSTOS

En el área de contabilidad y costos se logró el cumplimiento de todas las responsabilidades normativas y tributarias ante los entes de control y vigilancia, (DIAN, DANE y SUPERSALUD) y tener los informes de costos por resultados por cada servicio como herramienta para toma de decisiones que permitan optimizar recursos y el crecimiento de su rentabilidad.

En el proceso de las conciliaciones de los documentos electrónicos emitidos y recibidos con la DIAN se logró un avance del 85%, tenemos como reto llegar al 100% por medio de la utilización de herramientas ofimáticas que nos garanticen eficiencia y efectividad en la información conciliada.

CORPORACIÓN CLÍNICA
NIT 900.213.617-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO BAJO NIIF
Corte a: 31 de Diciembre 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



COD.	DETALLE	NOTA	2023	%	2022	%	variacion \$	%
ACTIVO CORRIENTE								
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5.1	900,202	1%	1,234,727	2%	(334,525)	-27%
12	Inversiones	5.1	26,280	0%	26,000	0%	280	100%
13	Cartera	5.2	41,770,863	45%	31,334,981	41%	10,435,882	33%
13	Ingresos por Facturar Grado de Avance		1,902,300	2%	1,059,040	1%	843,260	80%
13	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	5.3	-	0%	(898,348)	-1%	898,348	-100%
13	Pagos anticipados	5.4	23,478,497	25%	19,167,042	25%	4,311,455	22%
13	Otros deudores	5.4	1,489,193	2%	1,510,490	2%	(21,297)	-1%
14	Inventarios	5.5	42,193	0%	19,473	0%	22,720	117%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			69,609,528	75%	53,453,404	71%	16,156,124	30%
ACTIVO NO CORRIENTE								
13	Cartera	5.2	22,373,537	24%	26,437,727	35%	(4,064,190)	-15%
13	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		(4,122,792)	-4%	(6,834,034)	-9%	2,711,242	-40%
15	Propiedad Planta y Equipo	5.6	5,385,417	6%	2,508,743	3%	2,876,674	115%
17	Activos intangibles amortizar	5.6	24,879	0%	10,976	0%	13,903	127%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			23,661,041	25%	22,123,412	29%	1,537,629	7%
TOTAL ACTIVO			93,270,569	100%	75,576,816	100%	17,693,754	23%
PASIVO CORRIENTE								
21	Obligaciones financieras	5.7	3,476,369	5%	1,423,892	2%	2,052,477	144%
21	Proveedores	5.8	37,059,046	48%	24,647,981	42%	12,411,065	50%
21	Impuestos corrientes por pagar	5.8	105,909	0%	84,931	0%	20,978	25%
23	Beneficios a los Empleados	5.9	4,105,014	5%	3,559,871	6%	545,142	15%
24	Provisiones		19,306,242	25%	17,775,805	30%	1,530,437	9%
25	Otros Pasivos	5.10	1,006,232	1%	719,431	1%	286,801	40%
TOTAL PASIVO CORRIENTE			65,058,812	85%	48,211,911	0.83	16,846,900	35%
PASIVO NO CORRIENTE								
21	Obligaciones financieras	5.7	3,794,905	5%	4,596,695	8%	(801,790)	-17%
21	Proveedores	5.8	6,407,387	8%	4,350,827	7%	2,056,560	47%
24	Provisiones	5.10	1,211,365	2%	1,211,365	2%	-	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			11,413,657	15%	10,158,886	17%	1,254,770	12%
TOTAL PASIVO			76,472,468	100%	58,370,798	100%	18,101,671	31%
PATRIMONIO								
31	Capital Social	5.11	19,374,438	115%	19,376,437	113%	(1,999)	0%
33	Reservas y Fondos Entidades Solidarias		-	0%	500,000	3%	(500,000)	100%
35	Resultado del Ejercicio		94,082	1%	303,238	2%	(209,156)	-69%
35	Resultado de Ejercicios Anteriores-Transición NIIF-ESFA		(2,670,419)	-16%	(2,973,657)	-17%	303,238	-10%
TOTAL PATRIMONIO			16,798,101	18%	17,206,018	23%	(407,917)	-2%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			93,270,569		75,576,816		17,693,754	23%
8	Deudoras de Control	5.16	6,522,995	100%	6,522,995	100%	-	0%
9	Acreedoras de Control	5.16	(16,575,852)	100%	(16,575,852)	100%	-	0%


LUIS FERNANDO LÓPEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL


YURI VIVIANA HERNÁNDEZ LONDOÑO
CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T


WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL TARJ. PROF. 188603-T



CORPORACIÓN CLÍNICA

Nit 900.213.617-3

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO BAJO NIIF

Corte a: 31 de Diciembre 2023



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

COD.	DETALLE	NOTA	2023	%	2022	%	VARIACION \$	%
41	INGRESOS POR SERVICIOS	5.12						
	Unidad Funcional De Urgencias		9,557,512	10%	7,992,905	10%	1,564,607	20%
	Unidad Funcional De Consulta Externa		2,295,671	3%	1,364,147	2%	931,524	68%
	Unidad Funcional De Hospitalización y UCI's		35,650,575	39%	31,971,460	39%	3,679,115	12%
	Unidad Funcional De Quirofanos		23,425,974	26%	20,678,811	25%	2,747,163	13%
	Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico		20,463,154	22%	19,440,857	24%	1,022,297	5%
	Unidad Funcional De Apoyo Terapeutico		231,745	0%	-	0%	231,745	0%
	Otras Actividades Relacionadas Con La Salud		155,960	0%	149,579	0%	6,382	4%
	INGRESOS BRUTOS		91,780,592	100%	81,597,759	100%	10,182,833	12%
	Devoluciones de servicios años anteriores y Glosas (Db)		(419)	0%	(1,959,818)	-2%	1,959,399	-100%
	TOTAL INGRESOS NETOS		91,780,173	100%	79,637,941	98%	12,142,232	15%
61	COSTO POR SERVICIOS	5.13						
	Unidad Funcional De Urgencias		9,733,909	13%	8,845,462	13%	888,447	10%
	Unidad Funcional De Consulta Externa		1,466,269	2%	1,195,886	2%	270,383	23%
	Unidad Funcional De Hospitalización y UCI's		31,090,196	41%	27,922,827	42%	3,167,369	11%
	Unidad Funcional De Quirofanos		20,511,261	27%	15,909,520	24%	4,601,741	29%
	Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico		12,610,327	17%	13,048,837	19%	(438,510)	-3%
	Unidad Funcional De Apoyo Terapeutico		25,580	0%	-	0%	25,580	100%
	Unidad Funcional De Oncologia		14,755	0%	-	0%	14,755	100%
	Otras Actividades Relacionadas Con La Salud		98,503	0%	96,087	0%	2,416	3%
	TOTAL COSTOS NETOS		75,550,800	100%	67,018,618	100%	8,532,182	13%
	GANANCIA OPERACIONAL		16,229,373	18%	12,619,323	16%	3,610,050	29%
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	5.12						
	Otros Ingresos		2,146,937	100%	1,055,179	100%	1,091,758	103%
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		2,146,937	100%	1,055,179	100%	1,091,758	103%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.14						
	Gastos Administrativos		13,039,551	76%	10,352,836	88%	2,686,714	26%
	Deterioro De Cuentas Por Cobrar		1,729,030	10%	1,194,988	10%	534,043	45%
	Otros Gastos		2,182,621	13%	194,143	2%	1,988,478	100%
	Impuesto de Renta		96,261	1%	-	0%	96,261	100%
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		17,047,463	100%	11,741,967	100%	5,305,496	271%
53	GASTOS FINANCIEROS	5.15						
	Gastos Financieros		1,234,764	100%	1,629,297	100%	(394,533)	-24%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS		1,234,764	100%	1,629,297	100%	(394,533)	-24%
	GANANCIA DEL PERIODO		94,082	0%	303,238	0%	(209,156)	-69%

LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO
CONTADOR P. TARJ. PROF. 174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL TARJ. PROF. 188603-T



CORPORACIÓN CLÍNICA
Nit 900.213.617-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO BAJO NIIF
Corte a: 31 de Diciembre 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Descripción	DIC. 2022	Incrementos	Disminuciones	DIC. 2023
Aportes Sociales	19,378,437	-	(4,000)	19,374,437
Fondos de Destinación Especifica	500,000	-	500,000	-
Resultado del ejercicio	303,238	94,082	303,238	94,082
Resultado del Ejercicio Años Anteriores(Conversion NIIF)	(2,973,657.00)	303,238	-	(2,670,419)
Superavit por Valorizaciones	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	17,208,018	397,320	799,238	16,798,100

LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

YURI VIVIANA HERNANDEZ LONDOÑO
CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON
REVISOR FISCAL TARJ. PROF.188603-T



CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
 Nit 900.213.617-3
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF (Metodo Directo)
 Corte a: 31 de Diciembre 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Actividades de Operación	
Resultado del Periodo	94,082
Partidas que no afectan el efectivo	
Depreciaciones	(909,148)
Provisiones	885,938
Ajuste NIIF-Costo implioto	-
Efectivo Generado en Operación	-43,210
Inversiones	280
Cuentas por cobrar	(8,519,111)
Inventarios	22,720
Otros Deudores	(4,290,158)
Cuentas por Pagar	4,087,453
Obligaciones Laborales	545,142
Otros Pasivos	286,801
Proveedores	2,033,840
Impuestos por pagar	20,978
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	(5,855,265)
Actividades de Inversion	
Compra de Activos Fijos	3,563,440
Flujo de Efectivo en Actividdes de Inversion	3,563,440
Actividades de Financiacion	
Obligaciones Financieras	1,413,777
Venta de Activos	236,285
Aumento en aportes	4,000
Reservas	-
Disminución del Resultado	303,238
Flujo de efectivo por actividades de Financiacion	1,957,299
Aumento o Disminucion del Efectivo	(334,525)
Efectivo al Principio del Año	1,234,727
Efectivo al final del Año	900,202

LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

YURI VMIANA HERNANDEZ LONDOÑO
 CONTADOR P. TARJ. PROF.174221-T

WHITER SMITH PARRADO RINCON
 REVISOR FISCAL TARJ. PROF.188603-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

- La Corporación Clínica Primavera Universidad Cooperativa de Colombia, identificada con Nit 900.213.617-3, se constituyó mediante acta del 31 de marzo de 2008, que cambio su razón social por Corporación Clínica Primavera según estatutos aprobado por asamblea general desde el 1 de marzo de 2020.
- La secretaria Seccional de Salud del Meta, reconoció su personería jurídica mediante Resolución 676 del 21 de abril de 2008.
- La Corporación Clínica Primavera, es una Institución de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, autónoma, con patrimonio propio.
- Inició operaciones a partir del primero (1) de mayo del año 2008 y por tanto a partir de esa fecha se encuentra cumpliendo con el Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas y actualizado a las normas internacionales de información financiera NIIF implementadas desde el año 2016.
- El Sistema Contable para generar los registros y Estados Financieros se rige por las normas contables vigentes, en especial las contempladas por la Superintendencia de Salud.
- No es contribuyente del impuesto sobre la renta según artículo 359 del estatuto tributario.
- Está calificado como ESAL por su actividad meritoria y aprobación de solicitud de permanencia por la Dian con la responsabilidad 04 en el RUT de régimen especial.
- Pertenece al Régimen tributario especial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 359, numeral 2 del estatuto tributario.
- No está sujeta a retención en renta en los términos del numeral 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- No está sujeta a retención de industria y comercio en los términos del numeral d del artículo 75 del acuerdo municipal 515.
- No es responsable del impuesto sobre las ventas "IVA" en las actividades de salud, según lo estipulado en el numeral 1 del artículo 476 del estatuto tributario.
- Conforme lo establecen el Decreto 2150 de 1995 en su artículo 45 y Decreto 427 de 1996 en su artículo 3, numeral 1, las Entidades que prestan servicios de salud, reguladas por la Ley 100 de 1993, no están obligadas a registrarse en Cámara de Comercio.
- Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

BASES DE PREPARACIÓN

Base de preparación

Los estados financieros de la Corporación Clínica Primavera han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se modificaron los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, donde se encuentra catalogada la Corporación Clínica Primavera.

Hasta el 31 de diciembre de 2016 las NIIF aplicables en Colombia para grupo 2 eran las NIIF para Pymes versión 2009. El Decreto 2420 del año 2015 introdujo la versión de las NIIF pymes versión 2015, con aplicación obligatoria desde el año 2017 (o antes por voluntad).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable según la política contables establecidas por la Corporación Clínica Primavera.

La contabilidad de la Clínica se registró hasta el año 2018 en el sistema de información CNT, para el año 2019 se cambió al sistema de información PANACEA quedando registrada la contabilidad hasta el año 2021 y para el año 2022 se implementó un nuevo sistema de información híbrido conformado por los ERP Seven con los módulos de contabilidad, tesorería, proveedores, activos fijos y compras, Kactus con Nómina y Goomedisys con los servicios asistenciales y módulos de cartera, cuentas médicas, facturación e inventarios de medicamentos e insumos. Todos realizan interfaz contable con SEVEN donde se consolida la información para la generación de los estados financieros.

Declaración de Conformidad

Hasta el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Durante el 2016 la Entidad inicio con el balance de apertura en NIIF y realizo la transición hacia las NIIF (Normas de Información Financiera) y a partir del año 2017 reconoció, registró, preparó y reportó su información contable y financiera bajo esta normatividad.

Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean inciden en las decisiones que puedan tomar en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total del grupo a que se hace referencia.

Moneda funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Corporación Clínica Primavera y la moneda de presentación.

Periodo Contable

Comprende el período del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2023. Se solicitaron Informes Contables mensuales, con el propósito de estudiar, analizar y diagnosticar la razonabilidad y consistencia de la información.

TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

La Entidad aplico la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normatividad de antes PCGA (Decreto 2649 de 1993) hacia la norma NIIF para Pymes (Decreto 3022 de 2013), preparando su balance de apertura al 01 de enero de 2016 y preparando su año de transición para el grupo 2 de la NIIF para las PYMES correspondiente al periodo del 01 de enero a 31 de diciembre de 2016, a partir del 31 de diciembre de 2017 prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Políticas y normas aplicadas en la transición

En la transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se aplicaron las siguientes políticas:

- Para el balance de apertura la Entidad eligió el método de costo amortizado como costo de sus Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17 de la NIIF para Pymes).
- Para el grupo de activos de Médico Científico la Entidad eligió el método de costo atribuido como costo de sus activos, debido al aporte significativo que hacen a los ingresos a la Entidad donde la partida que pasará como saldo inicial en la adopción por primera vez, podrá ser por el saldo del costo más la revalorización haciendo un recalcu de la depreciación acumulada de tal manera que al desaparecer la revalorización, esta será sujeta a depreciación, prorrateada o un solo valor, el cual equipara el valor razonable depreciándolo o amortizándolo por su vida útil estimada (Sección 17 de la NIIF para Pymes).
- Se reconocieron como Propiedad Planta y Equipo los activos adquiridos mediante uso de excedentes en el balance de apertura, teniendo en cuenta la depreciación que no se ha aplicado durante aproximadamente 23 meses.
- Se retiraron activos fijos que no generan ingresos a la Corporación Clínica Primavera como son las pinturas de bienes de arte.
- Se reconoció contra ganancias retenidas en el patrimonio las cuentas registradas por mejoras en construcciones a propiedad ajena.
- Se evaluó que la vida útil de los activos depreciables debería determinarse con apoyo en las áreas involucradas con el mantenimiento y la instalación de toda la Propiedad Planta y Equipo de la Clínica, apoyados en las fichas técnicas suministradas por los proveedores de las Propiedades, determinando en años el tiempo de vida útil para cada activo.
- Los activos que bajo la norma NIIF para Pymes no cumplen con la condición de activos, se procedió a realizar el retiro de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo contra ganancias retenidas en el patrimonio, de acuerdo con el inventario realizado por la Firma que realizó el avalúo de todos los activos de la Corporación Clínica Primavera.
- Para las cuentas por cobrar, la Entidad realizó una evaluación de la recuperabilidad de las cuentas sin rotación mayor a 360 días, realizando un análisis individual de aquellas que están en proceso de conciliación, llevando a deterioro los saldos de cartera con posible pérdida, según información suministrada por el departamento de Jurídica y la Dirección.
- Se dio de baja a las facturas glosadas de años anteriores conciliadas y aceptadas contra ganancias retenidas en el patrimonio (se tomó como soporte conciliación de actas firmadas).
- Las cuentas por cobrar se reconocen al valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuible y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, se maneja para los análisis financieros y de forma informativa en los estados financieros.
- Se retiró los saldos de cartera de difícil recaudo por no cumplir las condiciones de activo (con información tomada al año 2017).

- Todos los saldos por concepto de diferidos y gastos por anticipado se reclasificaron según su naturaleza.
- Se eliminaron todas las valorizaciones que estaban por norma COLGAAP y se ajustaron los saldos.
- La clínica aplicó el modelo de costo amortizado trayendo su cartera de activos y pasivos financieros mayor a 180 días a su valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de capital promedio ponderado (WACC).

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables de la Corporación Clínica Primavera han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para Pymes) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, el cual se aproxima al valor razonable, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la Entidad realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual en sus conciliaciones bancarias. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Cuentas por Cobrar

Son derechos a reclamar en efectivo por la prestación de servicios de salud, el saldo de cartera se clasifica en referencia con la Resolución de la Supersalud 1121 de 2011, de acuerdo con la edad de las cuentas por cobrar en los siguientes conceptos:

- **FACTURA PENDIENTE POR RADICAR:** facturas emitidas a clientes que al periodo de corte se encuentran por radicar en la Entidad o aquellas facturas devueltas que por inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes pasan nuevamente a estado sin radicar
- **FACTURACION RADICADA:** facturas efectivamente radicadas a los diferentes clientes en proceso de aprobación y pago.
- **CARTERA GLOSADA:** corresponde a la cartera que se encuentra en proceso de conciliación con motivo de glosa por las entidades por diferencias en la facturación
- **GIROS ABONADOS A CARTERA PTES DE APLICAR (CR):** corresponde a los pagos recibidos de clientes de forma global sin discriminar el detalle de facturas canceladas, su efecto disminuye el saldo en la contabilidad del valor general de las cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar

Deterioro Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Se actualizo para el año 2023 la política contable NIIF donde se aprobó una provisión gradual a la cartera en proceso de acreencias según las respuestas a los procesos jurídicos y análisis financiero realizado a cada una de las carteras con una edad mayor a 8 años, aprobado por junta directiva.

Las facturas glosadas y aceptadas en procesos de conciliación se deben aceptar en el periodo correspondiente a su aceptación con afectación en el gasto, según informe suministrado del grupo auditor, proceso obligatorio desde la obligación de documentos electrónicos por la Dian.

Gastos Pagados por Anticipados

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos en la partida de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuando se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances del servicio o la entrega de bienes por parte del beneficiario del pago.

Debe existir una relación contractual, la cual consiste en que el activo surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación Clínica Primavera o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros, y su medición posterior será el costo inicial menos su respectiva amortización acumulada.

Inventarios

Los inventarios son aquellos activos adquiridos para la venta y el consumo en la prestación de los servicios de salud.

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Los descuentos comerciales condiciones identificados en el momento inicial se reconocen en el costo por baja de medicamento e insumos o como menor valor del inventario.

Los inventarios en su medición inicial se reconocerán al costo de adquisición y transformación de estos.

Los inventarios en su Medición posterior se medirán por el menor valor entre el importe en libros y el valor neto de realización.

La Clínica tendrá como política realizar inventario físico cuatro veces al año, entre estos se debe realizar uno final para el cierre de cada periodo.

Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos para la operación o propósitos administrativos de la Corporación Clínica Primavera, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

La partida de propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo del activo puede incrementar de acuerdo con adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo de acuerdo con la política.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Entidad adopta un valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Entidad.

La pérdida por deterioro debe ser reconocida en el estado de resultados, a menos que el activo haya sido "revaluado" previamente. Luego de reconocida la pérdida por deterioro debe ajustarse la depreciación.

La Corporación Clínica Primavera estableció como monto mínimo 50 UVT para los activos comprados inferiores a este monto reconociéndolo en el costo y gastos en los resultados del periodo.

Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de La Corporación Clínica Primavera originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores.

Las cuentas por pagar se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

4.8 Provisiones y Contingencias

El reconocimiento de una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la Entidad tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La Corporación Clínica Primavera reconoce las provisiones cuando cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado la Corporación Clínica Primavera tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la Corporación Clínica Primavera tiene que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se ha constituido con los aportes de los corporados, también comprende el valor de los excedentes o el déficit obtenidos desde la constitución de la Corporación Clínica Primavera y los saldos de los fondos de excedentes aprobados por asamblea.

En la adopción por primera vez, se reconocieron los ajustes resultantes de sucesos y transacciones derivados de la aplicación de la normatividad internacional, que generan diferencias con los PCGA anteriores

Reconocimiento de Ingresos y gastos

Ingreso

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos que aumentan el patrimonio.

La Corporación Clínica Primavera reconocerá sus ingresos cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio a la fecha de los estados financieros.

Reconocerá como grado de avance al cierre del periodo, los cargos abiertos que genera el sistema por medicamentos e insumos no facturados el cual debe corresponder a un periodo de 60 días, será opcional registrar el total más una provisión del 50% como ingreso por facturar del servicio prestado, en el nuevo sistema de información se llaman ventas sin facturar.

Los ingresos deben medirse por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta la negociación, o el contrato pactado.

Gastos y Costos

La Corporación Clínica Primavera reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

La Clínica debe registrar el total de las compras y servicios que fueron prestados durante el periodo, aquellos que no estén legalizados se deben provisionar en el costo o gasto correspondiente.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Instrumentos Financieros

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los valores en efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 31 de 2023 presentan un saldo de caja y bancos por valor de \$ 900.202 miles de pesos y por inversiones de \$ 26.280 miles de pesos, su distribución es la siguiente:

Detalle	2023	2022	Variación \$	%
EFFECTIVO	9,761	5,225	4,536	87%
CAJA GENERAL	7,441	3,225	4,216	131%
CAJAS MENORES	2,320	2,000	320	-100%

cifras en miles de pesos

Detalle	2023	2022	Variacion \$	%
BANCOS	916,721	1,255,502	(338,781)	-27%
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	837,888	1,177,253	(339,366)	-29%
BANCOS CUENTAS DE AHORRO	43,406	46,807	(3,401)	-7%
DEPÓSITOS JUDICIALES-EMBARGOS	127	127	-	0%
FONDOS FIDUCIARIOS	9,021	5,315	3,705	100%
FONDOS EN COOPERATIVAS	26,280	26,000	280	100%

cifras en miles de pesos

Los valores aquí informados fueron conciliados y validados con la información reportada por parte de los bancos y cooperativas, las diferencias encontradas fueron validadas para ser registradas en la contabilidad como cuenta por cobrar y por pagar o se llevó al ingreso o al gasto mediante notas bancaria.

CARTERA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cartera de Clientes

El saldo de la cartera a 31 de diciembre de 2023 quedo por valor de \$ 66.046.699 miles de pesos, conformado por las cuentas pendientes de radicar, radicadas, glosadas y los pagos recibidos que no fueron descontados de la cartera radicada y la provisión de ventas no facturadas por valor de \$ 1.902.300 miles de pesos.

Las principales carteras por cobrar corresponden a Nueva Eps, Famisanar, saludtotal, medisalud y las aseguradoras de SOAT tenemos un 21% de cartera en acreencias por aseguradoras en liquidación radicadas con procesos jurídicos. (SaludCoop, Cafesalud, Coomeva, Comparta, Medimás entre otras).

DEUDORES	2023	2022	Variacion \$	%
CARTERA SIN RADICAR	6,705,305	8,686,461	(1,981,156)	-23%
CARTERA RADICADA	78,419,255	66,989,487	11,429,768	17%
CARTERA GLOSADA	15,805,132	23,116,468	(7,311,336)	-32%
PAGOS POR APLICAR (CR)	(36,785,293)	(41,019,822)	4,234,529	-10%
INGRESOS POR FACTURAR	1,902,300	1,059,040	843,260	80%
TOTAL	66,046,699	58,831,634	7,215,065	12%

cifras en miles de pesos

CXC	2023	2022	Variacion \$	%
CARTERA SIN RADICAR	6,705,305	5,572,420	1,132,885	20%
CARTERA RADICADA	38,068,622	34,602,901	3,465,721	10%
CARTERA GLOSADA	11,859,135	15,126,618	(3,267,483)	-22%
PAGOS POR APLICAR (CR)	(14,862,200)	(23,967,072)	9,104,872	-38%
TOTAL CORRIENTE	41,770,863	31,334,867	10,435,995	33%
CARTERA SIN RADICAR	-	3,114,041	(3,114,041)	-100%
CARTERA RADICADA	40,350,633	32,386,586	7,964,047	25%
CARTERA GLOSADA	3,945,997	7,989,850	(4,043,853)	-51%
PAGOS POR APLICAR (CR)	(21,923,093)	(17,052,751)	(4,870,343)	29%
TOTAL NO CORRIENTE	22,373,537	26,437,727	(4,064,190)	-15%
TOTAL CARTERA	64,144,399	57,772,594	6,371,805	11%

cifras en miles de pesos

Se logró disminuir la cartera sin radicar en un 23% y aumentar la cartera radicada un 17% lo que benefició la gestión del recaudo para el año 2023, tenemos pagos por aplicar con una disminución del 10% , se sigue trabajando en disminuir este valor y en tener los soportes por parte de las aseguradoras para descargar las facturas de la cartera y en la aplicación de las notas créditos por glosas y castigos aceptadas de vigencias anteriores no contabilizadas.

De la cartera glosada se presentó una disminución del 32% con relación al año anterior, tenemos pendientes por registrar en la contabilidad un valor de \$ 11.854.149 miles de pesos de notas créditos según lo reportado por el área de auditoría y cartera por glosas aceptadas en conciliación y depuración de cartera no cobrable.

Con el fin de consolidar la cartera por edades para los reportes a las entidades de vigilancia y demás terceros que lo requieran, los pagos por aplicar por política contable se distribuyen en un 33.33% para las edades de 90, 180 y mayores a 360 días o en la edad correspondiente cuando se conoce el detalle del pago no aplicado por otros factores, corremos el riesgo de afectar la razonabilidad de los saldos por edades en la cartera para la clasificación del activo corriente y no corriente por no tener descontados estos pagos de la cartera radicada o glosada.

Deterioro y Costo Amortizado

Deterioro

Se actualizo para el año 2023 la política contable NIIF donde se aprobó una provisión gradual a la cartera en proceso de acreencias según las respuestas a los procesos jurídicos y análisis financiero realizado a cada una de las carteras con una edad mayor a 8 años.

Se aprobó provisionar el 77% de la cartera de Saludpcop que corresponde a una entidad con procesos jurídico de liquidación desde el año 2015 y con saldos por cobrar desde el año 2011, quedando un valor provisionado por deterioro de \$ 4.861.814 miles de pesos.

Entidad	Saldo Cartera	Deterioro por Provisión de CxC	%
SALUDCOOP EPS	5,352,723	4,122,792	77%

Por depuración realizada en las conciliaciones de glosas y de la cartera no cobrable se aplicaron notas crédito por glosas y castigo de cartera por valor de \$ 5.338.621 miles de pesos, registrando en el gasto una provisión por deterioro de \$ 1.129.030 miles de pesos y la diferencia disminuyendo la provisión del deterioro acumulada en el activo. Entidad Saldo Cartera Deterioro por Provisión de CxC % SALUDCOOP EPS 5,352,723 4,122,792 77% Sobre el valor de la cartera por entidades en liquidación (acreencias) tenemos provisionado por deterioro un 31%.

ACREENCIAS	SALDO
SALUDCOOP EPS	5,352,723
MEDIMAS EPS SAS	4,793,607
COOMEVA SA EPS	2,200,409
CONVIDA	427,424
CAFESALUD EPS	160,027
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICA	155,093
COMPARTA EPS	55,978
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO IM	36,604
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSC	8,658
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HI	6,234
CAJA DE COMEPACION FAMILIAR DE CORI	1,382
TOTAL	13,198,140

Costo Amortizado

La clínica por cambio en política contable para el año 2023 contablemente no maneja el cálculo de costos de interés implícito en los activos y pasivos financieros, con el fin de no alterar sus estados contables con mediciones financieras, las cuales solo se manejan para los análisis financieros.

Otros Deudores

Representa los desembolsos realizados a los socios, empleados, proveedores y acreedores por concepto de pagos anticipados a favor de la Clínica con los siguientes saldos a diciembre 31 de 2023:

DETALLE	2023	2022	variación \$	%
ANTICIPOS ALIADOS	19,915,319	17,966,335	1,948,984	11%
ANTICIPO UT- ONCOLOGÍA	616,039	-	616,039	100%
ANTICIPOS ADMINISTRACION DELEGADA PROYECTOS NUEVOS	1,768,424	-	1,768,424	100%
ANTICIPOS PROVEEDORES	1,178,715	1,200,707	(21,992)	-2%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL C	5,435	11,910	(6,475)	-54%
DEUDORES VARIOS	1,483,758	1,498,580	(14,822)	-1%
TOTAL OTROS DEUDORES	24,967,690	20,677,532	4,290,158	21%

cifras en miles de pesos

En la cuenta de Anticipos Se reconoce los gastos pagados por anticipados (pólizas de seguro, etc.) que se van reconociendo al gasto en el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos y demás anticipos pagados a los proveedores para el desarrollo de las actividades de la Clínica.

La cuenta más representativa de los Anticipos corresponde al pago de arriendo por parte de los corporados dueños del edificio donde opera la clínica, representando por el 87% del total de los anticipos pendientes por legalizar.

La clínica inicio a ejecutar sus proyectos nuevos de oncología y hemodinamia desde finales del año 2022 y se termino de ejecutar en diciembre de 2023, quedando cuentas pendientes de legalizar en sus cierres de contrato con la Unión temporal de oncología y por administración delegada en el contrato de construcción y adecuación de los espacios nuevos de oncología y hemodinamia.

La cuenta en Deudores Varios está representada por el saldo por cobrar de incapacidades que representan el 83%, y se tienen otros deudores que representan el 14% como son los saldos del Centro Hospitalario de Cuidado crítico del llano por valor de \$ 201.626 miles de pesos, registrados desde el año 2018 que se liquidó su contrato de cuentas en participación

Inventarios

Desde el mes de marzo de 2020 se entregó la farmacia al tercero COHAN, quien realiza la administración y dispensación de los medicamentos e insumos. En el sistema de la clínica las bodegas que despachan los medicamentos e insumos al servicio se parametrizan sin afectar contabilidad a excepción de la bodega de ALMACEN GENERAL CUSTODIA En esta bodega se tienen inventarios custodiados en la bodega de la farmacia de COHAN, desde su tercerización quedaron insumos de baja rotación que se van disminuyendo en el tiempo según su consumo.

El registro de la factura de compra de COHAN se contabiliza directamente al costo con base a los despachos realizados desde la farmacia y distribuidos por cada uno del centro de costo de los servicios.

Los insumos de material de osteosíntesis se manejan con contrato de mercancías en consignación y su factura de compra se contabiliza como costo y no se manejan existencias de inventario, proceso implementado desde diciembre de 2020.

Los artículos comprados para consumos de papelería, repuestos y muebles hospitalarios son registrados directamente al costo, y no hacen parte del saldo de la cuenta de inventario.

Los inventarios son valorados por el método de costo promedio y se debe realizar conteo físico como mínimo cuatro veces al año, la Clínica presenta saldos de Inventario a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ 42.193 miles de pesos que corresponde a saldo de insumos de inventario en custodia y los insumos de consumos comprados para custodia pendiente de baja su rotación es menor a 3 meses.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
INVENTARIOS	42,193	19,473	22,720	117%
INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	42,193	19,473	22,720	117%

cifras en miles de pesos

Propiedad Planta y Equipo e intangibles Propiedad Planta y Equipo

Son bienes tangibles no destinados para la venta que se tienen con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que realicen un apoyo en la prestación del servicio de salud y cuya vida útil exceda un año La propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2023 presento saldos por valor de \$ 5.385.417 miles de pesos.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL I	12,590,696	9,046,249	3,544,446	39%
DEPRECIACION ACUMULADA PPYE	(7,205,279)	(6,542,302)	(662,976)	10%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y	5,385,417	2,503,947	2,881,470	115%

cifras en miles de pesos

CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	Valor Historico	Deterioro	Total general
EQUIPO DE HOTELERIA HOSPITALARIA	1,388,609	-421,721	966,889
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	9,147,619	-5,358,667	3,788,952
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,215,314	-810,027	405,288
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	274,287	-124,157	150,130
EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	79,439	-182,423	-102,983
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	485,427	-308,285	177,142
Total general	12,590,696	-7,205,279	5,385,417

cifras en miles de peso:

Para el año 2023 incrementaron los activos en un 115%, los movimientos de la cuenta de los activos corresponden a compra de activos, depreciación por deterioro, las bajas y la utilización de los fondos de excedentes.

Debido a los proyectos nuevos de hemodinámia, oncología y la certificación de los servicios habilitados se realizaron mejoras en la propiedad y compra de activos por valor de \$ 3.635.631 miles de pesos, en las adecuaciones de mejoras realizadas a la propiedad por los proyectos nuevos se aprobaron registrar contra fondos de excedentes un valor de \$ 225.950 miles de pesos.

El crecimiento de los activos se presenta en los equipos medico científico por un 57% por compra de activos, tal como se observa en la tabla.

CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	Valor Historico 2023	Valor Historico 2022	variacion \$	%	
EQUIPO DE HOTELERIA HOSPITALARIA Y MUEBLES Y ENS	1,468,049	1,371,541	96,508	7%	
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	9,147,619	5,839,536	3,308,083	57%	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,215,314	1,116,291	99,023	9%	
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	274,287	279,393	-	5,106	-2%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	485,427	439,489	45,938	10%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		4,796	-	4,796	0%
Total general	12,590,696	9,051,046	3,539,650	39%	

cifras en miles de pesos

Intangibles

Para el año 2022 los activos intangibles de la clínica están representados por las licencias adquiridas para el funcionamiento de los equipos por valor de \$ 24.879 miles de pesos.

Obligaciones Financieras

Son las obligaciones contraídas para la obtención de recursos en efectivo con establecimientos de crédito o instituciones financieras.

DETALLE	2023	2022	variación \$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CC	3,476,369	1,423,892	2,052,477	144%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LA	3,794,905	4,596,695	(801,790)	-17%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,271,274	6,020,587	1,250,687	21%

cifras en miles de pesos

Para el año 2023 las obligaciones financieras presentan un incremento del 21%, esto debido a nuevo crédito a largo plazo adquirido con Banco de occidente por leasing en compra de activo para proyecto de hemodinamia a 60 meses con una IBR +4 PUNTOS%.

ENTIDAD BANCARIA	SALDO 2023	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTA	211,666	211,666	000
DAVIVIENDA	776,960	666,667	110,293
COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNA	2,734,496	1,663,718	1,070,778
COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA	236,111	83,333	152,778
CREARCOOP	676,884	76,581	600,303
BANCO DE OCCIDENTE	2,635,156	774,403	1,860,753
TOTAL OBLIGACIÓN	7,271,274	3,476,369	3,794,905

cifras en miles de pesos

Los intereses de las operaciones de crédito de la Corporación Clínica Primavera son pagados a tasas razonables de mercado, las cuales en el momento de la adquisición de la operación de crédito con las entidades financieras se pactaron a tasas de mercado; dichos intereses son revisados cada periodo y se realizan las causaciones correspondientes a los saldos pendientes de pago.

Proveedores y Cuentas por Pagar

Proveedores y Cuentas por Pagar Representan los pasivos financieros de la Clínica por concepto de adquisición de bienes y servicios para su desarrollo del objeto social. Se reconocen a su valor razonable neto de los costos en que haya incurrido en la transacción.

Los proveedores y cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes cuando su pago es menor a un año o menos, de lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

A corte de 31 de diciembre de 2023 se presentaron saldos por valor de \$ 43.572.342 miles de pesos con un incremento del 50% con relación al año anterior, esto debido las compras realizadas para los proyectos nuevos de hemodinamia, oncología y la certificación de los servicios habilitados.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
PROVEEDORES NACIONALES	35,039,553	24,911,355	10,128,198	41%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8,426,880	4,087,453	4,339,428	106%
IMPUESTOS POR PAGAR (RETENCIC	105,909	84,931	20,978	25%
TOTAL PROVEEDORES Y CUENTAS	43,572,342	29,083,738	14,488,603	50%

cifras en miles de pesos

Las principales cuentas por pagar corresponden a compra de medicamentos e insumos al tercero COHAN, alto costo al tercero RP DENTAL, servicios de laboratorios A LME y SYNLAB e imagenología al tercero ADI y servicios generales de aseo y restaurante al tercero ELITE.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
MEDICAMENTOS E INSUMOS	24,846,925	16,905,385	7,941,540	47%
SERVICIOS IPS	7,966,002	5,874,839	2,091,163	36%
SERVICIOS GENERALES	3,544,425	2,272,469	1,271,956	56%
HONORARIOS	2,885,100	2,484,558	400,542	16%
GASTOS FINANCIEROS	2,740,650	838,179	1,902,471	227%
OTROS POR PAGAR	998,288	344,824	653,464	190%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	378,865	151,306	227,558	150%
ACREEDORES OFICIALES	105,909	84,931	20,978	25%
ARRENDAMIENTOS	98,208	80,394	17,814	22%
SERVICIOS PUBLICOS	7,971	46,854	-38,883	-83%
Total general	43,572,342	29,083,738	14,488,603	50%

cifras en miles de pesos

Costo Amortizado

Por cambio en política contable desde el año 2021 se aprobó por junta directiva no contabilizar la medición del cálculo de costos de interés implícito en los activos y pasivos financieros y solo manejarlo en los análisis financieros si se requieren.

Beneficios a los empleados

La Corporación Clínica Primavera consolida las prestaciones sociales al cierre de cada ejercicio contable conforme a la normatividad vigente. Los saldos a 31 de diciembre de 2023 están conformados por la nómina y liquidaciones de diciembre que son pagadas los primeros días de enero y la consolidación de las prestaciones sociales de cesantías, intereses y vacaciones. Seguridad social En saldo pendiente en la cuenta de nómina y seguridad social corresponde al mes de diciembre de 2023 la cual fue cancelada en el me de enero de 2024.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
NOMINAR POR PAGAR	1,225,945	1,132,632	93,313	8%
CESANTIAS	1,259,258	1,001,147	258,111	26%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	150,769	109,393	41,376	38%
VACACIONES	839,881	788,805	51,076	6%
PRIMA DE SERVICIOS	27,224	15,203	12,021	100%
INDEMNIZACIONES	37,663	000	37,663	100%
TOTAL	3,540,739	3,047,178	493,561	16%

cifras en miles de pesos

Seguridad Social

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
APORTES A RIESGOS LABORALES	29,428	25,981	3,448	13%
APORTES A FONDOS PENSIONALES	224,647	207,403	17,244	8%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN	181,150	164,112	17,039	10%
APORTES AL ICBF* SENA Y CAJAS E	129,050	115,198	13,852	12%
TOTALES	564,275	512,693	51,582	10%

cifras en miles de pesos

En saldo pendiente en la cuenta de nómina y seguridad social corresponde al mes de diciembre de 2023 la cual fue cancelada en el me de enero de 2024

Provisiones y Otros Pasivos

La clínica para control de sus costos y gastos registra en la cuenta de provisiones, los servicios prestados no facturados al cierre de la vigencia, los cuales al momento radicarse la factura se clasifican como pasivos financieros en la cuenta proveedores o costos y gastos por pagar. La cuenta de otros pasivos y provisiones está representada así:

DETALLE	2023	2021	variacion \$	%
CONTINGENCIAS -LITIGIOS Y DEM/	1,211,365	1,211,365	000	0%
PROVISIONES PARA COSTOS Y GAS	19,306,242	17,775,805	1,530	9%
OTROS PASIVOS	693,702	411,010	283	69%
OTROS DESCUENTO NOMINA	125,497	101,743	024	23%
CUENTAS EN PARTICIPACIÓN	187,033	206,678	-020	-10%
TOTALES	21,523,839	19,706,601	1,817	9%

cifras en miles de pesos

En las provisiones para costos y gastos el 84% corresponde al contrato de arrendamiento de los años 2019-2020-2021, 2022 y 2023 pendiente de legalizar por parte de los corporados dueños del edificio de la clínica y que se ha provisionado en los costos y gastos durante los años que se recibe el servicio.

Los saldos en las cuentas en participación corresponden a los saldos de los contratos de los terceros ANESTEPRO Y G5 como socios del contrato de pruebas y vacunación COVID. quedaron saldos por pagar del contrato a favor de los socios de G5 por \$ 82.962 miles de pesos y Anestepro por \$ 104.071 miles de pesos.

La variación de los saldos de otros Pasivos su saldo representa el valor de los recaudos por copagos, cuotas moderadoras de pacientes afiliados a Entidades con las cuales la Corporación Clínica Primavera ha celebrado convenios no cruzados con las facturas clientes.

Los otros Pasivos se reconocen por el valor recaudado y son reintegrados a las Entidades a través de la facturación. A si mismo registra el pago de forma anticipada recibido de clientes, y el recaudo transitorio de tercero no identificado hasta el reconocimiento del pagador, los otros descuentos de nómina están representados por libranzas de empleados pendientes de pago.

Contingencias (Litigios y Demandas)

Según información suministrada por el departamento de jurídica, la clínica tiene 42 contingencias clasificadas así:

TIPO DE CONTINGENCIA	CANTIDAD
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	37
PROCESOS JURISDICIONALES LABORALES	4
OTROS PROCESOS	1
TOTAL	42

Dentro de los procesos se tienen cinco como probables que corresponde a cuatro de responsabilidad civil y uno laboral de los cuales tenemos provisionadas al gasto dos (02) demandas y Según informa la dirección estos procesos corresponden a la vigencia de los antiguos operadores de la clínica quienes responderán por los daños que puedan causar en el flujo de caja de la clínica el pago de alguna de las demandas.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
PROVISIONES CIVILES				
MUNOZ VERGARA DIANA CAROLII	869.960	869.960	000	0%
PROVISIONES LABORALES				
PEREZ AGUDELO NOHORA CAROLI	341.405	341.405	000	0%
TOTALES	1.211.365	1.211.365	000	0%

cifras en miles de pesos

Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes y resultados por el giro ordinario de la actividad social.

DETALLE	2023	2022	variacion \$	%
Capital Social	19,374,437	19,376,437	- 2,000	0%
Capital Social	19,374,437	19,376,437	- 2,000	0%
Reservas	-	500,000	- 500,000	-100%
Reservas de Fondos Solidarios	-	500,000	- 500,000	-100%
Resultado del Ejercicio	- 2,576,337	- 2,670,419	94,082	-4%
Resultado del Ejercicio	94,082	303,238	- 209,156	-69%
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,682,652	8,379,414	303,238	4%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo CXC	- 12,606,479	- 12,606,479	-	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo PPyE	1,840,995	1,840,995	-	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo Otros Activos	- 1,442,300	- 1,442,300	-	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo CXP	840,209	840,209	-	0%
Transición al Nuevo marco Tecnico Normativo Otros Pasivos	14,503	14,503	-	0%
Total Patrimonio	16,798,100	17,206,018	-408	-2%

cifras en miles de pesos

El capital social de la Corporación Clínica Primavera hasta el 31 de diciembre de 2023 está representado en aportes sociales así:

CAPITAL SOCIAL	2023
GRUPO PRIMAVERA SALUD SAS	60%
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	37%
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA SAS	2%
Total Aportes	100%

A 1 de enero de 2020 se registró el ingreso de tres (3) nuevos corporados quedando clasificados según los estatutos como aportantes activos y la universidad cooperativa con la cooperativa multiactiva comuna como aportantes fundadores. Para el año 2022 se aprobó el ingreso de dos (2) nuevos corporados con aportes por valor de \$ 1.000 millón de pesos cada uno, a continuación que fueron retirados en el año 2023. Para el año 2022 se utilizaron fondos de excedentes por valor de \$ 500.000 miles de pesos en los proyectos aprobados por junta directiva, disminuyendo los costos y gastos por valor de \$ 500.000 miles de pesos en el proyecto nuevo de hemodinamia, clasificados según los proyectos de inversión aprobados de la siguiente manera:

PROYECTOS DE INVERSIÓN	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	SALDO EN RESERVAS FISCALES
Nuevas Unidades de Negocio.	\$500.000.000	\$500.000.000	0
TOTAL	\$500.000.000	\$500.000.000	0

Conciliación de Patrimonio Transición NIIF Las siguientes conciliaciones, proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF PARA PYMES al 31 de diciembre de 2015 (balance de apertura a 01 de enero de 2016). Conciliación del patrimonio, según el saldo COLGAAP y el saldo que resulte de aplicar las NIIF PARA PYMES desde la fecha de transición.

CONCEPTO	VALOR
SALDO PATRIMONIO COLGAAP A 31 DE DIC/2015 (NORMA 2649/93)	- 16,403,852
MAS:	-
ELIMINACIÓN DE GANANCIAS RETENIDAS POR CONVERSIÓN A NIF 01012016	5,028,166
ELIMINACIÓN DE VALORIZACIONES	1,430,850
ELIMINACIÓN DE LAS RESERVAS-USO DE FONDOS	4,196,670
AJUSTE DE INGRESOS	14,503
BAJA DE EQUIPO (MENOR A 50UVT\$)	870
GASTOS POR AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS	7,516
REVERSIÓN DE GASTOS EFECTUADOS EN LAS RESERVAS	697,353
MENOS	-
AJUSTE DE CARTERA EN FINANCIACIÓN MAYOR A 90 DÍAS	- 386,337
AJUSTE DE CXP Y PROVEEDORES DE CARTERA EN FINANCIACIÓN MAYOR A 90 DÍAS	- 823,321
RECONOCIMIENTO DE CARTERA POR GRADO DE AVANCE	- 291,545
AJUSTE A GASTOS POR CASTIGO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES, PRÉSTAMOS A EMPLEADOS Y OTROS DEUDORES	- 7,548
AJUSTE EN DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS ELIMINADOS EN EL ESFA	- 42,722
AJUSTE POR AUMENTO/DISMINUCIÓN DE ACTIVOS DEPRECIADOS	- 45,918
AJUSTE DE CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS	- 27,424
AJUSTE A PROVISIÓN DE CARTERA GLOSADA Y DETERIORADA	- 1,040,783
SALDO BALANCE DE APERTURA (NIIF) 01 de enero de 2016	-7,692,724
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2017	- 1,094,044
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2017	-8,886,767
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2018	- 129,772
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2018	-9,016,540
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2019	- 6,109,803
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2019	-15,126,343
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2020	- 117,305
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2020	-15,243,648
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2021	- 131,404
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2021	-15,375,052
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2022	1272,215
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2022	-14,102,837
VARIACIÓN POR RESULTADOS AÑO 2023	- 94,082
VARIACIÓN POR INGRESO NUEVOS APORTANTES AÑO 2023	2,000
VARIACIÓN POR UTILIZACIÓN DE FONDOS	500,000
SALDO DE PATRIMONIO A Diciembre de 2023	-14,696,919

Ingresos

Los ingresos operacionales corresponden a la prestación de servicios médicos a las diferentes aseguradoras habilitados por la secretaria de salud del meta.

A continuación, se relacionan los ingresos a diciembre 2023.

INGRESOS DE LA OPERACIÓN	2023	2022	variacion \$	%
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	9,557,512	7,992,905	1,564,607	20%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	2,295,671	1,364,147	931,524	68%
UNIDAD FUNCIONAL DE INTERNACIÓN HOSP Y UCIS	35,650,575	31,971,460	3,679,115	12%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	23,425,974	20,678,811	2,747,163	13%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	20,463,154	19,440,857	1,022,297	5%
UNIDAD FUNCIONAL DE HEMODINAMIA	231,745	-	231,745	100%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	155,960	149,579	6,382	4%
DEVOLUCIONES DE AÑOS ANTERIORES Y GLOSAS(DB)	-	419	-	-100%
TOTAL INGRESOS DE UNIDADES FUNCIONALES	91,780,173	79,637,941	12,142,232	15%

cifras en miles de pesos

Los ingresos presentan un incremento del 15% con respecto al año anterior con mayor crecimiento en los servicios de consulta externa, quirófanos seguido de internación hospitalizada y de Ucis.

Con el nuevo sistema de información se ha logrado mejorar los procesos de facturación y su clasificación por centros de costos.

Se registró la provisión de ingresos por las ventas sin facturar de pacientes no egresados y egresados de los últimos días por valor de \$ 1.902.300 miles de pesos.

Ingresos No Operacionales

Comprende también los ingresos provenientes de transacciones diferentes al objeto social.

INGRESOS NO OPERACIONALES	2023	2022	variacion \$	%
Intereses	19,556	5,588	13,967	250%
Arrendamientos Operativos	71,700	30,000	41,700	139%
Reintegro de costos y gastos	39,262	425,728	-	-91%
Reintegro de Provisiones por cuentas en participación	-	380,709	-	100%
Descuentos Comerciales	1,646,429	13,061	1,633,367	12505%
Otros Ingresos No Operacionales	369,991	199,970	170,021	85%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	2,146,937	1,055,057	1,091,880	103%

cifras en miles de pesos

En los otros ingresos no operacionales se registran ingresos administrativos por papelería cobrada a pacientes, por convenio de parqueadero con tercero G5, arrendamientos de espacio físico a terceros y los descuentos comerciales que conceden los proveedores.

Costos

Agrupar los saldos de costos directos o indirectos necesarios para la prestación del servicio de salud.

COSTOS	2023	2022	variacion \$	%
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	9,733,909	8,845,462	888,447	10%
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1,466,269	1,195,886	270,383	23%
UNIDAD FUNCIONAL DE INTERNACION	31,090,196	27,922,827	3,167,369	11%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	20,511,261	15,909,520	4,601,741	29%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	12,610,327	13,048,837	- 438,510	-3%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD	98,503	96,087	2,416	3%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	25,580	-	25,580	100%
UNIDAD FUNCIONAL DE ONCOLOGIA	14,755	-	14,755	100%
TOTAL COSTOS	75,550,800	67,018,618	8,532,182	13%

cifras en miles de pesos

Los costos con mayor participación corresponden a los servicios de internación y de cirugía que se afectan con el incremento de los servicios prestados en dichas unidades.

Por la utilización de los fondos de excedentes se lograron disminuir los costos en \$ 161.537 miles de pesos de los rubros de adecuaciones en el cumplimiento de la norma 3100 para certificación de habilitación y adecuaciones para la habilitación del servicio nuevo proyecto de Hemodinamia.

Se registraron costos de personal de proyecto nuevo de hemodinamia por valor de \$ 25.680 miles de pesos.

Todos los registros son clasificados por centro de costo de acuerdo con unidades de medida o identificación directa de servicio basados en las políticas contables con aplicación de la NIIF para Pymes.

Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre la clínica para el giro normal del desarrollo de su actividad.

GASTOS	2023	2022	variacion \$	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13,039,551	10,352,836	2,686,714	26%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,729,030	1,194,988	534,043	45%
OTROS GASTOS	2,278,882	194,143	2,084,739	1074%
TOTAL GASTOS	17,047,463	11,741,967	5,305,496	45%

cifras en miles de pesos

Por la utilización de los fondos de excedentes se lograron disminuir los gastos en \$ 338.462 miles de pesos por la implementación del nuevo sistema de información.

Los gastos administrativos representan el 76 % de los gastos totales y la provisión por deterioro de la cartera representa el 10% y los otros gastos corresponden a los intereses moratorios recibidos de proveedores del tercero COHAN.

Gastos Financieros

Los gastos financieros comprenden el valor de los gastos bancarios y las comisiones causados por las operaciones con las entidades bancarias y los intereses generados por las obligaciones financieras que posee la clínica, entre otros.

GASTOS FINANCIEROS	2023	2022	variación \$	%
GASTOS BANCARIOS	11,381	24,099	- 12,718	-53%
COMISIONES	22,881	19,561	3,320	17%
INTERESES BANCARIOS	3,215,337	1,320,743	1,894,594	143%
INTERESES DE ACREEDORES	-	102,015	- 102,015	-100%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	167,788	162,880	4,908	3%
TOTALES	3,417,386	1,629,297	1,788,089	110%

cifras en miles de pesos

Cuenta de Orden

A 31 de diciembre de 2023, las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras cerraron en \$6.522.995 miles de pesos y \$16.575.852 miles de pesos, respectivamente.

Respecto a las cuentas de orden acreedoras los valores más relevantes están representados por las demandas y procesos judiciales en contra de la IPS, los cuales son por demandas civiles y laborales de probabilidad de ocurrencia en grado medio y alto con un valor de \$16.575.852 miles de pesos. La contingencia de los procesos judiciales de responsabilidad civil médica se encuentra distribuida así: 16 procesos con una valoración de ocurrencia eventual y 20 procesos con una valoración de ocurrencia remota. Los procesos de responsabilidad laboral están distribuidos en dos (02) procesos con una valorización de ocurrencia eventual.

De igual forma se encuentra registrado el valor de las demandas en contra de la Clínica por responsabilidad médica y laboral, la Clínica se encuentra amparada por pólizas que permite mitigar riesgos de endeudamiento información reportada para el año 2021 pendiente de actualizar por jurídica para la vigencia 2022.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros de apertura, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

Estas revelaciones hacen parte integral del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF a 01 de enero de 2016 de la Corporación Clínica Primavera.

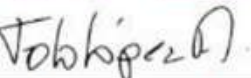
Señores
CORPORACION CLINICA
Ciudad

Nosotros el Representante legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la ley 222 de 1995, decreto 1406 de 1999 y el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2 incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

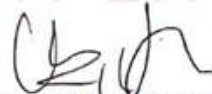
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados enunciados.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado y descrito revelando dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los cinco (23) días del mes de febrero de 2024



LUIS FERNANDO LOPEZ A.
REPRESENTANTE LEGAL



YURI VIVIANA HERNANDEZ L.
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 174221-T

DICTAMEN FINAL DEL REVISOR FISCAL POR EL AÑO 2023.

A los señores miembros de la asamblea
CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA
Villavicencio

Opinión

He examinado los estados financieros de la entidad **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA**; preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de **2023**, los cuales incluyen el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de **2023**, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el *anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015*. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el marco técnico correspondiente, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA**, de conformidad con las Normas Internacionales de

Calle 12 A 16 – 03 Barrio Nueva Floresta
Villavicencio – Meta
Calle 94 A No. 11ª – 66 Bogotá D.C

Cel. 322 729 8779 - 311 467 8698
www.solucionesfya.com.co
Facebook: @solucionesfya.com.co



Firma Auditora:

**SOLUTIONS
COLOMBIA**
 Soluciones F&A Colombia
  Solucionesty

Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Calle 12 A 16 – 03 Barrio Nueva Floresta
Villavicencio – Meta
Calle 94 A No. 11º – 66 Bogotá D.C

Cel. 322 729 8779 - 311 467 8698
www.solucionesfya.com.co
Facebook: @solucionesfya.com.co



Firma Auditora:

**SOLUTIONS
COLOMBIA**
 Soluciones F&A Colombia
  Solucionesfya

Manifiesto que durante el **2023**, la entidad **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la **asamblea** y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, los estados financieros de la **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA** han sido expresados bajo estas normas previamente.

Además, informo que durante el año **2023**, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la **asamblea**; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA** y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la **asamblea** y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la **asamblea** y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo COSO.

Calle 12 A 16 – 03 Barrio Nueva Floresta
Villavicencio – Meta
Calle 94 A No. 11º – 66 Bogotá D.C

Cel. 322 729 8779 - 311 467 8698
www.solucionesfya.com.co
Facebook: [@solucionesfya.com.co](https://www.facebook.com/solucionesfya.com.co)



Firma Auditora:

**SOLUTIONS
COLOMBIA**

f Soluciones F&A Colombia © Solucionestya

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría lo reglamentan el Decreto 1899 de noviembre 8 de 2023 que hizo modificación al numeral 4 del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y se dictaron otras disposiciones. Dando obligatorio cumplimiento a la aplicación de la NIA 701.

Para la **CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA** en el período auditado, no existen asuntos significativos.

Cordialmente,

WHITER SMITH PARRADO RINCON**Revisor Fiscal****TP: 188603 -T****Miembro designado por FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.**

Villavicencio, Calle 12 A. 16 03 Oficina 201

Director@solucionesfya.com.co

26 de febrero de 2024

Calle 12 A 16 – 03 Barrio Nueva Floresta
Villavicencio – Meta
Calle 94 A No. 11ª – 66 Bogotá D.C

Cel. 322 729 8779 - 311 467 8698

www.solucionesfya.com.co

Facebook: @solucionesfya.com.co

Contacto



Número de teléfono

6611770



Correo electrónico

Contactenos@clinicaprimavera.com



Sitio web

www.clinicaprimavera.com



Redes sociales

@primaveraclinica

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CLINICA
PRIMAVERA NIT: 900213617-3**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

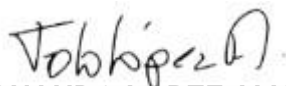
CERTIFICA

Que las personas que ocupan cargos directivos (miembros de la Junta Directiva y Fundadores) Representantes Legales y Miembros de Órganos de dirección, no recibieron ingresos brutos durante el año 2023 ,que superen el 30% del gasto total anual de la respectiva entidad.

Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación.

AÑO GRAVABLE E INFORMADO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OTROS NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CONCEPTO DE LA REMUNERACIÓN
2023	13	71734734	CAMARGO	OROZCO	ALEJANDRO		DIRECTOR	70,406,649
2023	13	19481541	PAVON	CARVAJAL	EDGAR		DIRECTOR	115,200,105
2023	13	15438967	ALVAREZ	LOPEZ	LUIS	FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL	132,096,680
2023	13	15380249	HENAO	CARDONA	JAMEL	ALBERTO	JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	80415941	MEJIA	ESCOBAR	FELIPE		JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	1039449	NARVAEZ		JULIANA	GIRALDO	JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	71773482	MARIN	GIRALDO	ERICKSON	ALEJANDRO	JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	1017155875	EHEVARRIA	URIBE	SIMON		JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	43222501	TOBON	VANEGAS	TATIANA		JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	43119667	CARDENAS	SERNA	SHIRLEY	YOHANA	JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	8719068	GONZALEZ	OSSA	CARLOS	ALBERTO	JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	32672919	ROMERO	SANCHEZ	MARTHA	ELENA	JUNTA DIRECTIVA	NA
2023	13	1121849179	PARRADO	RINCON	WHITER	SMITH	REVISOR FISCAL	NA
2023	13	1124830732	GARCIA	SANCHEZ	YARLE	TATIANA	REVISOR FISCAL SUPLENTE	NA

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 19 y 19-4 del E.T.



LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

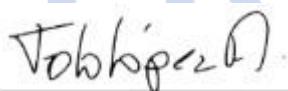
**EL REVISOR FISCAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION
CLINICA**

CERTIFICA QUE:

Hasta el 31 de diciembre de 2023 la Corporación Clínica actuó como contribuyente del régimen tributario especial y que por el año gravable 2023 cumplió con los requisitos previstos en la norma vigente para pertenecer al régimen tributario especial, para tal efecto se adjunta la declaración de renta 2023 y los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la ley 222 de 1995, decreto 1406 de 1999 y el decreto 3022 de 2013, que adopta las NIIF para Pymes y establece un Nuevo Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2 incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024.



Luis Fernando López Alvarez
C.C. 15.438.967
Representante Legal



Whiter Smith Parrado Rincon
C.C. 1.121.849.179
Revisor Fiscal
TP. 188603-T
Miembro designando por Financial And
Accounting Solutions Colombia S.A.S.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT: 892.000.148-8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3

El suscrito Secretario de Salud del Meta, en ejercicio de sus funciones y conforme a la facultad conferida en el Artículo 211 de la Constitución Nacional, la Ley 10 de 1990, el Decreto 1088 de 1991, la Resolución Ministerial 13565 de 1991, el Decreto 996 de 2001 y la Resolución 2003 de 2014.

CERTIFICA QUE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT No.	900.213.617-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL EN ASUNTOS JURÍDICOS Y JUDICIAL	DUVAN ALBERTO CORTES
DOMICILIO	VILLAVICENCIO - META
DIRECCIÓN	Calle 36 No. 35-70 Barrio Barzal
TELEFONO	6614300

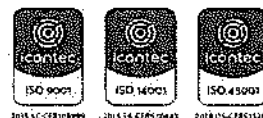
Que mediante Resolución No. 676 de 2008, se reconoció personería jurídica indefinida a la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, hoy CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, creada por asamblea general de asociados mediante acta No. 001 del 31 de marzo de 2008.

Que dicha entidad ha sido reformada por medio de los siguientes Actos Administrativos:

- **Resolución No. 0693 del 30 de 2013**, por medio de la cual se aprueba reforma estatutaria de la composición de órgano directivo.
- **Resolución No. 1003 de 28 de mayo de 2015**, por medio de la cual se reconoció nueva junta directiva para el periodo 2015 - 2017 cinco (05) miembros principales y suplentes: al señor CESAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ identificado con la C.C. No. 71.764.915 de Medellín Suplente, a la señora GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS C.C.No. 43.045.552 de Medellín, Principal al señor ADOLFO LEÓN PALACIOS SÁNCHEZ C.C. No. 8.353.153 de Medellín y como suplente la señora ANA MILENA HERRERA TORRES con C.C. No. 43.740.773 de envigado, Principal señor HERNÁN JAVIER PÉREZ SOTO C.C. No. 70.567.646, Suplente el señor ORNAR CARLOS ARTURO VARGA con C.C. No. 71.585.089 de Medellín; Principal el señor CESAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO C.C. No. 70.558.938 de envigado y suplente el señor HERNÁN DARÍO ARENAS C.C. No. 3610191 de Segovia; Principal JORGE MARIO URIBE VÉLEZ C.C. No. 70.115.411 de Medellín. Suplente la señora LINA MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ C.C No. 43.594.246 de Medellín; Se acepta la renuncia del señor SERGIO ALFONSO CHAMATY a partir del 31 de mayo del año 2015, y se acepta el encargo de la señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 como directora y Representante Legal por 90 días, a partir del 1 de junio hasta el 30 de agosto de 2015, periodo que podrá ser prorrogable y deberá ser acordado en caso de requerirse.

1

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto / Secretaría de Salud del Meta
PBX: (+57 608) 681 8500 - Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3

- **Resolución No. 1716 del 08 de septiembre de 2015**, por medio de la cual se proroga el encargo de la representante legal señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 por 30 días como directora de la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA hasta el 30 de septiembre de 2015.
- **Resolución No. 2141 de 20 de octubre de 2015**, por medio de la cual se inscribe la novedad del nombramiento en propiedad como directora y Representante legal de la COORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a la señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 de Bucaramanga, según contrato de trabajo a término fijo para la "Dirección confianza y manejo N-001197-2015 con fecha inicial del 18 de septiembre de 2015 al 17 de septiembre de 2016, firmado por el presidente de la Junta directiva señor CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ.
- **Resolución No. 1542 del 21 septiembre de 2016**, por medio de la cual se proroga la Representación Legal de la señora LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA hasta el 17 de septiembre de 2017 de acuerdo a la prórroga No.1 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección Confianza y manejo No. 001197-2015 por un año contado a partir del 18 de septiembre de 2016 al 17 de septiembre de 2017.
- **Resolución No. 1440 del 15 agosto de 2017**, por medio de la cual se aprueba e inscribe Reforma Estatutaria, nuevo órgano directivo y revisor fiscal de la COORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA de los artículos décimo octavo; reuniones quedando así: modificación: las asambleas ordinarias se celebrarán anualmente según lo establecido por la Ley, dentro de los tres primeros meses del año. Artículo decimo noveno; funciones de la asamblea (...)
- **Resolución No. 1813 del 13 de octubre de 2017**, por medio de la cual se aprueba e inscribe prórroga de la Representante Legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a la señora LYDIS MAYRLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 de acuerdo a la prórroga No.2 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección Confianza y manejo No. 001197-2015 por un año contado a partir del 18 de septiembre de 2017 hasta el 17 de septiembre de 2018.
- **Resolución No. 1553 del 09 de noviembre de 2018**, por medio de la cual se aprueba e inscribe prórroga de la Representante Legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA a señora LYDIS MAYRLING HERRERA GARCIA con C.C. No. 63.364.330 de acuerdo a la Prorroga No. 3 del contrato de trabajo a término fijo para la Dirección Confianza y manejo No. 001197-2015 celebrado entre la CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y LYDIS MAYERLING HERRERA GARCIA por el término de un año contado a partir del 18 de septiembre de 2018 al 17 de septiembre de 2019.
- **Resolución No. 132 del 01 de marzo de 2019**, se acepta la reforma estatutaria CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA del 17 de enero de dos mil diez y nueve

2

Calle 37 No. 41-80 Barzai Alto / Secretaría de Salud del Meta
PBX: (+57 608) 681 8500 - Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co








DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3

(2019) con la asistencia de CESAR AUGUSTO PEREZ en representación de UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA; el señor Jorge Mario Uribe Vélez en representación de la COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA, el señor JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA, con C.C 15.380.249; en representación de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN identificado con el NIT 890.985.122; ERICKSON ALEJANDRO MARIN GIRALDO con C.C. No. 71.773.482 en representación de LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S con NIT 890.906.793; JESUALDO ALONSO DURAN URBINA identificado con la C.C. No. 17.953.221 en representación de la SOCIEDAD AYUDAS DIAGNOSTICAS S.A.S Y el señor SEBASTIÁN CADAVID JARAMILLO con C.C. No. 1.026.135.266 en representación de CHM SALUD S.A.S en lo siguiente (...)

- **Resolución No. 1260 del 15 de julio de 2019**, por medio de la cual se inscribe y aprueba al doctor FELIPE MEJÍA ESCOBAR como nuevo representante legal de acuerdo al contrato a término indefinido No. 02428-2019 para Dirección y Manejo.
- **Resolución No. 1337 del 30 de julio de 2019**, por medio de la cual se subsana error ortográfico presentado en la Resolución No. 1260 de 2019.
- **Resolución No. 216 del 29 de octubre de 2021**, se inscribe y reconoce al señor ALEJANDRO CAMARGO OROZCO, identificado con C.C No. 71.734.734, como nuevo Representante legal de la COORPORACION CLINICA con NIT 900.213.617- 3, de acuerdo al contrato de Trabajo a Término Indefinido No. 02861-2021 para dirección, confianza y manejo, de fecha 25 de agosto de 2021.
- **Resolución No. 0047 del 17 de marzo de 2023**, por medio se aprueba y registra reforma estatutaria, aprobando y registrando como nueva denominación CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA, la junta directiva será elegida en asamblea general y estará constituido por miembros principales y sus respectivos suplentes por dos años, creación del representante legal para asuntos jurídicos y judiciales, el cual será elegido por la asamblea general para período de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente y puede ser removido por la asamblea en cualquier tiempo, la junta directiva para el periodo entre el 31 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2024, como orgánico directivo conformado por: Como principal JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA identificado con C.C. No. 15.380.249, suplente LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ identificado con C.C. No. 15.438.967, como principal FELIPE MEJIA ESCOBAR identificado con C.C. No. 80.415.941 y suplente JÚLIANA GIRALDO NARVAES identificada con C.C. No. 1.039.449, como principal ERICKSON ALEJANDRO MARIN GIRALDO identificado con C.C. No. 71.773.482 y suplente SIMON ECHAVARRIA URIBE identificado 1.017.155.875, como principal TATIANA TOBON VANEGAS identificado con C.C. No. 43.222.501 y suplente SHIRLEY YOHANA CARDENAS SERNA identificada con C.C. No. 43.119.667, como principal CARLOS ALBERTO GONZALEZ OSSA identificado con C.C. No. 8.719.068 y suplente MARTHA ELENA ROMERO SACHEZ identificada con C.C. No. 32.672.919; elección de revisor fiscal y de representante legal para asuntos jurídicos y judiciales eligiendo al abogado DUVAN ALBERTO CORTEZ TELLEZ,

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto / Secretaría de Salud del Meta 
PBX: (+57 608) 681 8500 - Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202 
www.meta.gov.co 



3 



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3

aceptación de nuevos corporados: INGENIO LEAL S.A.S identificado con NIT 900.900.091-7 y MARCYMAR S.A.S. identificada con NIT 900.617.162-9.

- **Resolución No. 0118 del 15 de mayo de 2023**, "por medio de la cual se acepta el nuevo director con todas las facultades de representante legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA"

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL ES:

La Secretaría de Salud del Meta.

ORGANO DIRECTIVO:

PRINCIPALES	SUPLENTE
JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA identificado con C.C. No. 15.380.249	LUIS FERNANDO LOPEZ ALVAREZ identificado con C.C. No. 15.438.967
FELIPE MEJIA ESCOBAR identificado con C.C. No. 80.415.941	JULIANA GIRALDO NARVAES identificada con C.C. No. 1.039.449
ERICKSON ALEJANDRO MARIN GIRALDO identificado con C.C. No. 71.773.482	SIMON ECHAVARRIA URIBE identificado 1.017.155.875
TATIANA TOBON VANEGAS identificado con C.C. No. 43.222.501	SHIRLEY YOHANA CARDENAS SERNA identificada con C.C. No. 43.119.667
CARLOS ALBERTO GONZALEZ OSSA identificado con C.C. No. 8.719.068	MARTHA ELENA ROMERO SACHEZ identificada con C.C. No. 32.672.919

REPRESENTANTE LEGAL:

LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ, identificado con C.C. No. 15.438.967.

REPRESENTANTE LEGAL EN ASUNTOS JURÍDICOS Y JUDICIAL:

DUVAN ALBERTO CORTES identificado con C.C. No. 1.013.596.425.

OBJETO SOCIAL:

El objeto de la Corporación es la prestación de servicios, la investigación y la docencia en las áreas de la salud y aquellas que contribuyan al mejor desarrollo de sus actividades misionales.

PATRIMONIO:

El patrimonio de la CORPORACIÓN CLÍNICA estará conformado por:

1. Los aportes iniciales y posteriores que hagan los miembros de la Corporación, representados en dinero, bienes o servicios.





DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA CON NIT 900.213.617-3

2. Los bienes que adquiera la Corporación por concepto de donaciones, contribuciones, transferencias, herencias y legados de personas naturales o jurídicas, de entidades públicas, privadas o de economía mixta, y de organismos nacionales o extranjeros.
3. Las reservas legales, estatutarias y voluntarias que consagren la Ley y los estatutos.
4. Los incrementos patrimoniales y de los denominados excedentes que obtenga por el ejercicio de sus actividades.
5. Las rentas que llegase a adquirir o a constituir.
6. La valorización de activos y cualquier otro ingreso que tenga tal carácter según los presentes estatutos.
7. Las cuotas de admisión aprobadas por la Asamblea General.

PARÁGRAFO 1: La Corporación no podrá aceptar donaciones, herencias o legados condicionales o modales, cuando la condición o el modo contraríen la Constitución, la Ley o las disposiciones estatutarias. Las personas jurídicas o naturales que donen bienes a la Corporación no tendrán en ella preeminencia ni título alguno por el hecho de la donación.

PARÁGRAFO 2: No se podrán destinar, ni total ni parcialmente, los bienes de la CORPORACIÓN CLÍNICA a fines distintos de los autorizados por el presente Estatuto, sin perjuicio de aprovecharlos, de acuerdo con la Ley, para mejorar o lograr sus objetivos.

PARÁGRAFO 3: La organización y la administración del patrimonio estarán a cargo de la Asamblea General, la cual podrá delegar en la Junta Directiva y en el director como ordenador del gasto, la responsabilidad de su manejo.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado para fines pertinentes.

(Firma)
JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ
Secretario de Salud del Meta

Elaboró: Dayhana Díaz Santiago	Revisó: Antonio Alejandro Fúero Herrera	Aprobó: Antonio Alejandro Fúero Herrera
Cargo/CPS: Profesional Especializada Grado 05	Cargo/CPS: Gerente de Prestación de Servicios (e)	Cargo/CPS: Gerente de Prestación de Servicios (e)



EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CLINICA

CERTIFICA QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y Miembros de Órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; asimismo, no han sido sancionados con declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas”, dando cumplimiento al numera 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario

Dado en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024.

**CLÍNICA
PRI
RA**



LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

UN LUGAR PARA LA VIDA

Villavicencio, 25 de junio de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ, actuando como Representante legal de la CORPORACIÓN CLÍNICA, identificada con NIT 900213617-3 certifico que, en la Asamblea Ordinaria de la Corporación, celebrada el 29 de febrero de 2024, en la ciudad de Villavicencio, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Autorización para continuar como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta

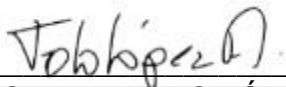
El presidente de la asamblea informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario DUR 1625 de 2016 art. 1.2.1.5.1.13. y demás normas complementarias, la Asamblea debe autorizar al Director General de la Corporación para realizar el proceso de actualización anual de la calidad de contribuyente del régimen tributario especial sobre la renta y complementarios, motivo por el cual se solicita dicha aprobación.

Los miembros de la asamblea por unanimidad, es decir, con cinco votos a favor y ninguno en contra, aprueban la realización del trámite respectivo de actualización anual y mantener con ello a la Corporación en la calidad de contribuyente del régimen tributario especial.

2. Aprobación y plazo del beneficio neto o excedente del año 2023.

Aprobar el excedente fiscal del periodo 2.023 por valor de \$ 94.082.000 para ser reinvertidos en el plan de inversiones y mejoramiento de la Clínica que incluye el mejoramiento en infraestructura y de las instalaciones en los servicios de salas de cirugía. Se propone que su ejecución sea dentro del plazo que fija la ley de máximo 5 años. (PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.27.)

UN LUGAR PARA LA VIDA



LUIS FERNANDO LÓPEZ ÁLVAREZ
Representante Legal

